

Estado Consolidado de Información No Financiera de NEXTIL GROUP

Ejercicio 2025



Índice

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración	6
I. MODELO DE NEGOCIO	8
1.1 Quiénes somos.....	8
1.2 Líneas de negocio y sociedades	8
1.2.1 Líneas de negocio	8
1.2.1 Estructura societaria	10
1.2.1 Líneas de negocio y estructura societaria	11
1.3 Nuestro Gobierno Corporativo.....	12
1.3.1 Órganos de Administración de NEXTIL GROUP	12
1.3.2 Junta General de Accionistas	12
1.3.3 El Consejo de Administración.....	12
1.3.4 Comisiones del Consejo de Administración	14
1.4 Cambios significativos en el Grupo en el periodo del informe	16
1.5 NEXTIL GROUP en cifras	17
1.6 Clientes y mercados.....	18
1.7 Pertenencia a asociaciones y organizaciones y el entorno.....	18
1.8 Investigación, Desarrollo e Innovación	20
1.9 Visión del entorno: la moda, sector económico clave.....	22
1.9.1 Impactos de la industria de la moda en los ODS	22
1.9.2 Tendencias de la industria de la moda.....	25
1.10 Estrategia y objetivos	28
1.10.1 Evolución del modelo de negocio y acciones (24-26).....	29
1.10.2 Nuestra Estrategia de Sostenibilidad	30
1.11 Análisis de Materialidad	31
1.11.1 Nuestros grupos de interés	31
1.11.2 Metodología del Análisis de Doble Materialidad	32

1.11.3 Matriz de Doble Materialidad	33
1.12 Principios Éticos de Actuación	34
1.13 Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.....	35
1.14 Gestión de Riesgos	35
1.14.1 Instrumentos generales de gobernanza.....	40
1.15 Alineamiento del modelo de negocio a la Taxonomía Europea	45
II. COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE	52
2.1 Gestión ambiental	52
2.1.1 Política ambiental	53
2.1.2 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.....	54
2.1.3 Principio de la Precaución.....	54
2.2 Cambio climático y contaminación	54
2.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos	59
2.4 Uso sostenible de los recursos	60
2.4.1 Consumo de agua y vertidos	60
2.4.2 Eficiencia energética.....	63
2.4.3 Materias primas.....	64
2.5. Biodiversidad	66
III. COMPROMISO CON LAS PERSONAS	67
3.1 Nuestro modelo de gestión de recursos humanos	67
3.2 Generamos empleo estable y de calidad	67
3.2.1 Perfil de empleados de NEXTIL GROUP	67
3.2.2 Perfil de contratación en NEXTIL GROUP	69
3.2.3 Rotación de personal	71
3.3 Política de remuneraciones	75
3.3.1 Brecha salarial.....	76
3.3.2 Retribución de los Consejeros	77
3.3.3 Políticas de desconexión laboral	77
3.4 Compromiso con la no discriminación y la igualdad	78

3.4.1 Diversidad de nuestros empleados	78
3.4.2 Empleados con discapacidad	79
3.5 Entornos de trabajo seguros y saludables	80
3.5.1 Modelo de Seguridad y Salud Laboral	80
3.5.2 Accidentalidad laboral	81
3.5.3 Planes de emergencia	82
3.5.4 Vigilancia de la salud	82
3.5.5 Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo	83
3.6 Organización del trabajo.....	84
3.6.1 Organización del tiempo de trabajo	84
3.6.2 Conciliación.....	85
3.6.3 Absentismo.....	85
3.7 Relaciones sociales.....	86
3.7.1 Organización del diálogo social	86
3.8 Formación y desarrollo profesional	87
3.9 Accesibilidad universal	89
IV. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	90
4.1 Nuestro posicionamiento	90
4.2 Derecho a entornos laborales libres de acoso	90
4.3 Privacidad de nuestros empleados y clientes.....	91
V. ANTICORRUPCIÓN, SOBORNO Y BLANQUEO DE CAPITALS.....	92
5.1 Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	92
5.2 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	98
VI. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	99
6.1 Impacto de la actividad en la sociedad.....	99
6.2 Acciones de asociación y patrocinio	99
6.3 Nuestros proveedores.....	100
6.4 Consumidores.....	101
6.5 Información fiscal	102

VII. SOBRE ESTE INFORME	103
Anexo I Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018	104
Anexo II Informe de verificación independiente de Estado de Información No Financeira.....	107
Anexo III Referencias	108

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

GRI 2-22

Estimado Lector,

En Nextil Group hemos centrado el ejercicio 2025 en la ejecución de nuestra estrategia industrial y en el fortalecimiento de una propuesta de valor basada en integración, innovación y sostenibilidad. La compañía continúa evolucionando hacia un modelo productivo más eficiente y escalable, orientado a acompañar a nuestros clientes en un entorno de transformación de la industria textil. Este avance se apoya en la mejora operativa, el desarrollo de capacidades propias y el compromiso con soluciones que generen impacto positivo en el negocio, el entorno y la sociedad.

El ejercicio 2025 ha supuesto un año clave para la compañía, marcado por la consolidación de nuestra plataforma industrial: La planta textil de Guatemala ha alcanzado su plena capacidad productiva, representando un avance estratégico en la optimización de nuestra producción, la mejora del servicio al cliente y el incremento de nuestra eficiencia operativa. Asimismo, hemos iniciado la siguiente fase de ampliación para atender nuevos requerimientos comerciales, reforzando nuestra posición en el mercado americano.

En este contexto, hemos cerrado acuerdos relevantes con Maxum, destacado distribuidor textil en Estados Unidos, que impulsarán la actividad de Nextil Guatemala y de nuestra unidad de paquete completo. Desde esta plataforma se producirá NextGreen, nuestra solución industrial de prenda circular que integra hilo reciclado y el sistema de tintado natural Greendyes en un modelo producción escalable y sostenible al mismo tiempo. Los primeros pedidos comerciales recibidos confirman el interés del mercado por propuestas que combinan sostenibilidad, trazabilidad y competitividad operativa.

La localización de esta capacidad en Guatemala constituye además una ventaja estratégica en el actual contexto internacional, caracterizado por tensiones en las cadenas de suministro y una creciente relevancia de los marcos arancelarios y de proximidad al mercado estadounidense. Nuestra plataforma productiva nos permite ofrecer a los clientes una alternativa “near-shore” eficiente, con menor exposición a disrupciones logísticas y con beneficios comerciales derivados de los acuerdos preferenciales vigentes, reforzando el posicionamiento internacional del Grupo Nextil.

Paralelamente, hemos continuado consolidando nuestra unidad de prenda en Portugal, con crecimiento de nuevos clientes y una evolución muy positiva de la actividad comercial en la última parte del año lo que apunta a un buen desempeño en 2026. Nuestra producción en Portugal mantiene un alto nivel de especialización, garantizando calidad, servicio y procesos alineados con los estándares más exigentes del mercado. Paralelamente, el Grupo avanza en su estrategia de crecimiento inorgánico mediante negociaciones para la adquisición progresiva de participaciones mayoritarias en compañías textiles portuguesas.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad y la innovación sigue siendo una prioridad estratégica. Durante 2025 hemos avanzado de forma significativa en la industrialización de Greendyes, incluyendo el desarrollo de una solución de tintado en formato líquido y la obtención del máximo nivel de certificación ZDHC (Nivel III), reforzando el liderazgo del Grupo en procesos textiles de bajo impacto y economía circular.

Nuestra estrategia a corto, medio y largo plazo continúa orientada a una gestión integral de impactos, riesgos y oportunidades. Buscamos prevenir y mitigar impactos negativos mediante una cadena de suministro sostenible, prácticas laborales responsables y transparencia en nuestras operaciones. La ética, la integridad y la responsabilidad social siguen siendo pilares de nuestro modelo de negocio, alineados con los principales estándares internacionales. Seguimos priorizando el uso de materias primas sostenibles, la eficiencia en el consumo de recursos y la creación de un entorno laboral seguro y respetuoso. Atraer, retener y desarrollar talento continúa siendo una de nuestras metas, junto con el refuerzo de una gobernanza transparente y una cadena de suministro ética.

Somos conscientes de los desafíos que enfrenta la industria textil, desde la evolución de los patrones de consumo hasta el creciente marco regulatorio en sostenibilidad. Sin embargo, nuestro compromiso es firme: adaptarnos, innovar y liderar el cambio. A lo largo del ejercicio hemos mantenido y ampliado certificaciones, implementado medidas para reducir nuestra huella ambiental y fortalecido nuestras relaciones con clientes y proveedores. Sabemos que la mejora es un proceso continuo y seguimos plenamente comprometidos con esta evolución.

De cara al futuro, Nextil afronta la siguiente etapa con una base industrial más sólida, una propuesta de valor diferenciada y una mayor visibilidad comercial. La consolidación de nuestra plataforma productiva, el despliegue de NextGreen y el avance en soluciones tecnológicas propias refuerzan nuestra capacidad para competir en un entorno exigente y en transformación. El contexto global seguirá planteando retos, pero también oportunidades para compañías capaces de combinar proximidad productiva, innovación y sostenibilidad escalable de manera competitiva. Nuestra estrategia se orienta precisamente a ese posicionamiento: una cadena de valor integrada, flexible y preparada para responder a las nuevas demandas del mercado.

Quiero agradecer a nuestros empleados, clientes, socios y accionistas su confianza y compromiso. Su apoyo ha sido fundamental para alcanzar los hitos de este ejercicio y seguirá siendo clave en la siguiente fase de crecimiento del Grupo. Afrontamos 2026 con ambición, prudencia y la convicción de que estamos construyendo una plataforma industrial preparada para generar valor sostenible en el largo plazo.

I. MODELO DE NEGOCIO

1.1 Quiénes somos

GRI 2-6

El NEXTIL GROUP (en adelante, el “Grupo Nextil”, “Grupo” o “NEXTIL”), es una compañía referente en el sector textil, cotizada en el mercado continuo de la bolsa española. Compuesto a fecha de cierre de 2025, por 10 empresas ubicadas estratégicamente en España, Portugal, y Guatemala.

Con más de 65 años de experiencia, nuestra razón de ser es crear tejido de punto elástico premium y confección de prendas de alta calidad, innovadoras, cada vez más sostenibles, más eficaces y adaptadas a las tendencias y estilos de vida contemporáneos; siempre ajustándose a los requerimientos de cada cliente y ofreciendo un servicio integral totalmente personalizado.

De principio a fin: de la creatividad a la producción final, integramos todas las fases del proceso. Unificamos áreas clave como I+D, diseño, prototipado, patronaje, producción, comercial, logística, gestionando de manera vertical varios eslabones de la cadena de suministro, desde el proceso creativo hasta la tejeduría, tintura, acabado y confección sostenibles.

En el Grupo Nextil estamos comprometidos en llevar a cabo una conducta empresarial responsable, en la que nuestro modelo de negocio sea capaz de generar valor compartido a largo plazo para todos nuestros grupos de interés, contribuyendo así al desarrollo sostenible.

Creemos que es nuestra responsabilidad gestionar los impactos medioambientales, sociales, económicos y de gobierno corporativo de todas nuestras actividades y en todas las comunidades en las que operamos, es por ello que incorporamos la sostenibilidad en nuestras políticas y operaciones diarias.

Las empresas del Grupo trabajan en constante sinergia, combinando el saber hacer artesanal de más de 65 años de experiencia, junto a la innovación y el desarrollo continuo que nos permiten ofrecer productos únicos por sus características, tecnicidad, diseño, propiedades y compromiso con la sostenibilidad, asegurando así una oferta personalizada y de calidad en cada una de las divisiones de producto.

1.2 Líneas de negocio y sociedades

GRI 2-1; 2-2; 2-6

1.2.1 Líneas de negocio

El NEXTIL GROUP se configura en tres grandes líneas de negocio con la misión de proporcionar tejidos, prendas y tintes únicas por su diseño, calidad y sostenibilidad, en búsqueda constante de la innovación.

TEJIDO PREMIUM

Fábrica de referencia en tejidos elásticos premium de punto mediante urdido y de punto circular, con altos niveles de calidad, servicio e innovación.

PRENDA LUJO-PREMIUM

Desarrollo, confección y producción de ropa de punto de alta calidad, dirigida al mercado de lujo y premium.

PRODUCCIÓN Y TINTURA NATURAL Y SOSTENIBLE: NEXTGREEN

NextGreen se configura como el vector estructural de crecimiento del Grupo, integrando producción sostenible, tecnología propietaria Greendyes® y modelo full package bajo CAFTA.

NUESTRAS SOCIEDADES CON ACTIVIDAD, SU UBICACIÓN Y ACTIVIDADES

SOCIEDAD	UBICACIÓN	DIVISIÓN COMERCIAL
 SICI93 <small>NEXTIL LUXURY</small> S.I.C.I. 93 BRAGA – Sociedade de Investimentos Comerciais e Industriais, S.A. (SICI93)	Braga, Vila Verde, Vizela, Ponte de Lima PORTUGAL	PRENDA LUJO-PREMIUM
<p>Centrada en la fabricación de prendas de moda de alta calidad, especialmente dirigida al mercado de lujo, trabaja con algunas de las empresas de moda más prestigiosas del mundo. Además, presta servicios integrados de desarrollo, patronaje, gestión de operaciones en la cadena de suministro y fabricación de prendas. Cuenta con tres unidades de producción, una de embalaje, otra de corte y un departamento de control de calidad, además de una oficina central de desarrollo de muestras.</p>		
 playvest <small>NEXTIL SPORT</small> PLAYVEST – Produção e Comércio de Roupas Interior, S.A. (Playvest)	Braga PORTUGAL	PRENDA LUJO-PREMIUM
<p>Se dedica al desarrollo, tejeduría, acabado y confección de prendas en tecnología <i>seamless</i> o tradicional para los mercados deporte, athleisure, ropa interior y maternidad. Ofrece a sus clientes prendas de alta complejidad, confeccionadas con un tejido hecho completamente a medida, a una amplia lista de clientes de referencia en el sector del deporte.</p>		
 NEXTIL <small>ELASTIC FABRICS</small> NEXTIL ELASTIC FABRICS, S.A. (NEF)	Fraijanes GUATEMALA	TEJIDO PREMIUM
<p>Planta productiva dedicada a la fabricación de tejidos elásticos de alta calidad y de valor añadido, llevando a cabo todo el proceso productivo. Diseñada para producciones medianas y elevadas, y con capacidad de entregar tejidos con certificación de origen europeo o norteamericano, siguiendo las normativas arancelarias de ambos espacios económicos, equipada con maquinaria de alta tecnología para la tejeduría, acabados y tintura de malla elástica.</p>		
 GDYES <small>GREENEYES RESEARCH LAB</small> HORIZON GALICIA, S.L.U. (Greeneyes®)	Madrid ESPAÑA	TINTURA NATURAL Y SOSTENIBLE

A través de la sinergia entre las diferentes compañías que engloban NEXTIL GROUP, junto a HORIZON RESEARCH LAB, S.L. (que también forma parte de este), se desarrollaron soluciones de tintado con base natural Greendyes® patentadas en 2025. Esta innovadora solución, apoyada en enfoques de economía circular, permite la tintura de fibras naturales, artificiales y mezcla con sintéticas sin la utilización de químicos o

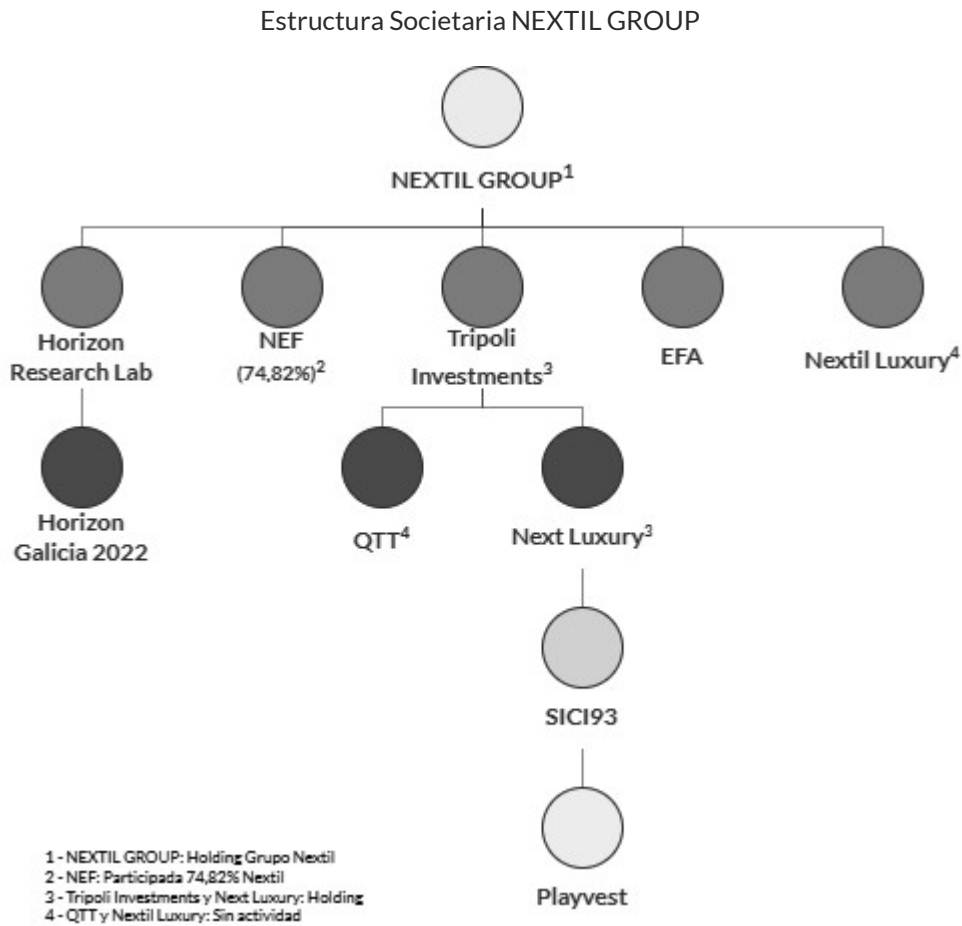
productos tóxicos durante el proceso de tintura, reduce drásticamente el consumo de energía y agua, permitiendo su reutilización.

1.2.1 Estructura societaria

GRI 2-1; 2-2 | Directiva 2013/34/UE; NEIS 1 5.1, NEIS BP1 § 5 (a) y (b) i

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. (en adelante NEXTEL GROUP o Grupo), es una sociedad anónima de nacionalidad española con domicilio social en Madrid, que cotiza en dos de las cuatro bolsas del país, y es cabecera de un grupo de varias sociedades dependientes, cuyas actividades son complementarias, efectuándose transacciones entre ellas.

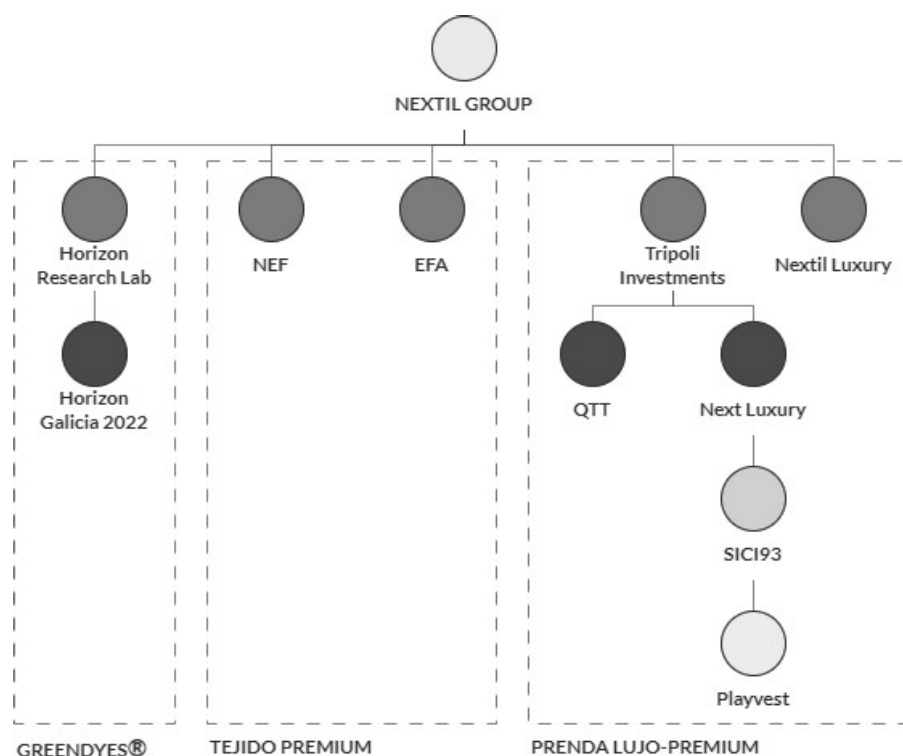
Las sociedades dependientes que componen el Grupo a fecha de 31 de diciembre de 2025 son:



	SOCIEDADES NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.
Holding GRUPO NEXTEL	Nueva Expresión Textil, S.A. (NEXTEL GROUP; Grupo)
Holding	Next Luxury Company, Unipessoal Lda
	Tripoli Investments, S.L.U.
Prenda	Playvest - Produção e Comércio de Roupas Interior, S.A. (Playvest)

	S.I.C.I. 93 BRAGA – Sociedade de Investimentos Comerciais e Industriais, S.A. (SICI93)
Tejido	Nextil Elastics Fabrics, S.A. (NEF)
Tintura base sostenible y natural	Horizon Research Lab, S.L. Horizon Galicia 2022, S.L. (Greendyes TM)
Actividad comercial de tejidos elásticos	Elastic Fabrics of America, Inc. (EFA)
Sin actividad	Nextil Luxury, S.R.L. Qualitat Técnica Tèxtil, S.L.U. (QTT)

1.2.1 Líneas de negocio y estructura societaria



Durante 2025 NEXTIL GROUP estaba conformado por un total de 10 empresas, sin embargo, el perímetro consolidado del presente documento, en concordancia con el informe de Cuentas Anuales, refleja la información relativa a todas las empresas con la excepción de Qualitat Técnica Tèxtil, S.L.U. y Nextil Luxury S.R.L., por inactividad.

Por otro lado, Horizon Galicia 2022, S.L.U. estuvo desprovista de facturación externa hasta la fecha de la compilación del informe.

En este sentido, debido a la baja actividad de Horizon Galicia 2022, S.L.U., se proporcionarán únicamente los detalles referentes a la estructura de la plantilla de personal y datos medioambientales relacionados con el consumo de energía eléctrica y las emisiones correspondientes.

Las entidades, Next Luxury Company Unipessoal Lda, Tripoli Investments, S.L.U., operan como sociedades holding, y Elastic Fabrics of America, Inc. (EFA), opera como sociedad comercial, y carecen de instalaciones de producción, lo que implica que no aportan datos ambientales y sociales en comparación con las demás entidades.

En el presente informe, la información relativa a Portugal se refiere a las sociedades S.I.C.I. 93 BRAGA, S.A., Playvest - Produção e Comércio de Roupas Interior, S.A. Mientras que, para Guatemala, se considera la sociedad Nextil Elastics Fabrics (NEF).

Del mismo modo, al referirse a España, el perímetro de reporte corresponde a las sociedades Nueva Expresión Textil, S.A. y Horizon Galicia 2022 S.L.U., en referencia a los datos sociales y de personal.

1.3 Nuestro Gobierno Corporativo

1.3.1 Órganos de Administración de NEXTIL GROUP

Parte esencial de nuestra cultura corporativa es actuar con respeto, honestidad e integridad. Nuestros objetivos, en este sentido, son claros y para alcanzarlos contamos con diversos mecanismos y políticas corporativas, todos ellos dirigidos a establecer procesos éticos y transparentes.

La estructura de los Órganos de Gobierno de la Sociedad Dominante, así como sus funciones, procedimientos y reglas de organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros están recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

La composición, funcionamiento y actividad de los Órganos de Gobierno de la Sociedad Dominante y sus responsabilidades principales se describen con detalle en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que con periodicidad anual se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La Sociedad Dominante del Grupo, NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A., dispone de una página web con una sección específica (<https://www.nextil.com/es/accionistas-e-inversores>) donde se encuentra a disposición del público la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales.

1.3.2 Junta General de Accionistas

GRI 2-9

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante del Grupo constituye el órgano de representación de todos nuestros accionistas y órgano supremo de decisión del Grupo.

A 31 de diciembre de 2025, los accionistas de la sociedad dominante del Grupo significativos son: BUSINESSGATE, SL. con participación directa e indirecta del 51,91%, siendo el resto del capital flotante.

1.3.3 El Consejo de Administración

GRI 2-9; 2-10; 2-11; 2-12; 405-1

El Consejo de Administración es el órgano encargado de administrar y representar a la Sociedad Dominante, le atribuyen la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, sin perjuicio de las competencias otorgadas a la Junta General de Accionistas. Se configura, por tanto, como el máximo órgano de dirección y control.

La maximización del valor de la Sociedad Dominante necesariamente habrá de desarrollarse por el Consejo de Administración de tal manera que:

- Respete las exigencias impuestas por el derecho,

- Cumpla de buena fe lo contratos explícitos e implícitos concertados con los trabajadores, proveedores, financiadores y clientes, y
- En general, observe aquellos deberes éticos que razonablemente imponga una responsable dirección de los negocios.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE DEL GRUPO A 31-12-2025

La configuración del consejo al cierre del ejercicio es la siguiente:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del Consejero	Género	Cargo en el Consejo
D. Alberto Llaneza Martín	Consejero Dominical	Masculino	Presidente
D. Guillermo Guerra Martín	No Consejero	Masculino	Secretario no consejero
D. Jacobo Palanca Reh	No Consejero	Masculino	Vicesecretario no consejero
D. César Revenga Buigues	Consejero Delegado	Masculino	Consejero Delegado
D. Fernando Diago de la Presentación	Consejero Independiente	Masculino	Vocal
Dña. Ana García Rodríguez	Consejera Independiente	Femenino	Vocal
Dña. Fátima García-Nieto Barón	Consejera Independiente	Femenino	Vocal

En la actualidad, el Consejo de Administración se encuentra integrado por 3 miembros de género masculino y 2 de género femenino, con funciones de consejero, y 2 miembros de género masculino, en calidad de no consejero. No obstante, es imperativo destacar que dentro de los diversos criterios recogidos en el Reglamento del Consejo de Administración, se estipula la obligación y compromiso de asegurar que el proceso de selección de sus miembros propicie la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezca de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que facilite la selección de consejeras, con el objetivo de velar por la igualdad de oportunidades tal como indica el marco normativo¹.

¹ Tal y como indica la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres. Que transpone la Directiva (UE) 2022/2381, de 23 de noviembre, y modifica el art. 17 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, el art. 292 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, los arts. 4.5 y 104.1 de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, el art. 37.1 y la disposición final 1.4 de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, el art. 71.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, los arts. 49, 82 y 89 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, los arts. 37, 40, 45, 49, 53, 55 y añade una disposición adicional a la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el art. 54.1 y añade los arts. 55 bis y 84 bis a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el art. 15.6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, el art. 529 bis, la disposición adicional 7 y añade la 16 a la Ley de Sociedades de Capital, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el art. 24 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, el art. 2.4.i de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, el art. 7 de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, el art. 12 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, los arts. 1.2, 2.1 y 7 de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, los arts. 599 y 602 y el 567 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, los arts. 44 bis, 187.2 y 206 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, el art. 30 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, el art. 14 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, los arts. 7 y 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, el art. 16.1 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, los arts. 5, 11 y 15 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, el art. 681.3 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 (Gazeta), en la redacción dada por la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre.

Asimismo, cabe destacar que el Presidente del Consejo de Administración no desempeña funciones ejecutivas en NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

En concordancia con lo establecido en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante tiene la previsión de aprobar una política de selección orientada a promover una composición adecuada de este órgano de gobierno, la cual incorporará los términos y disposiciones de la mencionada recomendación.

1.3.4 Comisiones del Consejo de Administración

GRI 2-9

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Responsable de velar por el control interno tanto de la Sociedad Dominante como del Grupo en su conjunto, además de supervisar las funciones de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros. Su estructura se compone de un presidente y dos vocales.

En 2025, se realizaron cambios en la composición de la comisión de auditoría en relación con el ejercicio anterior. Por lo que la composición a cierre de ejercicio es la siguiente:

Nombre	Cargo
Dña. Fátima García-Nieto Barón	Presidenta independiente
Dña. Ana García Rodríguez	Vocal independiente
D. Fernando Diago de la Presentación	Vocal independiente

Entre las competencias de dicho órgano se encuentran:

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera regulada y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y, en particular, sobre la información financiera y el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva que la Sociedad Dominante y su Grupo deba hacer pública periódicamente.
- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad Dominante y su Grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables. Asimismo, coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad Dominante y su Grupo, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o

subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la Sociedad Dominante y su Grupo que adviertan en el seno de la Sociedad o su Grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

- Velar, en general, porque las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
- Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad Dominante, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- Supervisar la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés que, en su caso, apruebe la Sociedad Dominante. Asimismo, se hará seguimiento del modo en que la Sociedad Dominante se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la política en materia medioambiental y social de la Sociedad Dominante que, en su caso, apruebe la Sociedad Dominante, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes Grupos de Interés.
- Supervisar que las prácticas de la Sociedad Dominante y su Grupo en materia medioambiental y social se ajustan a las políticas fijadas.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD

GRI 2-9; 2-20

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, en calidad de órgano consultivo, asume la responsabilidad de llevar a cabo los procesos de nombramiento o reelección de Consejeros, evaluando su desempeño y proponiendo las correspondientes retribuciones. Está compuesta por un presidente y dos vocales.

En 2025, no se llevaron a cabo modificaciones en la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con respecto al ejercicio anterior. Por ende, la configuración al cierre del ejercicio es la siguiente:

Nombre	Cargo
Dña. Ana García Rodríguez	Presidenta independiente
D. Fernando Diago de la Presentación	Vocal independiente
D. Alberto Llaneza Martín	Vocal independiente

Entre las competencias de dicho órgano se encuentran:

- Proponer al Consejo de Administración la Política de Retribuciones de los Consejeros y de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia.
- Establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el Consejo de Administración, así como elaborar orientaciones para lograr dicho propósito.

- Emitir el informe pertinente sobre la procedencia o no de adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del Consejero o proponer su cese, en caso de que, habiendo sido informado o habiendo conocido el Consejo de Administración cualesquiera situaciones que afecten a los Consejeros por otra vía distinta de la previa notificación por el Consejero en cuestión, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad, estas puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y en particular, de las que les obliguen a informar al Consejo de Administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

El Reglamento del Consejo de Administración de NEXTEL, tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, de 28 de febrero de 2025, se encuentra publicado en nextil.com.

1.4 Cambios significativos en el Grupo en el periodo del informe

GRI 2-6

Durante el ejercicio 2025 no se han producido modificaciones en el perímetro de consolidación del Grupo, si bien se ha culminado conforme el pacto de socios firmado entre las partes, la inversión por parte de un accionista minoritario en el capital de la sociedad filial Nextil Elastic Fabrics, S.A. (Guatemala), alcanzado el mismo una participación minoritaria del 75%.

1.5 NEXTIL GROUP en cifras

10

Empresas componen el Grupo

3

Países en los cuales estamos presentes

7

Centros de producción propios situados en Portugal y Guatemala.

358

Empleados

70%

De nuestra plantilla son mujeres

91%

Empleados con contrato indefinido

104

Clientes

24

Países con presencia comercial en 4 continentes

30.430 M€

Volumen de cifra de negocio en el ejercicio 2025

951

Proveedores a nivel mundial

13.597 m€

Volumen de compras

5101

Horas de formación

99%

Valorización de los residuos generados

5%

Consumo de energía limpia

29

Certificaciones, asociaciones y organizaciones

1.6 Clientes y mercados

GRI 2-6

En 2025 tuvimos más de 100 clientes distribuidos por 25 países. Como se ha mencionado anteriormente, la red comercial está organizada en tres divisiones: Tejido Premium, Prenda Lujo-Premium y Tintura Natural y Sostenible (GREENDYES®), y se separa la estrategia comercial de la estrategia local de cada centro productivo.

Estas divisiones comerciales se atienden en dos unidades de negocio según la etapa del proceso productivo: tejido y prenda. La unidad de tejido da servicio a clientes de los segmentos de mercado Íntima, Baño, Deporte y Medical, mientras que la unidad de prenda atiende además al segmento del Lujo.

Las unidades de tejido y prenda han reorganizado sus operaciones y ahora se concentran en las siguientes sociedades mostradas a continuación:

SOCIEDAD	CLIENTES Y MERCADOS
SICI93	Los diez clientes más significativos representan el 99,23% del total de su cifra de ventas, y están ubicados en Portugal, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Suiza y Estados Unidos.
PLAYVEST	Los diez clientes con mayor volumen de facturación representan el 69,18% de su cifra total de ventas y están ubicados en Portugal, Francia, Reino Unido, Alemania, Noruega, España y Estados Unidos.
NEF	Los tres clientes con mayor relevancia representan 89,64% del total de venta y están ubicados en Estados Unidos, Colombia y China.
HORIZON RESEARCH LAB	El cliente principal se localiza en España.

1.7 Pertenencia a asociaciones y organizaciones y el entorno

GRI 2-28

En NEXTIL GROUP nos implicamos con distintas asociaciones y organizaciones, sumando esfuerzos y contribuyendo al desarrollo económico y social del sector. En el ejercicio 2025, mantuvimos sinergias con entidades y colectivos relacionados con nuestro sector y nuestro entorno.

PORTUGAL	<p><i>Associação Nacional das Indústrias de Vestuário e Confecção - ANIVÉC/APIV</i></p> <p>Asociación más representativa en Moda y Vestuario en Portugal, cuenta, entre sus asociados, con las más importantes empresas y marcas portuguesas. Representa a la industria portuguesa del vestuario y la confección con diversas instituciones públicas y privadas a nivel nacional, incluyendo fabricantes y distribuidores de los más diversos productos. Es el representante de las empresas en la negociación del CCT (Convenio Colectivo de Trabajo) con los sindicatos, contrato que es vinculante para todas las empresas de Vestuario y Confecciones, y participa en la redacción de la legislación laboral.</p>
-----------------	--

Cluster Têxtil: Tecnologia e Moda

Estructura de apoyo sectorial cuyo principal objetivo es impulsar la interacción, articulación, colaboración e intercambio de información dentro del conjunto económico. Actúa como instrumento para la mejora de la competitividad a través de la innovación y la internacionalización. Este enfoque se basa en una lógica de eficiencia colectiva, constituido por empresas de toda la cadena de valor del Sector Textil y de la Confección.

Be@t bioeconomía na indústria têxtil

El proyecto contribuye a la generación y consolidación de una industria textil y de la confección nacional verdaderamente innovadora, sostenible y circular, a través del desarrollo de productos y materiales textiles trazables, de origen orgánico, renovable y con mejores credenciales ambientales, sin afectar sus niveles de desempeño. También apuesta por promover una cultura de sostenibilidad y consumo responsable, informando e implicando a consumidores, agentes de la cadena textil, marcas y otras partes interesadas. El objetivo principal del proyecto es ayudar a reubicar el suministro de materias primas textiles de vuelta a Europa (reindustrializar Europa), aumentar la seguridad y trazabilidad de los productos textiles y fomentar la cooperación integrada entre diversas cadenas de valor mediante la aplicación sinérgica de soluciones territoriales para una industria textil y de la confección verdaderamente circular y sostenible.

COTEC PT-Associação Empresarial Para a Inovação

Principal asociación empresarial portuguesa para la promoción de la innovación y la cooperación tecnológica empresarial. Engloba empresas multinacionales, grandes grupos nacionales y pymes de diversos sectores. Sus principales actividades incluyen anticipar y reflexionar sobre temas clave de innovación con impacto en la competitividad de las empresas, activar plataformas y redes colaborativas, y contribuir a la mejora de las políticas públicas en materia de innovación.

Associação Fibrenamics - Instituto de Inovação Em Materiais Fibrosos e Compósitos

Pretende desarrollar actividades en el ámbito de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, mediante la generación, valorización y transferencia de conocimiento a la sociedad, colaborando activamente con organismos, empresas e instituciones universitarias. En este contexto, nos centraremos en las iniciativas en las que participa Fibrenamics:

- Promover el desarrollo y difusión de la investigación científica y tecnológica interdisciplinar en áreas directamente vinculadas a los materiales fibrosos y compuestos.
- Promover la transferencia de tecnología entre la universidad y la industria.
- La innovación científica y tecnológica y la prestación de servicios especializados.
- Organizar y promover acciones para el desarrollo de redes interempresariales y multisectoriales en el ámbito de los materiales fibrosos y compuestos.

Universidade da Maia - ISMAI

Su misión es contribuir al desarrollo de recursos humanos capaces de afrontar intervenciones autónomas en los ámbitos de las ciencias del deporte, la salud y el desarrollo humano.

En el marco del proyecto de desarrollo de mallas de compresión multidireccionales graduadas, se estableció una asociación con el ISMAI, dada su experiencia en el ámbito del deporte y las investigaciones que lleva a cabo en este campo.

Se trata de una asociación muy importante, dado que el deporte es una de las principales áreas de actividad de Playvest, lo que genera un gran conocimiento y valor para diferenciarse en cuanto a los procesos y productos que pone a disposición del mercado.

Universidade de Aveiro – Instituto de Telecomunicações

El IT es una organización privada, sin ánimo de lucro y de utilidad pública, cuyo principal objetivo es la creación y difusión de conocimientos en el campo de las telecomunicaciones.

Playvest quiere investigar el desarrollo de un vestible, como una sudadera, con capacidad de producción y almacenamiento de energía, alta estabilidad/durabilidad y densidades de potencia disruptivas que puedan triunfar en el mercado.

Así surgió el Instituto de Telecomunicaciones (IT), que cuenta con una gran experiencia en el desarrollo de circuitos eléctricos para garantizar que se preparan y optimizan los circuitos adecuados para potenciar las señales obtenidas, y IT es especialista en este campo.

1.8 Investigación, Desarrollo e Innovación

GRI 2-6

La investigación y el desarrollo continuo siempre han sido fundamentales en la filosofía de NEXTEL GROUP. Esta orientación nos permite mantenernos a la vanguardia de la innovación, garantizando un alto estándar de calidad en cada etapa de nuestros procesos de producción y alcanzando los mejores resultados posibles.

Colaboramos estrechamente con varias universidades y organizaciones tecnológicas en la creación de las últimas innovaciones en prendas textiles y en el desarrollo de maquinaria de vanguardia para la industria. Trabajamos en equipo para explorar nuevas tecnologías, métodos y materiales que nos ayuden a superar los desafíos actuales y a anticipar las necesidades futuras del mercado.

Para ello disponemos de 2 centros de investigación situados en España y Portugal.

SISTEMA DE GESTIÓN DE I + D + I

La sociedad portuguesa Playvest, dispone de un sistema de gestión de la investigación, desarrollo e innovación conforme al estándar ISO 56001:2024 para las actividades de desarrollo e innovación de ropa funcional y/o inteligente a través de la aplicación de tecnología seamless.

Tiene como misión establecer colaboraciones con diversas universidades y empresas tecnológicas europeas con el fin de evolucionar continuamente y ofrecer los últimos productos y materiales a sus clientes. Compartir valores e ideas con otras asociaciones y empresas permite crear nuevos materiales y nuevas técnicas para la industria textil. Y como visión ser la referencia líder en la producción de ropa técnica con tecnología seamless, a través de interfaces y actividades de I+D+i que generen conocimiento, valor añadido y excelencia en nuestros productos y servicios.

En su Política de Innovación se destaca el compromiso con la promoción de una cultura que fomente la participación en actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), reconociendo su valor para la sostenibilidad de la sociedad, mediante:

- Fomentar una cultura creativa para generar ideas en el contexto de desafíos, oportunidades y riesgos.
- Implementación de iniciativas de innovación y proyectos de I+D+i para generar ideas, conocimiento y valor.
- Establecimiento de relaciones de colaboración con entidades del Sistema Científico y Tecnológico;
- Identificación de soluciones tecnológicas para mejorar sus productos y servicios.
- Desarrollo de nuevos productos con propiedades funcionales y/o inteligentes que permitan agregar valor, con alta calidad, a las necesidades apremiantes de los clientes.
- Endogeneización de conocimientos y prácticas relacionadas con los desarrollos más recientes en el campo de los textiles funcionales y/o inteligentes.

- Compromiso con los requisitos de la Norma ISO 56001:2024 y con la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de la I+D+i.

PLAY THE BEST

Este proyecto incluye la investigación y el desarrollo de nuevas fibras, tejidos y prendas sin costuras de alto rendimiento. La plataforma Play the Best cuenta con el apoyo de varias unidades de producción de NEXTEL GROUP y prestigiosas universidades europeas (mencionado en el punto anterior).

Realizamos regularmente pruebas con deportistas profesionales y aficionados para mejorar las soluciones técnicas de los tejidos y prendas sin costuras, adaptándolas a las exigencias del entrenamiento y la competición de cada deporte.

AUXETIC SEAMLESS

La principal línea de investigación se enfoca el desarrollo de la nueva generación de ropa de protección sin costuras contra impactos a baja velocidad, teniendo como base la reducción de atrito para dos dimensiones de uso:

- Bienestar y protección: se están desarrollando tejidos auxéticos. Estos materiales tienen propiedades especiales que reducen la fricción, mejorando así la comodidad y la seguridad del usuario.
- Bienestar y deporte: se están desarrollando tejidos con compresión multidireccional, lo que proporciona una experiencia más cómoda y efectiva durante la práctica deportiva.

Al aprovechar tecnologías textiles innovadoras, tales como materiales poliméricos de alto rendimiento, estructuras auxéticas y nanomateriales, en conjunción con diseños inspirados en la naturaleza, podremos proporcionar prendas con una ergonomía, funcionalidad y comodidad excepcionales.

FSPORT

Este proyecto se centra en el desarrollo de prendas - leggings utilizando tecnología sin costuras con compresión multidireccional y graduada. Las prendas se desarrollarán para uso deportivo (antes, durante y después de la actividad). Se trabajará el concepto de compresión a 2 niveles: potenciación controlada del flujo sanguíneo y soporte estructural muscular.

El objetivo es aumentar el confort en el deporte amateur, prevenir lesiones, absorber el sudor y regularlo a través de las fibras que componen las prendas, combatir virus y bacterias, mejorar el confort y reducir la fatiga durante el entrenamiento deportivo o el ejercicio físico y aumentar la eficiencia a través de la contracción muscular.

Los objetivos técnicos y científicos de este proyecto son:

- Desarrollar mallas sin costuras con diferentes niveles óptimos de compresión a lo largo de un mismo tubo.
- Desarrollar tubos de malla sin costuras con diferentes niveles de compresión graduada ideal en diferentes calidades.
- Aplicar el concepto de compresión multidireccional graduada a diferentes mercados: deporte y bienestar.

GREENDYES®

Para consolidarnos como líderes en sostenibilidad en el proceso de teñido hemos patentado nuestra propia técnica basada en los principios de la economía circular, ya que reducimos al máximo el desperdicio de los recursos necesarios, denominada Greendyes®. Se trata de una solución a base de materiales con base natural que ofrece resultados competitivos en términos de uniformidad y resistencia de los colores durante el tintado.

Esta innovadora tecnología de teñido nos ha permitido optimizar el consumo de recursos, lo que se traduce en una mejora de la eficiencia por varios motivos:

- Cero químicos y Cero mordientes.
- **Cero** partículas cancerígenas o alergénicas.
- Tintado a temperatura ambiente con un ahorro de hasta un **85% de energía**.
- Ratio de baño muy bajo con un ahorro en **agua de hasta un 90%**.
- Ahorro de tiempo en el proceso de tintado de **hasta un 70%**.
- Uso de maquinaria industrial convencional.

En 2025, se continuaron los acuerdos estratégicos con el fin de promover la industrialización y comercialización de Greendyes®.

- NEXTEL GROUP ha suscrito un acuerdo de colaboración con la compañía Lavamar S.A. El contrato tiene como objetivo finalizar el desarrollo de un procedimiento industrial de tinción de base natural que permita comercializar la técnica Greendyes®. El acuerdo con Lavamar S.A., de 4 años de duración inicial, incluye distribución en exclusiva a nivel mundial de la solución completa para determinados clientes, además de incluir parámetros para la fijación de royalties por ventas, licenciamiento de derechos y estrategia conjunta para determinados mercados.
- NEXTEL GROUP ha suscrito un acuerdo de colaboración con la empresa SEPIIA para la realización de una cápsula inicial de aproximadamente 1.500 prendas tintadas en distintos colores usando la tecnología Greendyes® en la combinación algodón/poliéster. El fin del proyecto tiene como objeto crear una colección de prendas con la tecnología Greendyes®.
- NEXTEL GROUP ha suscrito un acuerdo de colaboración con la compañía portuguesa Adalberto Textile Solutions S.A. El contrato tiene por objeto completar la fase final de industrialización, así como la presentación inmediata de una colección completa de tejido tintado con la solución Greendyes®. Con Adalberto, NEXTEL ha logrado industrializar con resultados comerciales la solución Greendyes® para tejido de algodón-poliéster 50/50.

1.9 Visión del entorno: la moda, sector económico clave

GRI 3-3

1.9.1 Impactos de la industria de la moda en los ODS

El sector textil y de la confección de la UE facturó 170 000 millones de euros y dio empleo a 1,3 millones de personas, aproximadamente el 70% son mujeres, en 197 000 empresas, en 2023 (estimado) (1). La moda es, por tanto, un sector económico clave que tiene un papel esencial que desempeñar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La moda tiene un impacto significativo en el medio ambiente y en la sociedad. En 2020, el sector textil era la tercera fuente de degradación del agua y del uso del suelo (2). Origina más de 1.200 millones de toneladas de emisiones de dióxido de carbono, 22 millones de toneladas de microfibras y 21.000 millones de toneladas de residuos, el 20% de los cuales son efluentes de aguas residuales extremadamente tóxicas procedentes de las tintorerías (3).

Además, sólo se recicla el 1% del textil, la sobreproducción en un 25% de nuevas prendas se quedan sin vender, el 35% de los microplásticos se filtran a los océanos desde los textiles sintéticos, y se consumen 100 metros cúbicos de agua por persona para modalidades con textiles (3).

Globalmente, los salarios de los trabajadores de las fábricas de confección son extremadamente bajos, lo que conduce a la pobreza (ODS 1 y 2). La reducción de costes y las presiones de tiempo a menudo se imponen en todas las partes de la cadena de suministro, lo que hace que los empleados sufran largas horas de trabajo y bajos salarios, y, por tanto, insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vestido y vivienda de sus familias, por lo que se ven abocados a vivir por debajo del umbral de la pobreza (3). La industria de la moda debe desempeñar un papel activo en la mejora de los medios de subsistencia económicos de las comunidades en las que opera, garantizando que nadie dentro de la cadena de suministro viva por debajo del umbral de la pobreza.

Dado el impacto negativo que la industria de la moda tiene en el medio ambiente (emisiones, aguas residuales tóxicas), como ya se ha mencionado, reducirlo contribuiría a mejorar la salud y el bienestar mundiales (ODS 3) (3).

En 2021, la industria textil de la UE empleaba a unas 25.000 personas con formación superior en textiles, y se necesitan más ingenieros textiles. Por otro lado, el envejecimiento de la mano de obra favorece la desaparición de conocimientos técnicos en la industria. Es necesario reforzar la formación (ODS 4) (1). Por otra parte, deben realizarse esfuerzos para educar al mundo sobre la ética de la moda y sobre cómo los consumidores pueden tomar mejores decisiones de compra y aprender a cuidar y reparar su propia ropa. Asimismo, las empresas que operan en comunidades desfavorecidas deberían esforzarse activamente por crear y mantener oportunidades educativas y también deberían garantizar que todos los empleados puedan ganar lo suficiente para enviar a sus familias a la escuela y permitirse un cuidado infantil de calidad.

Es bien sabido que, especialmente en los países en desarrollo, se emplea a mujeres y niños menores de edad con salarios más bajos para abaratar los costes de producción (ODS 5) (1). Además, aunque la mayoría de las personas que trabajan en la industria de la moda son mujeres, tienden a ocupar puestos subalternos, mientras que los principales interesados y responsables de la toma de decisiones son hombres. Es necesario garantizar que las mujeres puedan alcanzar y mantener puestos ejecutivos en la moda y que el acoso sexual en ámbitos de la industria de la moda también debe abordarse y combatirse.

Según el estado del agua en Europa 2024, los recursos hídricos están sometidos a una fuerte presión; actualmente, el estrés hídrico afecta al 30 % del territorio europeo y al 34 % de la población. Solo el 37 % de las masas de agua superficiales de Europa presentaban un estado ecológico bueno o alto en 2021 (ODS 6). Dada la presión que ejerce la industria de la moda sobre el agua, derivada de su consumo y contaminación, es importante intervenir en el sector para mejorar la resiliencia hídrica ante el cambio climático. Reducir el consumo de agua y mejorar su eficiencia son claves para combatir el estrés hídrico y garantizar la disponibilidad de agua potable para todos (4).

Como se mencionó anteriormente, la industria de la moda origina más de 1.200 millones de toneladas de emisiones de dióxido de carbono (ODS 7). El gas natural es la principal fuente de energía de la industria (50%), seguido de electricidad (41%), calor (4%), petróleo y derivados (4%), renovables y biocombustibles (0,8%) y combustibles fósiles sólidos (0,4%). Demostrar que la eficiencia energética es de fundamental importancia para la industria textil y de la confección y para reducir las emisiones de CO₂. Es esencial descarbonizar y adaptarse a la cadena de suministro ecológica (1).

Se ha realizado un amplio estudio sobre la salud y la seguridad en el trabajo de los trabajadores de la cadena de suministro textil a la Unión Europea (UE), que abarca 15.000 unidades textiles de 189 países (ODS 8), que demostró que eliminando los accidentes se genera trabajo digno y crecimiento económico. Debe aplicarse obligatoriamente un entorno de trabajo decente que aborde el respeto de la Declaración de los Derechos Humanos, la esclavitud moderna y las condiciones de abuso, discriminación y acoso en el lugar de trabajo. Las empresas deben formalizar condiciones de trabajo respetuosas con políticas que se adhieran a los derechos humanos universales (3; 5).

Construir infraestructuras resistentes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación siempre ha sido un objetivo de la industria de la moda, son pilares fundamentales para mantener el negocio (ODS 9). Es esencial canalizar las innovaciones en el sector textil y la moda para que sean sostenibles de

principio a fin. Centrarse en estos tres pilares fundamentales garantizará el cumplimiento de los demás ODS, al tiempo que proporcionará a las empresas una ventaja competitiva y un posicionamiento en el mercado.

Reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos requiere un gran esfuerzo entre varios actores, ya que en ello influyen muchos factores (ODS 10). Por ejemplo, las desigualdades dentro de los países y entre ellos aumentaron tras la pandemia y debido a varias tensiones políticas y guerras que dispararon la inflación. El coste de los materiales (algodón, seda, lana y materiales sintéticos de origen fósil), la energía y el transporte se han disparado, frenando el crecimiento económico y aumentando la pobreza. Además, el sobreconsumo textil y la moda rápida son factores que deben ser evitados. La lucha contra la desigualdad debe ser un esfuerzo conjunto de gobiernos, legisladores, asociaciones sectoriales, empresas, ONG y otras organizaciones.

Dado el impacto medioambiental negativo de la industria de la moda, su contribución para que las ciudades y las comunidades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (ODS 11) está aliada a prácticas medioambientales sostenibles, ya sean relacionadas con la gestión responsable de residuos, la gestión de vertidos de aguas residuales, la gestión de productos químicos, los programas de descarbonización, entre otros (2; 3).

Los hogares europeos consumen grandes cantidades de productos textiles (ODS 12). En 2022, los hogares de la Unión Europea gastaron 282.000 millones de euros (o 630 euros por ciudadano) en prendas de vestir, lo que supone un aumento del 15% respecto al año anterior (1). Para producir y manipular toda la ropa, calzado y textiles para el hogar adquiridos por los hogares de la UE-27 en 2020, se estima que se utilizaron 175 millones de toneladas de materias primas primarias (391 kg por persona), lo que convierte a este ámbito de consumo en la quinta categoría de mayor impacto (6). El cambio hacia modelos de negocio circulares es crucial para reducir el impacto de los textiles en el medio ambiente y el cambio climático. Puede garantizar una mayor calidad, una vida útil más larga, un mejor uso de los materiales y mejores opciones de reutilización y reciclado (2). Cambiar los patrones de consumo hacia comportamientos y actitudes sostenibles requiere un cambio en la forma en la que pensamos y valoramos las prendas, con el objetivo de integrar los costes reales de todos los recursos necesarios para el proceso de producción y dar cuenta de todos los impactos ambientales y sociales.

Como ya se ha mencionado, es esencial aplicar prácticas de descarbonización que garanticen la adopción de medidas eficaces para combatir el cambio climático y sus repercusiones (ODS 13). Para producir y manipular toda la ropa, el calzado y los textiles para el hogar adquiridos por los hogares de la UE-27 en 2020, se estima que se emitieron 121 millones de toneladas de CO₂ (270 kg de CO₂ equivalente por persona), lo que convierte a este ámbito de consumo en la quinta categoría de mayor impacto (7). Es imperativo, entonces, reducir la huella de carbono de las emisiones textiles y hacer frente a la emergencia climática (3).

La producción y manipulación de textiles requiere grandes cantidades de agua (ODS 14). Para producir y manipular toda la ropa, el calzado y los textiles para el hogar adquiridos por los hogares de la UE-27 en 2020, se calcula que se utilizaron 4.024 millones de m³ de agua azul - aguas superficiales o subterráneas consumidas o evaporadas durante el riego, los procesos industriales o el uso doméstico - (9 m³ por persona), lo que convierte a este ámbito de consumo en la tercera categoría de mayor impacto después de la alimentación y el ocio. Solo el 12 % del consumo de agua azul tiene lugar en Europa (8). Además del consumo de agua, también es importante actuar sobre la gestión de los efluentes, como se ha mencionado anteriormente, ya que contribuye a la contaminación del agua.

La producción textil, en particular de tejidos naturales, requiere grandes cantidades de recursos naturales dependientes indisolublemente del estado de los ecosistemas (ODS 15). Más del 90% del impacto sobre el uso del suelo se produce fuera de Europa, sobre todo en relación con la producción de fibras (de algodón) en China e India. Las fibras de origen animal, como la lana, también tienen un impacto significativo en el uso de la tierra (2). El sector textil es, por tanto, el tercero con mayor impacto. Además, se calcula que la UE-27 generó un total de 6,95 millones de toneladas de residuos textiles en 2020, unos 16 kg por persona. De ellos, 4,4 kg por persona se recogieron por separado para su reutilización y reciclado, y 11,6 kg por persona acabaron en la basura doméstica mezclada (ODS 15) (2; 9; 10). Se estima que entre el 4% y el 9% de todos los productos textiles comercializados en Europa se destruyen antes de su uso, lo que supone entre 264.000 y 594.000 toneladas de textiles destruidos cada año. Es necesario invertir en la producción sostenible de fibras vegetales y animales y contar con sistemas

de recogida eficientes, así como incentivos para separar los residuos textiles en origen, optimizando las capacidades de separación y reciclado a escala mundial para minimizar el impacto del sector en el suelo.

Es vital reducir el *greenwashing*, es decir, las afirmaciones falsas y oscuras de ser sostenible y respetuoso con el medio ambiente y promover la transparencia -ambiental, social, de gobernanza, de trazabilidad, etc.- en todas las cadenas de suministro - a través de las cadenas de suministro con el fin de promover sociedades pacíficas e inclusivas, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (ODS 16) (3; 11).

Todos los ODS están interconectados y tienen carácter circular y el esfuerzo por el desarrollo sostenible debe hacerse a través de asociaciones. Asociaciones que abarcan las cadenas de suministro, el consumidor, los gobiernos, las organizaciones, las asociaciones sectoriales o empresariales, los legisladores, los reguladores, entre otros (ODS 17).

A pesar de estos desafíos, es importante señalar que hay un creciente interés en la sostenibilidad en la industria de la moda. Muchas empresas están adoptando prácticas más sostenibles en todas las etapas de la producción, desde la elección de materiales más sostenibles hasta el diseño de procesos de producción más eficientes en términos de energía y recursos. Además, algunas empresas están trabajando con organizaciones comunitarias y gobiernos locales para mejorar las condiciones de trabajo y promover la responsabilidad social en sus cadenas de suministro.

1.9.2 Tendencias de la industria de la moda

Según muestra el informe “*The State of Fashion 2026*” (12), la industria de la moda sigue afrontando un periodo desafiante. Como resultado, las perspectivas del sector para 2026 siguen siendo en general pesimistas. La confianza de los consumidores y su disposición a gastar como el principal riesgo para el crecimiento del sector. Esto está estrechamente relacionado con la inestabilidad geopolítica, ya que las condiciones macroeconómicas generales siguen haciendo que el comportamiento de los consumidores sea más impredecible. La interrupción de los flujos comerciales y la desglobalización están afectando gravemente al sector, debido en gran medida a los nuevos aranceles que están remodelando las cadenas de suministro y aumentando los costes de los insumos.

Sin embargo, se prevé que el crecimiento del sector siga siendo bajo debido a la persistente incertidumbre macroeconómica. Se prevé que el segmento del lujo experimente una modesta mejora en todos los mercados tras un difícil 2025, respaldado por una serie de renovaciones creativas que los líderes de la moda esperan que inyecten entusiasmo al sector (12).

La inteligencia artificial y las herramientas digitales representarán la mayor oportunidad para el sector en 2026. La ampliación de la inteligencia artificial y la integración de las capacidades digitales relacionadas en todas las empresas se identifica como la única oportunidad de innovación para el futuro. Dadas las preocupaciones en torno a la imprevisibilidad del comportamiento de los consumidores, se refleja la necesidad imperiosa de que las marcas se diferencien para impulsar la relevancia como una oportunidad. La integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio se considera nuevamente una oportunidad para mejorar las operaciones y satisfacer las expectativas de los consumidores. Los enfoques circulares se destacan como áreas con potencial para crear valor (12).

En años recientes, las tensiones geopolíticas y los cambios en los mercados, junto con un cambio en la economía de abastecimiento, han provocado un cambio en esta dinámica, dando lugar a una estructura «multipolar» en la que más países participan en el comercio mundial. Las principales economías también están reduciendo el riesgo comerciando con países más alineados geopolíticamente. Según *World Economic Forum* (13), en los próximos dos años, es probable que siga siendo elevada la incertidumbre en torno al curso de los conflictos actuales y sus consecuencias, y que se intensifiquen las tensiones en otros lugares. La pérdida de apoyo y de confianza en la función de las organizaciones internacionales en la prevención y resolución de conflictos ha dado lugar a más

medidas unilaterales. Las crisis humanitarias se multiplican y agravan, debido a las limitaciones de financiación y a la falta de atención sostenida de las grandes potencias.

El clima macroeconómico y político actual limita, y a la vez cataliza, los esfuerzos en materia de sostenibilidad del sector privado. Aunque el enfoque de la sostenibilidad se considera una oportunidad, este contexto desvía la atención de las organizaciones y sus recursos de los esfuerzos de sostenibilidad a medida que aumentan los costes humanos y económicos. La elevada inflación, la subida de los tipos de interés y el endurecimiento de la fiscalidad han limitado la disponibilidad de capital y han retrasado las inversiones en iniciativas de sostenibilidad a largo plazo (14).

En 2025, el Gobierno de los Estados Unidos introdujo nuevos aranceles de importación expansivos, remodelando el comercio mundial, ya que el aumento de los derechos de aduana eleva los costes en la cadena de valor. Lo que repercute considerablemente en el sector de la moda, dado que los Estados Unidos importan el 89 % de las prendas de vestir y los productos de cuero que se venden en el país, esos sectores se encuentran entre los más afectados. Las marcas están modificando los precios, cambiando sus fuentes de abastecimiento y mejorando la eficiencia en un intento por contrarrestar el impacto. Los proveedores más grandes buscan optimizar su huella, digitalizarse y automatizarse, mientras que los más pequeños se enfrentan a una presión cada vez mayor. La agilidad será el factor determinante que permitirá a las marcas y a los proveedores mantener su ventaja competitiva (12).

Las implicaciones para la industria de la moda son profundas. Las perturbaciones comerciales y los aranceles serán el factor más importante que determinará la evolución del sector en 2026. Los principales centros de abastecimiento de moda son los más afectados por el aumento de los aranceles: China, Vietnam, India, Bangladesh e Indonesia. Para reducir costes, las marcas también están optimizando la eficiencia con el fin de compensar las presiones sobre los márgenes, por ejemplo, renegociando las condiciones con los proveedores, consolidando los envíos, racionalizando los surtidos y mejorando la logística (12).

Sin embargo, muchos proveedores ya se encuentran bajo presión debido al aumento de los costes de los insumos, lo que significa que ambas partes tendrán que encontrar formas equilibradas de compartir la carga (12). Esta fragilidad resulta especialmente evidente en el abastecimiento responsable de materias primas, un elemento fundamental de las cadenas de valor sostenibles. Construir relaciones sólidas con los proveedores es un proceso moroso, pero las perturbaciones observadas han obligado a las empresas a pivotar de inmediato, comprometiendo en ocasiones las normas de sostenibilidad para satisfacer la demanda urgente. Con una planificación adecuada de los escenarios y la diversificación de las cadenas de suministro, las empresas pueden mantener las normas de sostenibilidad durante las perturbaciones o recuperarse rápidamente una vez que se restablezca la estabilidad (14). Por lo tanto, la flexibilidad en las operaciones de abastecimiento añade una dimensión complementaria. Aquellos que cuentan con redes de proveedores diversificadas y modelos operativos ágiles pueden adaptarse con mayor eficacia, ya sea reasignando volúmenes, rediseñando productos o negociando condiciones para compensar las presiones de los costes. En cuanto a los proveedores, aquellos con una base de producción diversificada pueden tener una ventaja en este entorno, ya que ayudan a las marcas a navegar y reducir la complejidad, aunque actualmente solo un subconjunto puede ofrecer esta amplitud (12).

Los recientes avances tecnológicos están cambiando la fuerza laboral a nivel mundial. La automatización y la IA generativa tendrán un impacto inmediato y transformador en el funcionamiento de las organizaciones, implosionando la productividad, remodelando las funciones, las habilidades y las formas de trabajar a un ritmo comparable al de la disrupción que provocaron los ordenadores e Internet en sus primeras etapas de adopción (12).

Las empresas globales de moda y lujo han avanzado en la implementación de la automatización con IA generativa en funciones específicas para tareas rutinarias. Sin embargo, la adopción no está exenta de obstáculos: entre los retos se encuentran los elevados costes de implementación, la fragmentación de los sistemas heredados, la limitada experiencia interna y la incertidumbre en torno a la gobernanza y la ética. Alcanzar todo el potencial dependerá del rediseño de los procesos y las estructuras de los equipos, en lugar de limitarse a superponer la nueva tecnología a las formas de trabajo heredadas, especialmente en funciones críticas, lo que a menudo da lugar

a plazos de entrega más largos. La adopción inevitablemente se quedará atrás respecto al potencial real de la tecnología (12).

Con todo, la eficiencia obtenida permitirá a las empresas reasignar el talento hacia trabajos más creativos, estratégicos y de mayor valor. Los actores del sector de la moda deben implementar medidas como reciclar y/o mejorar las habilidades de sus equipos y contratar expertos en tecnología para madurar sus proyectos piloto de IA (12).

Sin embargo, la expansión de la tecnología basada en el uso intensivo de recursos, incluida la IA, la infraestructura digital y los centros de datos, ha aumentado significativamente las emisiones de carbono, el consumo de agua, los residuos electrónicos y las cargas medioambientales locales. Los centros de datos que alimentan la IA van camino de consumir 612 TWh de energía al año en 2030. Esta situación subraya la urgencia de desplegar la tecnología de forma que se garantice tanto su adopción como un impacto equitativo y sostenible. En este sentido, es importante invertir en energías renovables para satisfacer la demanda mundial. Será necesario acelerar el ritmo y la escala de adopción de las energías renovables, con el fin de garantizar la reducción del impacto de la IA (14).

El bienestar se está convirtiendo en un elemento central en la forma en que los consumidores viven, gastan y se definen a sí mismos, pasando de ser una búsqueda de entusiastas de nicho a una prioridad en todos los segmentos de consumidores. Las marcas de moda están respondiendo, entrando en «terceros espacios» relacionados con el bienestar, pero hay más oportunidades en integrar estas prioridades cambiantes de forma más holística en todo el universo de la marca (12).

Durante gran parte de la última década, las empresas de moda se basaron en la escala, los bajos costes de abastecimiento y las promociones tácticas para aumentar sus beneficios. Actualmente, estas palancas ya no proporcionan la misma ventaja: Los costes a lo largo de la cadena de valor están aumentando, impulsados por los aranceles, junto con la inflación y las interrupciones en la cadena de suministro; Los consumidores son más sensibles a los precios, lo que limita los márgenes y la capacidad de repercutir los costes; El efectivo está bajo presión, ya que los ciclos de tendencia más rápidos y la demanda desigual dan lugar a un exceso de existencias y a la inmovilización del capital circulante en el inventario (12).

Se reconocen estas presiones y se afirma que el cambio en las estrategias de margen, coste y tesorería será un tema muy significativo que dará forma al sector en 2026. Por eso, las empresas líderes están impulsando tecnologías para remodelar sus modelos económicos (12).

Al automatizar partes de procesos como el abastecimiento, la gestión de inventarios y el muestreo físico, las empresas pueden ahorrar dinero para dedicarlo a diferenciadores orientados al cliente, como la personalización, la innovación de productos y la mejora de la experiencia en las tiendas. La IA generativa y agencial está evolucionando rápidamente y promete transformar procesos como estos. Las herramientas digitales, respaldadas por sólidas bases de datos, están permitiendo a los principales actores superar los retos que plantea la ampliación de la IA, como las barreras estructurales (por ejemplo, una gobernanza débil, una calidad deficiente de los datos y herramientas fragmentadas) y las barreras culturales (por ejemplo, la ausencia de incentivos para recompensar la asunción de riesgos meditada) (12).

Los retos relacionados con el inventario siguen pesando mucho en la industria de la moda. El número de días que el inventario permanece sin vender alcanzó máximos históricos en 2024. La próxima legislación intensificará la carga financiera del inventario. En 2026, legislaciones como el Reglamento *Ecodesign for Sustainable Products* de la UE y el *Responsible Textile Recovery Act de California* penalizarán las existencias sin vender u obsoletas, impondrán obligaciones de reciclaje y recuperación, y aumentarán los costes del incumplimiento (12).

La optimización del inventario basada en la demanda es una forma de proteger los márgenes. Tecnologías como la impresión textil digital, combinadas con herramientas de inteligencia artificial que analizan la demanda y optimizan los flujos de trabajo de producción, están haciendo que las soluciones bajo demanda sean más viables (12).

En todos los segmentos de precios, las marcas de moda están apostando por la gama alta en un intento por aumentar las ventas. Las marcas de valor están elevando sus marcas de forma defensiva frente a sus rivales de bajo coste, cuyos modelos de negocio siguen siendo difíciles de superar, incluso cuando los cambios políticos erosionan parte de su ventaja en cuanto a costes. Las marcas premium/puente y de lujo asequible están aprovechando el espacio en blanco creado por el aumento de los precios del lujo, aumentando gradualmente las gamas básicas dentro de la mayoría de los rangos de precios e introduciendo también productos estrella en los niveles superiores que crean un efecto halo que mejora la percepción de los consumidores sobre toda la colección. Muchos consumidores ambiciosos, también afectados por la inflación y que buscan una inspiración más creativa en las marcas de lujo, están optando por gastar su renta disponible en otros productos (12).

En los últimos tres años, el crecimiento del volumen de los productos de lujo se ha moderado, y las marcas dependen cada vez más de los aumentos de precios para mantener el rendimiento de sus ingresos. Entre 2023 y 2025, se estima que alrededor del 80 % del crecimiento del mercado del lujo se deberá a los aumentos de precios, más que a las ganancias de volumen - una palanca en la que no se puede confiar indefinidamente (12).

Al mismo tiempo, la competencia por la cuota de mercado se ha intensificado, ya que los clientes redistribuyen el gasto discrecional entre una gama más amplia de categorías. Los compradores ambiciosos han recortado el gasto en artículos de lujo en medio de las subidas de precios y un contexto económico más difícil, y se estima que el 35 % de los clientes de lujo ambiciosos han reducido o retrasado el gasto en artículos de lujo (12).

La desaceleración del sector del lujo está provocando una fase de renovación estratégica. Las marcas están reduciendo su dependencia del crecimiento basado en los precios y volviendo a centrarse en la creatividad y la artesanía para recuperar la confianza de los clientes. Este reajuste exige a las marcas equilibrar las necesidades de los distintos segmentos de clientes e integrar el producto, la narrativa y la experiencia del cliente en una expresión cohesionada del valor de la marca (12).

A pesar de la desaceleración, el sector sigue siendo estructuralmente más fuerte que antes de la pandemia. El crecimiento medio de los ingresos ha mejorado modestamente, con los mayores aumentos en los segmentos de lujo asequible y mercado medio. Los márgenes operativos medios se han ampliado en 1,5 puntos porcentuales, lo que refleja mejoras en todos los segmentos. El segmento de lujo ha experimentado el mayor aumento, con un incremento de los márgenes de 3,5 puntos porcentuales entre los dos periodos, impulsado por un fuerte crecimiento basado en los precios entre 2021 y 2023. La intensidad media de capital disminuyó casi 5 puntos porcentuales, lo que redujo los costes de capital (12).

En resumen, el panorama para la industria de la moda en 2026 está marcado por la incertidumbre y los desafíos, pero también por oportunidades para la innovación y el cambio. Las empresas que sean capaces de adaptarse a estas condiciones cambiantes y anticipar las necesidades futuras estarán mejor posicionadas para sobrevivir y prosperar en un entorno empresarial cada vez más complejo y competitivo.

1.10 Estrategia y objetivos

En 2024, se presentó en la Junta General de Accionistas el Plan Estratégico 2024-2026 “A la vanguardia de la moda sostenible”, que sigue vigente. El Plan Estratégico 2024-2026 se centra en 4 pilares:

- Grupo verticalizado en 3 Business Units.
- Restablecimiento Equilibrio Patrimonial Reducción Endeudamiento.
- Inversión constante en CapEx.
- Crecimiento Inorgánico sostenible.

La verticalización del Grupo ya se ha presentado en el punto 1.2. y se configura en tres grandes líneas de negocio:

- Tejido Premium

- Prenda Lujo-Premium
- Tintura Natural y Sostenible (Greendyes®)

1.10.1 Evolución del modelo de negocio y acciones (24-26)

GRI 2-1; 2-6

Evolución modelo de negocio	Acciones
Tejido Premium	
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento dentro de las referencias existentes. • Consolidación del enfoque <i>full package</i>. • Acuerdos de colaboración con industrias locales de tejido elástico de calidad media, ofreciendo estándares de calidad premium. • Interés público e institucional en mejorar la calidad y variedad de la propuesta textil de Guatemala. Hub textil premium y de calidad. • Contratación con proveedores del mercado asiático. • Espacio, infraestructura y know-how necesario para facturar más de 100 millones anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la fuerza comercial. • Ampliar clientes objetivo de mayor volumen ofreciendo estándares de calidad premium. • Finalizar la prenda en Guatemala. Ahorro impositivo y logístico para el cliente. Acuerdos con confeccionadores locales. • Acuerdo con inversores locales para realizar la inversión en equity necesaria para impulsar las instalaciones y maquinaria hasta una capacidad de producción de 12 millones de yardas.
Prenda Lujo-Premium	
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la base de clientes dentro del Lujo y en moda Premium. • Incrementar capacidad de producción. • Oferta a los clientes de moda Premium estándares y procedimientos desarrollados para producir Lujo, con lo que nos convertimos en un partner diferencial en el mercado. • Intervención en la cadena de suministro en su integridad - negociación vertical con proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación modelo comercial. • Crecimiento inorgánico en sector Lujo / Premium. • Desarrollo de nuevas tecnologías a través de alianzas o joint ventures como valor agregado para el cliente.
Tintura Natural y Sostenible: (Greendyes®)	
<ul style="list-style-type: none"> • Industrialización: Desarrollo de procedimientos de aplicación industrial según tejido, prenda, material y necesidades de cliente comercial. Procedimientos desarrollados para prenda / tejido de algodón y prenda/tejido algodón/poliéster 50/50. • Comercialización: <ul style="list-style-type: none"> ○ Venta directa a empresas de tintura que busquen una solución más sostenible para sus procesos. ○ Venta a través de retailers o clientes finales que quieren dar una solución sostenible a las demandas de sus clientes y hacer su cadena de 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del modelo y equipo comercial. • Finalización de cápsulas comerciales exportables al mercado a gran escala. • Acuerdos con distribuidores y fabricantes para aumentar la capacidad productiva y amplificar la llegada al cliente final. • Prospección de materias primas y continuidad I+D: Solución líquida, reducción de costes de fabricación, mejora de solidez, etc. • Sinergias dentro del Grupo Nextil: clientes y proveedores habituales de otras Business Units.

-
- producción más eficiente y respetuosa con el medio ambiente.
 - Facturación vía licencias para fabricación y distribución internacional a través de multinacionales fabricantes de productos químicos para el sector textil.
 - Más acuerdos de industrialización con tintadores de hilo, pieza y prenda.
-

Nuestro proyecto a futuro es el de crecimiento, aumento de la rentabilidad y generación de caja. Dicho crecimiento será orgánico, pero también se estudia que sea inorgánico, mediante nuevas adquisiciones con el fin de fortalecer nuestra posición en el mercado, generando sinergias y creando valor.

1.10.2 Nuestra Estrategia de Sostenibilidad

Tras el establecimiento de nuestra primera estrategia de sostenibilidad en 2020, en NEXTIL GROUP hemos atravesado un periodo de profundas reformas corporativas y estructurales, descritas en el punto anterior. Durante este proceso de transición, que incluyó la renovación de nuestro equipo directivo, la supervisión de la estrategia anterior quedó supeditada a la ejecución del plan de reestructuración global, lo que limitó temporalmente el avance de los desarrollos previstos originalmente.

Conscientes de esta situación, desde la nueva dirección establecida en abril de 2024, hemos sometido dicha estrategia a una revisión integral, concluyendo que los objetivos de 2020 habían quedado obsoletos. Consideramos que aquel marco no se ajustaba a nuestra realidad operativa actual ni a las ambiciones de nuestro Plan Estratégico 2024-2026. Por ello, en diciembre de 2025, hemos constituido un nuevo Comité ESG multidisciplinar con representación de todos los países donde operamos. Este órgano asumirá la gobernanza de estos asuntos a partir de 2026, bajo un modelo adaptado a la realidad técnica de cada uno de nuestros centros.

Sin embargo, este proceso de transición no ha supuesto una desvinculación directa de intervenciones en materia ESG. En este sentido, cada centro operativo funciona siempre con la mentalidad y la perspectiva de la mejora continua. Integrando en sus procesos operativos cuestiones de mejora, no solo a nivel operacional, sino también medioambiental y social. Bajo este enfoque, el grupo realiza diagnósticos internos sobre tendencias, certificaciones y sistemas de gestión que permitan, a partir de su integración, consolidar la posición en el mercado y mejorar el desempeño de las actividades y operaciones.

En Portugal, las certificaciones obtenidas implican el establecimiento de planes estratégicos y de mejora, basados en indicadores de rendimiento cuantitativos y objetivos, revisados anualmente y enmarcados en los resultados y tendencias de la actividad de las empresas en cuestiones medioambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo.

En Guatemala, durante el año objeto del informe, se establecieron e implementaron varias políticas, detalladas en el punto 1.14.1, que marcan el inicio del desarrollo de elementos de gobernanza indispensables para promover la mejora continua. También se obtuvo la primera certificación, mencionada en el punto 1.14.1. Por último, se creó un departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido por un gestor de seguridad dedicado a desarrollar las actividades de Seguridad y Salud Ocupacional con el fin de garantizar lugares de trabajo seguros y asegurar la formación y capacitación de los empleados en estos temas.

Adicionalmente, en cumplimiento de los requerimientos de transparencia dispuestos en el Reglamento Delegado (UE) 214/2025 de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el Grupo ha definido una senda de descarbonización con objetivos intermedios a 2030 recogida en el capítulo 2.2. Dicha

senda se fundamenta en la metodología de la Science Based Targets initiative (SBTi), garantizando la alineación de las métricas de reducción con los objetivos del Acuerdo de París.

1.11 Análisis de Materialidad

El análisis de materialidad se revisó en 2025 y se siguió considerando pertinente para el ejercicio en curso. Por lo tanto, no hay cambios en los siguientes puntos en relación con el ejercicio anterior.

1.11.1 Nuestros grupos de interés

GRI 2-29; 3-1

Los asuntos materiales nominan aquellos elementos que en la actualidad deben de ser diagnosticados y evaluados para la configuración de mecanismos de gestión de riesgos y exploración de oportunidades que, en este segundo caso, nos permitan consolidarnos como una empresa resiliente.

Para nosotros, es crucial que la identificación y valoración de esos asuntos se haga con la participación de nuestros Grupos de Interés, ya que esto va a repercutir directamente en el desarrollo de nuestras actividades y en la toma de decisiones. Gracias a la variación existente en la naturaleza y los objetivos de cada una de nuestras partes interesadas, en la consulta se generan multi-ópticas que servirán como indicador estratégico sobre las inercias y dinámicas en la industria textil. No obstante, esta diversidad también puede dar lugar a conflictos en las valoraciones, debido al conocimiento específico de las entidades evaluadoras.

Por este motivo, durante el ejercicio de 2023, se llevó a cabo una reorganización de los Grupos de Interés con el propósito de unificar el proceso de consulta y participación, alineándose con la lista de partes interesadas identificadas en el sistema de gestión interno.

Este enfoque fortalecerá aún más nuestra capacidad para integrar de manera efectiva las perspectivas y necesidades de cada Grupo de Interés en la estrategia global de la empresa, sin generar una influencia distorsionada en los resultados.

Cómo involucramos a nuestros Grupos de Interés

Grupo de interés	Canales de comunicación
<p>Consejo y Accionistas</p> <p>Procuramos la creación continua de valor, por lo que nos comprometemos a proporcionar información objetiva, transparente, adecuada y oportuna sobre la evolución del Grupo y bajo condiciones de igualdad para todos los accionistas.</p>	<p>Reuniones de accionistas, juntas generales, informes de cuentas consolidadas e informes de gestión trimestrales, comunicados, <i>website</i> corporativo, correo electrónico, publicación de información regulada para entidades emisoras en los registros oficiales de la CNMV.</p>
<p>Dirección</p> <p>Nuestro cuerpo directivo respalda al Consejo en la toma de decisiones estratégicas clave, liderando y supervisando tanto las operaciones como al personal.</p>	<p>Relaciones interpersonales, comunicados internos, <i>newsletter</i> interna, reuniones estratégicas, sesiones de formación y concientización, manual de acogida.</p>
<p>Empleados</p> <p>Favorecemos un entorno de trabajo respetuoso, seguro y saludable, permitiendo el desarrollo del desempeño de nuestros empleados en el Grupo, a la</p>	<p>Relaciones interpersonales, comunicados internos, <i>newsletter</i> interna, reuniones operacionales, sesiones de formación y concientización, manual de acogida.</p>

vez que fomentamos la formación y la igualdad de oportunidades.

Socios de negocio

Seleccionamos proveedores con objetividad y transparencia, con el propósito de mantener relaciones sólidas con empresas éticas y responsables que contribuyan a la consecución de nuestras metas de crecimiento y mejora en la calidad del producto,

Reuniones presenciales, correo electrónico, teléfono, visitas de acompañamiento, auditorías de calidad del producto y evaluación de conformidad con los requisitos del código de conducta de clientes y bajo criterios sostenibles.

Clientes

Establecemos e implantamos estándares de obligado cumplimiento para todos nuestros productos. Asumimos, lideramos e impulsamos el compromiso con la calidad, facilitando los recursos necesarios para alcanzar la excelencia.

Reuniones periódicas presenciales y virtuales, teléfono, correo electrónico, encuesta de participación de Grupos de Interés, encuestas de satisfacción de cliente, auditorías de cumplimiento de requisitos sociales y de calidad.

Asociaciones Empresariales y Sectoriales

Colaboramos con las entidades del sector textil orientadas al intercambio de conocimiento y experiencias, así como a la promoción y defensa de los intereses del sector.

Website corporativa, correo electrónico, teléfono, reuniones presenciales

1.11.2 Metodología del Análisis de Doble Materialidad

GRI 3-1; 3-2

A raíz de la aprobación del Paquete Omnibus en 2025, el Grupo ha quedado formalmente fuera del alcance de reporte de la Directiva de Divulgación de Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD). No obstante, en un ejercicio de transparencia y siguiendo las mejores prácticas en el reporte de información no financiera, la metodología del presente capítulo mantiene el criterio de doble materialidad como eje vertebrador del análisis de materialidad. Este ejercicio realizado en 2023 se apoyó en las instrucciones metodológicas proporcionadas por Boston Consulting Group en su publicación "The New Double Materiality Assessment" de febrero de 2023 previo a la publicación del Reglamento 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad.

En el marco de nuestro firme compromiso con la mejora continua, realizamos este estudio cada **dos años** con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del entorno en el que nos encontramos. Durante 2023 hemos realizado una revisión exhaustiva del análisis de doble materialidad, que consideramos actual tras su revisión en 2025, implementando una metodología avanzada que abarca todas las etapas esenciales para incorporar la doble dimensión:

- **Materialidad financiera:** es la perspectiva que clasifica la prioridad y relevancia del tema material en función de su capacidad para desencadenar efectos financieros sobre la empresa, relacionados con la rentabilidad, la posición del mercado y el acceso a financiación. El enfoque es entendido de fuera (entorno) hacia adentro (nuestra empresa).

- **Materialidad de impacto:** se refiere a los impactos materiales, reales o potenciales, positivos o negativos, de la empresa sobre las personas o el medio ambiente a corto, mediano y largo plazo. El enfoque del impacto se entiende desde dentro (nuestra empresa) hacia afuera (entorno).

A continuación, se presentan las etapas que constituyen el proceso:

1. Diagnóstico externo. La identificación de asuntos materiales requiere iniciar el ejercicio con un diagnóstico sobre los asuntos materiales que son recogidos por los *retailers*, como entidades posicionadas al final de la cadena de valor, responsables últimos de dar respuesta a las necesidades de los usuarios. En este sentido se han consultado de manera pormenorizada las prioridades estratégicas para nuestros clientes, identificando las problemáticas compartidas. Asimismo, identificamos un amplio universo de cuestiones potencialmente materiales en base a los *topics* del *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) para el sector *Apparel, Accessories & Footwear*, y las conclusiones de la *Fashion CEO Agenda 2023*.
2. Diagnóstico interno. Los elementos que configuran nuestro estudio y diagnóstico interno sirven como puntos de partida para evaluar la correlación entre estos y los asuntos materiales, con el fin de dar conformidad al alineamiento entre las prioridades de la industria (*retailers*) y los componentes de nuestra auditoría interna.
3. Elaboración y distribución de las encuestas. Las encuestas se diseñan con el propósito de que los Grupos de Interés evalúen los temas materiales identificados bajo la lógica de los diagnósticos previos, y en base al doble enfoque (financiero y de impacto).
4. Análisis de los resultados. Utilizamos factores de corrección para hacer una calibración de los asuntos materiales a través de coeficientes asociados a cada Grupo de Interés, con el objetivo de garantizar una evaluación equitativa y precisa.
5. Validación del proceso. Los resultados obtenidos se exponen ante el equipo de sostenibilidad. La participación activa de este equipo y sus opiniones respecto al ejercicio realizado nos posibilitan validar internamente los asuntos materiales resultantes.

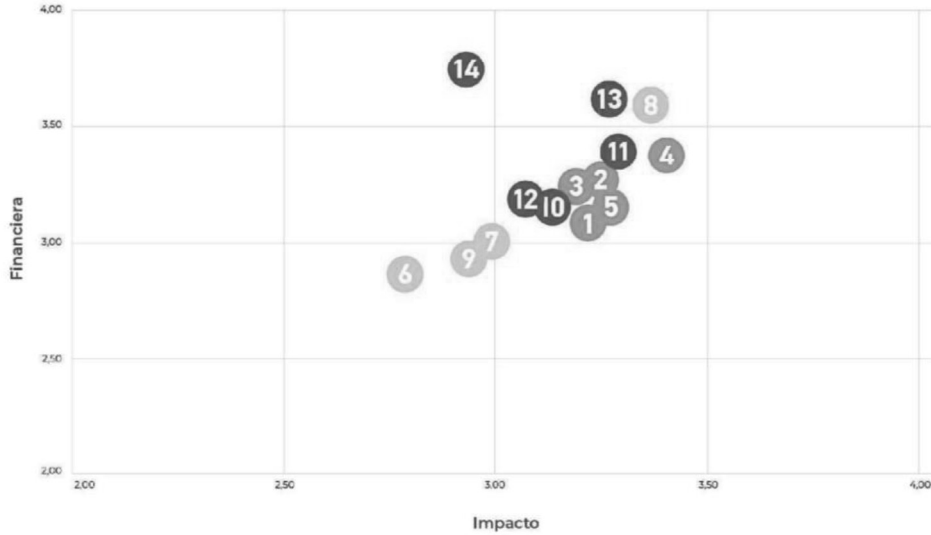
1.11.3 Matriz de Doble Materialidad

El proceso culmina con la generación de una matriz de doble materialidad. En el eje vertical, se evalúa la relevancia de los asuntos materiales desde una perspectiva financiera, considerando su impacto potencial en la rentabilidad y el valor de la empresa. Simultáneamente, en el eje horizontal, se refleja la relevancia de estos asuntos según el impacto que podría ejercer NEXTIL GROUP sobre su entorno. Para facilitar la clasificación, los asuntos materiales se categorizan según el ámbito al que están vinculados: ambiental, social o de gobernanza.

Todos los asuntos sometidos a evaluación han demostrado ser altamente relevantes, con la mayoría considerados críticos y tres de ellos calificados como importantes. Dada la limitada diferenciación en la priorización de estos temas, será la Dirección de la compañía la encargada de decidir la manera y el momento óptimo para llevar a cabo acciones dirigidas a cumplir con los objetivos establecidos para cada tema material, como parte integral de la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

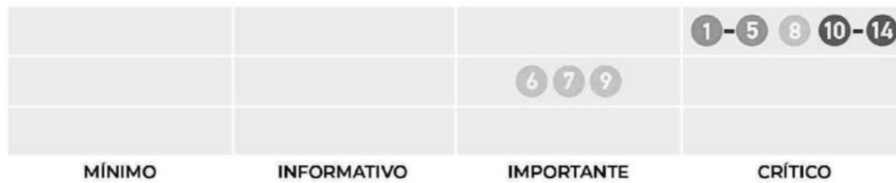
Nextil Group

MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD



ASPECTOS MATERIALES

- | | | |
|--|--|--|
| 1. Circularidad y ecodiseño | 8. Entornos seguros y saludables | 12. Innovación y Nuevas Tecnologías |
| 2. Cambio climático | 9. Igualdad de oportunidades | 13. Compliance |
| 3. Gestión del agua | 10. Transparencia y trazabilidad en la cadena de valor | 14. Sistemas de gestión y control de riesgos |
| 4. Minimización de la huella ambiental | 11. Cadena de suministro ética y sostenible | |
| 5. Gestión de residuos | | |
| 6. Acción social | | |
| 7. Bienestar laboral y retención del talento | | |



1.12 Principios Éticos de Actuación

Nuestros Principios de Actuación, establecidos en nuestro Código Ético y de Conducta, definen la manera en la que desarrollamos nuestra actividad, consolidando el prestigio que nuestra Sociedad Dominante y su Grupo tienen en su sector. Procuramos con todos los medios a nuestra disposición que nuestros empleados los compartan y los apliquen, con el fin de conseguir una visión común. Entre estos principios se incluyen:

- Legalidad
- Integridad
- Profesionalidad
- Sostenibilidad

Las conductas de nuestros profesionales deben ser íntegras, éticamente aceptables, legalmente válidas, ambientalmente responsables y socialmente justas.

Nuestros socios y proveedores conocen nuestros Principios Éticos de Actuación y nos comprometemos, a su vez, a conocer y respetar los principios éticos y de actuación correspondientes a las empresas con las que mantenemos relaciones comerciales.

1.13 Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios

GRI 2-27

Los profesionales del Grupo están comprometidos a cumplir rigurosamente con la legislación vigente en los lugares donde ejerzan sus actividades, respetando tanto el espíritu como el propósito de las normativas. Asimismo, se comprometen a adherirse a las disposiciones de nuestro Código Ético, los procedimientos fundamentales y la normativa interna que rige las operaciones de NEXTIL GROUP, así como a los compromisos establecidos en sus contratos con terceros.

Además, todas las empresas del Grupo, cuando corresponda, cumplirán también con otros códigos derivados de la legislación nacional de los países en los que operan, normativas certificadas, políticas internas, así como los términos de acuerdos y convenios nacionales o internacionales que les sean aplicables.

1.14 Gestión de Riesgos

GRI 2-23; 2-24; 2-25; 2-26; 3-3

Los principios y normas sobre los cuales se sustenta nuestro sistema de gestión de riesgos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (Comisión Nacional del Mercado de Valores, junio 2020).
- Cada negocio y área corporativa define los mercados y productos en los que puede operar, en función de los conocimientos y capacidades que dispone para asegurar una gestión eficaz del riesgo y los operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan, su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

La Comisión de Auditoría representa el órgano de la Sociedad Dominante responsable de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluyendo el ámbito fiscal, así como los posibles incumplimientos del Código Ético u otras irregularidades en la Sociedad Dominante y su Grupo.

El Compliance Corporativo, como un eficaz sistema de gestión de riesgos, comprende las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que las sociedades del Grupo puedan estar expuestas. Este se diferencia del Código Ético, en que este reúne y sintetiza los principios y valores fundamentales para NEXTIL GROUP.

En este sentido, el Manual de Compliance, junto con el Código Ético, emergen como dos elementos clave que sustentan las bases del Compliance, el cual es de obligado cumplimiento para todos los colaboradores de nuestra organización.

Los riesgos analizados son de naturaleza operativa, estratégica y financiera. De manera exhaustiva este ejercicio se registra en el apartado V Anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales del presente informe.

- Adicionalmente, en diciembre de 2025 realizamos el renombramiento formal del Comité ESG, para que retome sus funciones en 2026, con las siguientes funciones y responsabilidades:
- Aprobar la estrategia, políticas, objetivos y métricas ESG y monitorizar su implementación, desempeño y resultados;
- Garantizar que la estrategia ESG esté integrada en la Organización y su modelo de negocio, incrementando la relevancia de temas ESG en la Alta Dirección;
- Revisar y monitorear los riesgos ESG identificados e incorporarles en los principales procesos de la empresa;
- Proporcionar orientación y recomendaciones al Comité de Dirección sobre asuntos de sostenibilidad, responsabilidad social y cumplimiento;
- Aprobar y supervisar el programa de compliance legal;
- Garantizar la transparencia en el proceso de involucrarse y comunicarse con los grupos de interés e informarles de forma transparente y accesible en los temas materiales relevantes y sus impactos asociados.

No obstante, durante el año 2025, el Grupo se encontraba en una fase de transición marcada por las múltiples reestructuraciones y la rotación del personal en algunas de sus empresas. Debido a estas circunstancias, el Comité de ESG no ejerció funciones en 2025.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

El Grupo se enfrenta a riesgos que tienen repercusiones directas en los ámbitos socioeconómico, ambiental y legal. La identificación de estos riesgos se erige como un fundamento esencial para la toma de decisiones estratégicas y la promoción del crecimiento sostenible. En este contexto, se han identificado los riesgos específicos que inciden directamente sobre el Grupo. La identificación de riesgos, posibles impactos y medidas pertinentes se recogen en el documento de Análisis de Riesgos de NEXTIL GROUP, revisado en diciembre de 2025.

Estos riesgos se evalúan considerando tanto el entorno interno como externo de la organización, abarcando de manera integral todas las áreas corporativas y considerando la posibilidad de ocurrencia a corto plazo (2027), alineado con el horizonte del plan estratégico, a medio plazo (2030) y a largo plazo (>2030). Sin embargo, para este último horizonte temporal, no se han definido riesgos potenciales debido a la dificultad de enfoque atribuida a la lejanía de este escenario.

A continuación, se presenta el universo de riesgos en función de su naturaleza: Operativo, Estratégico, Regulatorio o Financiero.

Naturaleza del riesgo	Riesgo	Descripción	Potencial impacto	Medidas pertinentes	Temporalidad
Operativo	Pérdida de la eficiencia operativa	Falta de integración de procedimientos internos como consecuencia del proceso de consolidación.	Problemas de eficiencia en la productividad	Desarrollo de un enfoque estratégico y sistemático en la integración de procesos y la creación de una cultura operativa unificada	Corto plazo
Operativo	Costes logísticos	Aumento en los costes logísticos por la subida del precio de los carburantes y de las cargas impositivas al transporte terrestre.	Reducción en el margen de beneficio y pérdida de competitividad.	Aplicar la debida diligencia mediante un plan de riesgos y evaluación de proveedores, priorizando la resiliencia y el desempeño en sostenibilidad. Implementar un plan de descarbonización alineado con la Agenda 2030 para reducir la dependencia de combustibles fósiles.	Medio plazo
Operativo	Riesgos para la salud y seguridad del personal	Los empleados pueden sufrir accidentes o enfermedades por exposición a riesgos en el puesto de trabajo, especialmente en las actividades desarrolladas en fábrica y almacén.	Pérdida de la confianza y satisfacción de los empleados. Impacto negativo en la reputación de la entidad.	Revisar el sistema de gestión interno. Aplicar debidamente el plan de prevención de riesgos laborales para cada puesto de trabajo.	Medio plazo
Operativo	Dificultades en el suministro	La crisis climática desencadena desastres naturales y fenómenos climáticos extremos que amenazan la disponibilidad de fibras naturales.	Problemas significativos en las cadenas de suministro. Impacto negativo en las ventas.	Respuesta corporativa única e inmediata. I+D+i para buscar alternativas que den soporte a los problemas. Colaboración con Proveedores Resilientes.	Medio plazo

NEXTIL

GROUP

Operativo	Captación y retención de talento	y Dificultad en la contratación de profesionales cualificados para los puestos de trabajo.	Limitación de crecimiento y productividad. Mayores costos asociados con procesos de selección más prolongados. Impacto en la eficiencia de las actividades que da lugar a retrasos.	Mejorar la marca empleadora para atraer talento y retener el existente. Establecer programas de formación y desarrollo interno. Explorar nuevas fuentes de reclutamiento para ampliar el pool de candidatos cualificados.	Medio plazo
Estratégico	Cambios en las demandas del mercado	Aumento del costo de vida y reducción del poder adquisitivo de los consumidores. Creciente demanda de productos social y medioambientalmente responsables, impulsado por un consumidor más informado y consciente de sus elecciones de compra.	Amenaza para la competitividad debido a precios más elevados. Reducción en el volumen de ventas.	Adopción de prácticas sostenibles de fabricación respaldadas por certificaciones. Inversión en estrategias de comunicación y marketing.	Corto plazo
Estratégico	Inestabilidad política	Incertidumbre de un entorno cambiante que puede afectar a las políticas económicas y legislativas de los países en los que opera.	Fluctuaciones en los tipos de cambio. Aumento en los costos de importación y exportación de materias primas. Regulaciones que afectan a las operaciones y rentabilidad de la entidad.	Realizar un análisis de riesgo político y económico. Diversificación de mercados. Buscar nuevos proveedores y fuentes de suministro. Mantener una comunicación fluida con las autoridades gubernamentales.	Medio plazo
Regulatorio	Cambios legislativos a nivel nacional e internacional	Cambio en la normativa legal relacionados con el uso de sustancias químicas tóxicas en los procesos de fabricación.	Afectación sobre las operaciones de fabricación. Cometer infracciones penalizadas con multas de gran valor económico. Impacto negativo en la reputación de la entidad.	Capacitación del departamento legal para estar al día de los cambios regulatorios. Plantear ajustes en los procesos y/o tecnologías empleadas.	Corto plazo

NEXTIL

GROUP

Financiero	Riesgo de liquidez	Dificultad de mantener un nivel adecuado de activos líquidos para enfrentar sus obligaciones financieras a corto plazo.	Costos adicionales debido a la obtención de fondos urgentes. Reducción en la calificación crediticia. Impacto negativo en la reputación de la empresa. Incapacidad para mantener relaciones comerciales sólidas.	Control continuo de la planificación financiera y seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez.	Corto plazo
------------	--------------------	---	---	---	-------------

Financiero	Riesgo de mercado	Pérdidas financieras provocadas por variaciones en los precios de los activos financieros, las tasas de interés, los tipos de cambio o los precios de las materias primas.	Aumento del coste de la financiación externa derivado de la fluctuación en los tipos de interés. Reducción del margen bruto. Imposibilidad de repercutir los costes.	Análisis de diferentes escenarios específicos y pruebas de estrés. Renegociación de contratos con proveedores. Política de reducción de costes. Planificación eficiente de compras.	Medio Plazo
------------	-------------------	--	--	--	-------------

Financiero	Riesgo de mercado	Pérdidas financieras provocadas por variaciones en los precios de los activos financieros, las tasas de interés, los tipos de cambio o los precios de las materias primas.	Aumento del coste de la financiación externa derivado de la fluctuación en los tipos de interés. Reducción del margen bruto. Imposibilidad de repercutir los costes.	Análisis de diferentes escenarios específicos y pruebas de estrés. Renegociación de contratos con proveedores. Política de reducción de costes. Planificación eficiente de compras.	Medio Plazo
------------	-------------------	--	--	--	-------------

1.14.1 Instrumentos generales de gobernanza

GRI 2-23

Es imperativo destacar que nuestras políticas corporativas no sólo reflejan nuestros valores fundamentales, sino que también están intrínsecamente ligadas a nuestro sistema de gestión de riesgos, que actúa como un catalizador para la consecución de nuestras metas y la mitigación de posibles contingencias.

Además, estas **políticas** dan un marco integral que abarca todas las áreas de negocio y están diseñadas para abordar los riesgos e impactos que puedan afectar a nuestros diversos Grupos de Interés. A continuación, detallamos cada una de estas políticas, su ámbito de aplicación y los riesgos que abordan.

Ámbito de Aplicación	Políticas y procedimientos de gestión	Asuntos abordados	Grupos de Interés	Fecha de Aprobación	Aprobado Por
NEXTIL GROUP	Código Ético y de Conducta	Cumplimiento legal en derechos humanos y laborales, transparencia con accionistas, relaciones comerciales éticas, prevención de corrupción, protección del medio ambiente, seguridad de la información y prevención de estafas.	Todos los G.I.	Diciembre 2025	Consejo de Administración (CdA)
NEXTIL GROUP	Política de Seguridad y Salud	Compromiso del cumplimiento de los derechos de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral y mejora de la cultura preventiva.	Empleados Socios de negocio	Junio 2019	C.D.
NEXTIL GROUP	Política de Sostenibilidad (ESG)	Principios de actuación para el desarrollo de la estrategia y prácticas sostenibles abarcando los pilares medioambientales, social y de gobernanza.	Todos los G.I.	Diciembre 2025	CdA
NEXTIL GROUP	Política Medioambiental	Compromiso de controlar y mitigar los impactos ambientales del Grupo, relacionados con las emisiones GEI, el uso de recursos naturales, generación de residuos, etc.	Empleados Socios de negocio Clientes	Marzo 2023	Comité ESG
NEXTIL GROUP	Política de Gestión de Informes y Protección de Informantes	Definir los canales y principios para una comunicación segura y confidencial en el contexto laboral, así como fortalecer la integridad de la infraestructura digital del Grupo.	Todos los G.I.	Junio 2023	C.D.
NEXTIL GROUP	Manual de Compliance Corporativo	Define el sistema de gestión de riesgos que comprende las medidas necesarias para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua, los riesgos a los que se enfrenta el Grupo	Todos los G.I.	Diciembre 2025	CdA

NEXTIL GROUP	Política de Desconexión	Establece los principios de actuación en base a los cuales se desarrollan las prácticas de desconexión digital asumidas por el Grupo con el compromiso de respetar el tiempo de descanso de los empleados y promover un equilibrio entre la vida profesional y personal, contribuyendo a un ambiente de trabajo saludable.	Empleados	Diciembre 2025	CdA
SICI93 PLAYVEST	Política de Sustentabilidade	Asume los compromisos rectores sobre los que se desarrollan la estrategia y las prácticas sostenibles, garantizando la integración de las cuestiones medioambientales, de derechos humanos y sociales y de gobierno corporativo de forma integral en las operaciones diarias y en el proceso de toma de decisiones.	Empleados Socios de negocio	Diciembre 2023	Dirección General Portugal
SICI93 PLAYVEST	Código de Conducta	Adhesión al respeto de la Declaración de los Derechos Humanos y las principales normas de protección laboral y medioambiental. Compromiso con elevadas normas sociales, éticas y medioambientales.	Empleados Socios de negocio Clientes	Julio 2022	Dirección General Portugal
SICI93 PLAYVEST	Política de Gestão Química	Asume la importancia de eliminar las sustancias químicas nocivas utilizadas en el proceso de fabricación de los productos que suministra a los clientes, para garantizar la salud de los empleados, la seguridad de los consumidores y evitar la contaminación del medio ambiente.	Empleados Socios de negocio	Febrero 2025	Dirección General Portugal
SICI93 PLAYVEST	Política de Anticorrupção e Suborno	Tolerancia cero con el soborno, la corrupción y los pagos de facilitación. Prevenir y mitigar el riesgo de corrupción y prácticas afines y contribuir a la lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	Empleados Socios de negocio	Julio 2024	Dirección General Portugal
SICI93 PLAYVEST	Código de Conducta para Tratamiento de Datos	El uso de la información sobre datos personales en el marco de las disposiciones reglamentarias vigentes en la Unión Europea	Empleados Socios de negocio	Julio 2024	Dirección General Portugal
PLAYVEST	Política de Privacidade e Proteção de Dados	Regula y supervisa el uso de la información de datos personales en los procesos inherentes a la actividad, ya sean internos o mediante el uso de	Empleados Socios de negocio	Julio 2024	Dirección General Portugal

SICI93	Política de Privacidade e Proteção de Dados	subcontratistas/proveedores de servicios.		Julio 2024	Dirección General Portugal
SICI93 PLAYVES T	Código de Boa Conduta para a Prevenção e Combate do Assédio no Trabalho	Crear normas morales que guíen el comportamiento de los trabajadores para prevenir y combatir el acoso en el trabajo.	Empleados Socios de negocio	Junio 2022	Dirección General Portugal
SICI93 PLAYVES T	Política de Proteção e Segurança de Propriedade Intelectual	Definir procedimientos y mecanismos de control para garantizar la protección e integridad de las marcas y los derechos de propiedad intelectual de nuestros clientes.	Empleados Socios de negocio Clientes	Enero 2024	Dirección General Portugal
SICI93	Política de Rastreabilidade	Comprender la cadena de suministro de la Organización y sus procesos, así como garantizar los requisitos legales y reglamentarios y mitigar los riesgos.	Empleados Socios de negocio	Septiembre 2022	Dirección General Portugal
SICI93 PLAYVES T	Política de Gestão de Denúncias	Facilita la notificación de irregularidades para que se detecten y traten lo antes posible, de acuerdo con las políticas y procedimientos, las obligaciones legales y sociales, y apoya y protege a los denunciantes y otras partes interesadas.	Todos los G.I.	Noviembre 2022	Dirección General Portugal
SICI93	Política de Transparência	Documentar las partes interesadas pertinentes y qué información necesitan recibir de la organización a través de canales de comunicación definidos y con qué frecuencia debe compartirse la información debe compartirse.	Empleados Socios de negocio Clientes	Enero 2023	Dirección General Portugal
PLAYVES T	Missão, Visão e Política	Pretende fomentar las condiciones para el desarrollo de una cultura abierta a las actividades de I+D+i y el reconocimiento de su valor para la sostenibilidad de la organización.	Empleados Socios de negocio Entidades del Sistema Científico y Tecnológico	Enero 2025	Dirección General Portugal
NEXTIL ELASTIC FABRICS (NEF)	Política de Calidad	Da los lineamientos generales de las operaciones de los empleados hacia el enfoque a clientes, excelencia operativa. Cumplimiento de normas internacionales, la sostenibilidad y la mejora continua.	Empleados Socios de negocio	Agosto 2024	Gerente General

NEF	Política Ambiental	Establece las directrices para la gestión responsable y sostenible para la gestión ambiental del proceso productivo.	Empleados Socios de negocio	Febrero 2025	Comité Ambiental
NEF	Política de Recursos Humanos	Establece las directrices, normas y principios que guían la gestión del personal dentro de una organización.	Empleados Socios de negocio	Marzo 2025	Gerente General
NEF	Política Financiera	Promueve y garantiza una gestión financiera eficiente, transparente y responsable para el crecimiento sostenible de la empresa.	Empleados Socios de negocio	Agosto 2024	Gerente General
NEF	Política Informática - IT	Busca mantener una infraestructura integral de sistemas, redes y equipos, permitiendo que las unidades de negocio se enfoquen en la producción de productos de alta calidad y tecnología.	Empleados Socios de negocio	Agosto 2024	Gerente General
NEF	Código de Ética y de Conducta	Da los lineamientos de conducta y actuar corporativo frente a los derechos humanos, acoso y abuso, compensación, jornada de trabajo y prohibición de discriminación.	Empleados Socios de negocio	Junio 2025	Gerente General
NEF	Política de Quejas y Reclamos	Promueve y establece directrices sobre la presentación de informes de situaciones relacionadas con el entorno laboral, condiciones de trabajo, acoso, discriminación u otras cuestiones vinculadas a la relación laboral.	Empleados	Abril 2025	Gerente General

Cada sociedad integrante del Grupo fundamenta su operatividad en los compromisos plasmados en las Políticas del Grupo. Además, si poseen documentos específicos, como el caso de las sociedades de Portugal, que delinear el comportamiento según los requisitos de una certificación particular, se ajustan a ambos para dar mayor garantía de cumplimiento en cuanto a calidad, sostenibilidad y buen gobierno.

El Grupo continúa avanzando en su proceso de armonización y unificación de políticas, originalmente gestionadas de manera independiente en cada sociedad. No obstante, se reconoce la validez de cada política de forma independiente, evitando cualquier superposición o conflicto entre ellas.

Las políticas se difunden internamente a través del correo electrónico y se exhiben en lugares físicos accesibles para los empleados que carecen de acceso a dicho medio. Externamente, se publican en la página web del Grupo para su consulta por parte de cualquier interesado.

De la misma manera, nuestras **certificaciones** sirven como soporte para el cumplimiento de los estándares más rigurosos en materia de sostenibilidad, y como evidencia nuestro compromiso con la excelencia en todas nuestras operaciones. Desde la gestión ambiental hasta la seguridad laboral, pasando por la calidad del producto y el compromiso con la comunidad, cada certificación refleja nuestro empeño por alcanzar la excelencia en todos los ámbitos de nuestra actividad empresarial.

A continuación, presentamos el listado de nuestros certificados en vigor durante el ejercicio 2025:

Tipo de Certificado	Empresa	Entidad emisora	Certificado
Global Recycled Standard (GRS)	SICI93	Control Union Services S.A.C.	TE-00046553 Válido hasta 12/04/2026
	PLAYVEST	CTV (Certificação de Têxteis e de Vestuário)	TE-00005410 Válido hasta 11/10/2026
OEKO-TEX® STANDARD 100	SICI93	CITEVE	499 Válido hasta 30/06/2026
	PLAYVEST	CITEVE	11083CIT Válido hasta 30/09/2026
			12652CIT Válido hasta 31/01/2026
Global Organic Textile Standard (GOTS)	SICI93	Control Union Services S.A.C.	CB-GOTS-CU-PE-33-1040742 Válido hasta 12/04/2026
Supplier to Zero Level 2	SICI93	ZDHC	5747 Válido hasta 04/03/2026
Standard ISO 9001:2015	PLAYVEST	APCER – Associação Portuguesa de Certificação	2025/CEP.6316/2 Válido hasta 19/05/2028
	SICI93		2025/CEP.6316/1 Válido hasta 19/05/2028
Standard ISO 14001:2015	PLAYVEST	APCER – Associação Portuguesa de Certificação	2025/AMB.1156/2 Válido hasta 19/05/2028
	SICI93		2025/AMB.1156/1 Válido hasta 19/05/2028
Standard ISO 45001:2018	PLAYVEST	APCER – Associação Portuguesa de Certificação	2025/SST.0676/2 Válido hasta 01/06/2026
	SICI93		2025/SST.0676/1 Válido hasta 01/06/2026
Sistema de Gestión de I+D+i ISO 56001:2024	PLAYVEST	TÜV Austria Iberia	3515600125001 Válido hasta 17/06/2028

ZDHC MRSL v3.1 Level 1 G8 (producto)	HORIZON RESEARCH LAB (GREENDYES®)	SGS Turkey	112400900036 Válido hasta 09/07/2026
ZDHC MRSL v3.1 Level 1 M7 (producto)	HORIZON RESEARCH LAB (GREENDYES®)	SGS Turkey	112400900035 Válido hasta 09/07/2026
ZDHC MRSL v3.1 Level 1 M8 (producto)	HORIZON RESEARCH LAB (GREENDYES®)	SGS Turkey	112400900032 Válido hasta 09/07/2026
ZDHC MRSL v3.1 Level 1 N3 (producto)	HORIZON RESEARCH LAB (GREENDYES®)	SGS Turkey	112400900005 Válido hasta 03/03/2027
ZDHC MRSL v3.1 Level 1 R1 (producto)	HORIZON RESEARCH LAB (GREENDYES®)	SGS Turkey	112400900040 Válido hasta 09/07/2026
ZDHC MRSL v3.1 Level 1 R2 (producto)	HORIZON RESEARCH LAB (GREENDYES®)	SGS Turkey	112400900039 Válido hasta 09/07/2026
ZDHC MRSL v3.1 Level 1 R3 (producto)	HORIZON RESEARCH LAB (GREENDYES®)	SGS Turkey	112400900038 Válido hasta 09/07/2026
ZDHC MRSL v3.1 Level 1 V10 (producto)	HORIZON RESEARCH LAB (GREENDYES®)	SGS Turkey	112400900033 Válido hasta 09/07/2026
OEKO-TEX® STANDARD 100	Nextil Fabrics	Elastic Hohenstein Laboratories	24.HGT.76109 Válido hasta 28/02/2026

1.15 Alineamiento del modelo de negocio a la Taxonomía Europea

INTRODUCCIÓN

La Taxonomía de actividades económicas sostenibles de la Unión Europea (UE) se ha creado con el objetivo de disponer de una normativa transversal para todas las regulaciones europeas actuales y futuras en materia de finanzas sostenibles. En este sentido, el 18 de junio de 2020 se publicó finalmente el reglamento que contiene sus principios básicos y sus fundamentos.

La Taxonomía tiene como fin ayudar a los inversores a comprender si una actividad económica es ambientalmente sostenible. Su objetivo principal es convertirse en el lenguaje común entre inversores, emisores, legisladores y empresas, que contribuya a aumentar la confianza en que efectivamente las inversiones verdes cumplen con unos principios y estándares ambientales sólidos y transparentes, alineados con los compromisos del Acuerdo de París y los ODS.

Para ser incluida en la Taxonomía, una actividad económica debe contribuir sustancialmente al menos a uno de los seis objetivos ambientales y no causar daños significativos a los otros cinco, además de cumplir con unas garantías sociales mínimas.

En otras palabras, la Taxonomía de la Unión Europea es una herramienta de clasificación que sirve para identificar qué actividades son sostenibles y en qué circunstancias.

Qué es taxonomía	Qué no es taxonomía
Lista de actividades y criterios relevantes	Una calificación de empresas buenas o malas
Flexible para ser adaptada a diferentes estilos y estrategias de inversión	Una lista obligatoria de inversión
Basada en la ciencia y en la experiencia industrial	No evalúa el desempeño financiero de una inversión – solo el desempeño ambiental
Dinámica, con capacidad de responder a las últimas tecnologías, ciencia, nuevas actividades y datos	Inflexible o estática

OBJETIVOS

La Taxonomía se desarrolla según el “Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles” mediante el cual se establecen los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión.

El reglamento se aplica a lo siguiente:

- Las medidas adoptadas por los Estados miembros o por la Unión que impongan a los participantes en los mercados financieros o a los emisores, cualesquiera requisitos respecto de productos financieros o emisiones de renta fija privada que se ofrezcan como medioambientalmente sostenibles.
- Los participantes en los mercados financieros que ofrezcan productos financieros.
- Las empresas que estén sujetas a la obligación de publicar estados no financieros o estados no financieros consolidados de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (68), respectivamente.

Los objetivos finales que persigue el reglamento son los siguientes:

- Mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;
- Transición hacia una economía circular.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

A fin de determinar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión, una actividad económica tendrá la consideración de medioambientalmente sostenible cuando dicha actividad económica:

- Contribuye sustancialmente a uno o varios de los objetivos medioambientales anteriores, tras la aplicación de los reglamentos técnicos (RT en adelante).
- No cause ningún perjuicio significativo a alguno de los objetivos marcados en el reglamento.

- Se lleve a cabo de conformidad con las garantías mínimas sociales establecidas en el propio reglamento (basadas en los convenios fundamentales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo).
- Se ajusta a los criterios técnicos de selección establecidos por la Comisión de conformidad con los reglamentos.

Es importante tener en cuenta, que tanto la aplicación de la taxonomía como sus reglamentos técnicos requieren de un conocimiento profundo de las actividades empresariales, sus costes operativos (OpEx), así como de sus inversiones (CapEx), las cuales deberán ser identificadas en relación con los RT.

Para la aplicación de la taxonomía se establecen dos tipos de actividad:

- **Elegibilidad:** Una actividad es elegible si está incluida entre las 72 actividades listadas en los reglamentos técnicos de mitigación y adaptación, que son los existentes hasta el momento.
- **Alineación:** subconjunto de actividades elegibles que, aparte de estar listadas, cumplen con los criterios de contribución sustancial positiva a los criterios climáticos (mitigación y adaptación) y no generan daños significativos de carácter negativo sobre los otros objetivos ambientales.

De acuerdo con el reglamento de la taxonomía NEXTEL GROUP está sujeto a la obligación de informar la parte de sus ingresos, su inversión y gastos operativos derivados de productos o servicios asociados a actividades económicas consideradas elegibles según la clasificación y criterios definidos en la Taxonomía Europea. Esta obligación viene por estar sujeta a la obligación de publicar estados no financieros o estados no financieros consolidados de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (68), respectivamente.

En particular, la empresa en el cumplimiento de la normativa pública la siguiente información:

- La proporción de sus ingresos que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren elegibles de acuerdo con el reglamento de Taxonomía.
- La proporción del total de inversiones (CapEx) relacionado con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren elegibles de acuerdo con el reglamento de Taxonomía.
- La proporción del total de los costes operativos (OpEx) relacionados con los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CUBIERTAS POR LA TAXONOMÍA EUROPEA

El análisis de la taxonomía realizado por NEXTEL GROUP ha tenido en consideración la totalidad de las sociedades que componen el perímetro de consolidación del grupo. Esta identificación se ha realizado según el Reglamento Delegado 2021/2139 de diciembre de 2021 y el Reglamento Delegado 2023/2486 de junio de 2023, publicados en el DOUE, mediante los cuales se establecen los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial a los 6 objetivos medioambientales recogidos en los RT de la Taxonomía Europea. En este contexto, cabe destacar que se ha mantenido la evaluación bajo la metodología no simplificada que ha entrado en vigor en 2026, manteniendo el mismo criterio del ejercicio de 2024.

El proceso se ha llevado a cabo analizando la elegibilidad y alineamiento para todos los objetivos medioambientales. Para cumplimentar el reporte se ha procurado evitar la doble contabilización y por ello,

cuando una actividad es elegible en más de un objetivo ambiental, se ha realizado el cálculo del indicador teniendo en cuenta únicamente la más representativa ante la complejidad y falta de información para realizar un reparto inequívoco.

En base a esta normativa, y en referencia al volumen de negocio, las actividades de la organización no son elegibles.

En relación al CAPEX cabe señalar que el 36,30% es elegible para el objetivo de mitigación del cambio climático, correspondiendo a las actividades:

- 7.2. Renovación de edificios existentes (0,01 Millones € que representan el 0,08%)
- 9.1. Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado (4,25 Millones € que representan el 42,80%)

En virtud de las actividades elegibles, y las tipologías de las mismas, se ha realizado un análisis de alineamiento y se constata que ninguna de ellas cumple con los criterios técnicos, y por tanto, se han clasificado como elegibles, pero no alineadas según los reglamentos técnicos.

A continuación, se muestran los indicadores clave de resultados de NEXTIL GROUP:

NEXTIL

GROUP

Ejercicio financiero 2	2025	Criterios de contribución sustancial										Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")											
		Código de actividades económicas (1)	Volume de negocio absoluto (2)	Proportión de volumen de negocio (4) %	Mitigación del cambio climático (5) %	Adaptación al cambio climático (6) %	Recursos hídricos y marinos (7) %	Economía circular (8) %	Contaminación (9) %	Biodiversidad y ecosistemas (10) %	Mitigación del cambio climático (11) S/N	Adaptación al cambio climático (12) S/N	Recursos hídricos y marinos (13) S/N	Economía circular (14) S/N	Contaminación (15) S/N	Biodiversidad y ecosistemas (16) S/N	Proporción de volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora) (20) F	Categoría (actividad de transición) (21) T				
AACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA %																							
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																							
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)																							
		-	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	N	N	N	N	N	N	N	0%	-	-				
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																							
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)																							
		-	0,00	0%													0%	-	-				
Total (A.1 + A.2)		-	0,00	0%																	0%	-	-
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																							
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)																							
		-	30,43M €	100%																			
Total (A+B)		-	30,43M €	100%																			

NEXTIL

GROUP

Ejercicio financiero 2	2025	Criterios de contribución sustancial										Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
		Código	Volume de negocio absoluto (3) Millones s€	Proporción de las Capex (4) %	Mitigación del cambio climático (5) %	Adaptación al cambio climático (6) %	Recursos hídricos y marinos (7) %	Economía circular (8) %	Contaminación (9) %	Biodiversidad y ecosistemas (10) %	Mitigación del cambio climático (11) S/N	Adaptación al cambio climático (12) S/N	Recursos hídricos y marinos (13) S/N	Economía circular (14) S/N	Contaminación (15) S/N	Biodiversidad y ecosistemas (16) S/N	Proporción de las CAPEX que se ajustan a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora) (20) F	Categoría (actividad de transición) (21) T		
AACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA %																					
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																					
CAPEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)																					
		-	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	N	N	N	N	N	0%	-	-			
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																					
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua																					
		5.1	0	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	N	N	N	N	N	6,73%	-	-			
Renovación de edificios existentes																					
		7.2	0,01	0,10%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	N	N	N	N	N	8,73%	-	T			
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado																					
		9.1	4,24	42,80	100%	0%	0%	0%	0%	0%	N	N	N	N	N	8,35%	F	-			
CAPEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)																					
		-	4,25	42,90%												23,81%	-	-			
Total (A.1 + A.2)			4,25	42,90%												23,81%	-	-			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
CAPEX de actividades no elegibles según la taxonomía (B)																					
		-	5,66	57,10%																	
Total (A+B)			9,91	100%																	

NEXTIL

GROUP

Ejercicio financiero 2	2025	Criterios de contribución sustancial										Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
		Códigos (2)	Volume de negocio absoluto (3) Millones de s€	Proporción de volumen de negocios (4) %	Mitigación del cambio climático (5) %	Adaptación al cambio climático (6) %	Recursos hídricos y marinos (7) %	Economía circular (8) %	Contaminación (9) %	Biodiversidad y ecosistemas (10) %	Mitigación del cambio climático (11) S/N	Adaptación al cambio climático (12) S/N	Recursos hídricos y marinos (13) S/N	Economía circular (14) S/N	Contaminación (15) S/N	Biodiversidad y ecosistemas (16) S/N	Proporción de los OPEX que se ajustan a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora) (20) F	Categoría (actividad de transición) (21) T		
AACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA %																					
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																					
OPEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)																					
		-	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	N	N	N	N	N	N	0%	-	-			
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																					
OPEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)																					
		-	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	No	No	No	No	No	No	0%	-	-			
Total (A.1 + A.2)																					
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
OPEX de actividades no elegibles según la taxonomía (B)																					
		-	3,42	100%						No	No	No	No	No	No		-	-			
Total (A+B)																					
		-	3,42	100%						No	No	No	No	No	No		-	-			

II. COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

2.1 Gestión ambiental

GRI 2-23; 2-24; 2-25; 3-3

Las actividades desarrolladas por NEXTEL GROUP tienen alta dependencia de los recursos naturales que nos ofrece el medio ambiente, por ello identificar, medir y gestionar los impactos asociados a nuestras actividades es para nosotros indispensable para alcanzar los objetivos propuestos de mitigación y alinearnos con lo que supone una cuidada gestión y esfuerzos de mitigación.

El Grupo se compromete a respetar y proteger el medio ambiente, minimizar su impacto ambiental y contribuir a reducir la velocidad del cambio climático y agotamiento de los recursos naturales. Igualmente, garantizamos el cumplimiento con todos los requisitos legales y reglamentarios vigentes, de aplicación internacional y en aquellos Países en los que operamos.

Suscribimos los principios establecidos en el Acuerdo Climático de París y la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Asimismo, declaramos nuestra estricta adhesión a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Pacto de la Moda del G7 y de la Carta de la Industria de la Moda para la Acción Climática de las Naciones Unidas. Igualmente, asumimos la responsabilidad de contribuir activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Procuramos, además del cumplimiento de los estándares establecidos en la normativa medioambiental de aplicación, utilizar las mejores prácticas de gestión medioambiental de nuestros impactos más significativos, los cuales son: uso de energía y emisiones de carbono, emisiones para la atmósfera, sustancias químicas, agua, vertido y tratamiento de aguas residuales, residuos, compra responsable de materias primas, envases, y biodiversidad.

Contamos con varias certificaciones, entre ellas estándares del sector textil enfocados en la sostenibilidad medioambiental, que cubren los requisitos:

Global Recycled Standard (GRS) 4.0: es un estándar internacional voluntario para productos que establece requisitos específicos sobre el contenido reciclado de las materias primas adquiridas de terceros. Además de evaluar la cadena de custodia, el GRS también considera prácticas sociales y ambientales responsables, así como restricciones químicas aplicables a productos que contienen un mínimo del 20 % de material reciclado.

OEKO-TEX® STANDARD 100: es una etiqueta para productos textiles sometidos a pruebas de sustancias nocivas, líder a nivel mundial. Esta certificación garantiza al consumidor que los artículos certificados son inocuos para la salud humana.

GLOBAL ORGANIC STANDARD (GOTS) 7.0: es un estándar líder a nivel mundial que establece los requisitos de producción para textiles elaborados con fibras biológicas (orgánicas) certificadas. Este estándar incluye criterios rigurosos tanto sociales como ambientales para todas las operaciones a lo largo de la cadena de suministro.

ISO 14001:2015: especifica los requisitos de un sistema de gestión medioambiental para mejorar el comportamiento medioambiental. Gestiona las responsabilidades medioambientales, ayuda a conseguir los resultados previstos de acuerdo con la política de sostenibilidad, los resultados previstos del sistema incluyen: Mejora del comportamiento medioambiental; Cumplimiento de las obligaciones de conformidad; Consecución de los objetivos estratégicos medioambientales; Reducir la probabilidad de riesgos medioambientales.

ZDHC Supplier to Zero Progressive Level (Level 2): Supplier to Zero marca el punto de entrada para asumir la plena propiedad de los esfuerzos de implantación del Programa Roadmap to Zero de ZDHC. Supplier to Zero consta de tres pasos, equivalentes a los conocidos niveles de rendimiento: Nivel 1 - Nivel 2 - Nivel 3. Se basa en los principios del marco del Sistema de Gestión de Sustancias Químicas del ZDHC. El nivel 2 permite demostrar la mejora continua. Incluye una revisión del rendimiento. También se proporciona contenido adicional, que apoya sus esfuerzos ofreciéndole conocimientos más profundos sobre las mejores prácticas del sector y las técnicas óptimas disponibles.

2.1.1 Política ambiental

GRI 2-23

En marzo de 2023, fue aprobada la Política Medioambiental de NEXTEL GROUP con el objetivo claro de reducir los impactos ambientales, mejorar el desempeño y promover la eficiencia. Esta política establece un marco de referencia que integra criterios ambientales en nuestras operaciones diarias, en la planificación a largo plazo y en la estrategia del Grupo.

Esto no solo facilita la comunicación de nuestros valores, prácticas y compromisos medioambientales a todos nuestros Grupos de Interés, sino que también nos compromete a incorporar activamente estas consideraciones en todas nuestras actividades e impulsar nuestra cultura de mejora continua.

Nuestra política se basa en los siguientes principios:

- Garantizar el compromiso e involucración de la Alta Dirección, para incrementar la relevancia de temas medioambientales en el Consejo y la creación de condiciones para integrar estos temas en la organización y su estrategia.
- Definir objetivos, metas y métricas para promover la mejora continua del desempeño ambiental del Grupo, desarrollando e implementando procedimientos de registro, evaluación, control y revisión periódica de los aspectos e impactos ambientales, con el propósito de reducir los últimos.
- Adoptar un enfoque de gestión de riesgos, basado en los principios de la precaución y no causar ningún perjuicio significativo.
- Potenciar la protección del medio ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos, adoptando medidas relativas al uso y consumo más eficiente de energía y agua.
- Desarrollar y usar tecnologías y productos con mejor desempeño ambiental.
- Evitar todas las formas de contaminación, eliminando progresivamente el uso de sustancias químicas nocivas mejorando el tratamiento de aguas residuales.
- Contribuir, dentro de nuestras capacidades, con los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático y con la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.
- Aumentar el uso de materias primas más sostenibles, adoptando una gestión responsable de residuos y enfoque preventivo de los futuros desafíos ambientales.
- Asegurar la participación de los Grupos de Interés mediante su calificación y aprendizaje, promoviendo el intercambio de conocimientos basados en las mejores prácticas y, cuando que posible, estableciendo alianzas para evaluar el ciclo de vida del producto.

2.1.2 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

GRI 2-24; 2-25; 3-3

En 2025, NEXTEL GROUP aunó esfuerzos en la prevención de riesgos ambientales, en diversas actividades e iniciativas, entre las que cabe destacar: las auditorías internas y externas de certificación de los sistemas de gestión ISO 14001, los análisis de vertidos de aguas residuales, GOTS, GRS y las primas de los seguros de responsabilidad medioambiental.

En Portugal, el Seguro de Responsabilidad Medioambiental, a nombre de SIC193 e Playvest, cubre todas las instalaciones de Portugal por cualquier daño al medio ambiente correspondiente hasta un límite de 250 mil euros.

Además de los recursos financieros, en NEXTEL GROUP se asignan recursos humanos para coordinar las actividades de gestión ambiental. Estas responsabilidades abarcan desde la gestión estratégica y el enfoque hacia la sostenibilidad, hasta labores operativas como el registro de datos medioambientales y sociales para evaluar los impactos, la gestión de productos químicos y la recopilación de información de proveedores.

Además, supervisan el seguimiento del sistema de gestión, garantizando el cumplimiento de los estándares exigidos por las certificaciones y la normativa legal, al mismo tiempo que ofrecen respaldo durante las auditorías.

2.1.3 Principio de la Precaución

GRI 2-23; 3-3

El principio de precaución fue introducido por la Naciones Unidas en el Principio 15 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo". Dice: "Para proteger el medio ambiente, el principio de precaución será ampliamente aplicado por los Estados de acuerdo con sus capacidades. Donde hay amenazas de daños graves o irreversibles, falta de estudios científicos completos certeza no se utilizará como razón para posponer medidas eficaces en función de los costos para prevenir degradación".

En NEXTEL aplicamos el principio de precaución para ayudar a reducir y evitar los efectos negativos e impactos en el medio ambiente.

2.2 Cambio climático y contaminación

GRI 2-25; 3-3; 305-1; 305-2; 305-5

Las emisiones de gases de efecto invernadero, durante los últimos años, debido al calentamiento global y al cambio climático, han ido ocupando un puesto importante en las preocupaciones sociales mundiales, siendo en la actualidad, especialmente a partir de la COP21 de París, uno de los temas claves para el desarrollo sostenible, hasta tal punto que en los objetivos Europa 2030 ocupa uno de los principales apartados. En este sentido, los gobiernos de todo el mundo están tomando medidas para conocer, desarrollar hojas de ruta para reducir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (en adelante GEI), articulando planes y políticas que les permitan conseguirlo.

Sin embargo, el primer balance global del Acuerdo de París subraya que aún estamos lejos de limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C respecto a los niveles preindustriales. Por ello, en la COP30 (noviembre de 2025, Brasil), se ha llegado a acuerdos para alcanzar los siguientes objetivos: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 43% para 2030 y en un 60% para 2035. En lo que respecta a la Unión Europea, el Parlamento Europeo aprobó la Ley Europea del Clima, que aumenta el objetivo de la Unión Europea (UE) de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % para 2030 (desde el 40 % actual) y hace que el objetivo de neutralidad climática para 2050 sea jurídicamente vinculante. En noviembre de 2025, el

Parlamento votó a favor de modificar la Ley Europea del Clima para añadir un objetivo de reducción del 90 % de las emisiones para 2040 en comparación con los niveles de 1990. La Ley del Clima forma parte del Pacto Ecológico Europeo, la hoja de ruta de la Unión Europea (UE) hacia la neutralidad climática. Para cumplir este objetivo climático, la UE ha lanzado un ambicioso paquete legislativo conocido como «Fit for 55 in 2030» (o «Objetivo 55» en relación con el objetivo para 2030), que incluye la revisión de varias leyes interrelacionadas y nuevas propuestas de leyes en materia de clima y energía.

En este contexto, el sector privado desempeña un papel crucial, por lo que es fundamental la mayor participación de empresas en el desarrollo de planes nacionales de acción climática.

En NEXTIL GROUP, somos conscientes de esta realidad y estamos firmemente comprometidos con el medioambiente y, consecuentemente, con los impactos derivados de nuestra actividad. Por ello, el órgano directivo ha apostado por el cálculo de huella de carbono como indicador estratégico para la evaluación de estos impactos.

HUELLA DE CARBONO

El cálculo de las emisiones de GEI se ha realizado empleando una herramienta interna basada en los principios de GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard. A continuación, se detallan las categorías consideradas en este informe:

ALCANCE 1	ALCANCE 2
Emisiones directas	Emisiones indirectas
Combustión estacionaria.	
Combustión móvil.	Electricidad comprada – basada en el sitio
Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos.	Electricidad comprada – basada en el mercado
Emisiones y remociones que surgen en los procesos industriales – No aplica	Compra de calor y vapor – No aplica

El alcance de este informe engloba las emisiones directas e indirectas del Alcance 1 y Alcance 2, derivadas de las actividades desarrolladas por todas las sociedades de NEXTIL GROUP durante 2025.

Asimismo, para definir los límites de la organización tal y como se establece en GHG Protocol, se ha adoptado un **enfoque de control operativo** para contabilizar el 100% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) atribuibles a las operaciones sobre las que la empresa tiene control directo. Este enfoque excluye las operaciones en el Grupo tiene participaciones, pero no tiene control directo sobre las mismas. Esto garantiza una evaluación exhaustiva de las emisiones y facilita la implementación de medidas para reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones.

En cuanto a la metodología de cálculo, las emisiones agregadas de gases de efecto invernadero se convierten a la unidad de CO₂ equivalente (CO_{2eq}) basándose en el potencial de calentamiento global (PCG) con un horizonte temporal de 100 años.

Para determinar las emisiones de GEI emitidos durante el año de cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$Emisiones \ t \ CO_{2eq} = Dato \ de \ actividad \times Factor \ de \ emisión \times PCG$$

Los factores de emisión asociados a los datos de actividad del Grupo se han obtenido de las siguientes fuentes gubernamentales priorizando fuentes específicas del país, y en caso contrario, los factores predeterminados del IPCC.

Para el cálculo de la huella de carbono se han tenido en cuenta las siguientes fuentes oficiales, a la espera de obtener en 2025 la actualización de los factores de emisión:

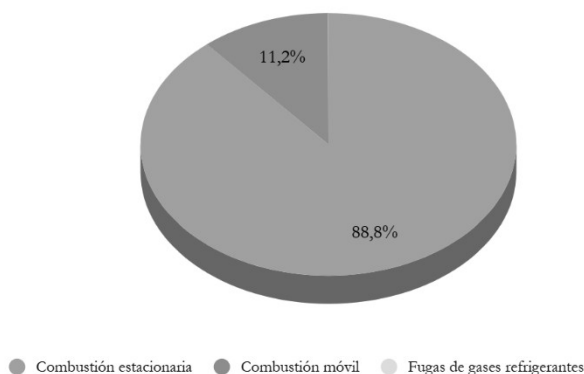
- Factores de emisión publicados por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono para el año 2024 que aporta la actualización de los Factores de emisión MITERD en la calculadora de organizaciones, versión 31.
- Factores de emisión de la electricidad 2025 de Portugal. Agencia portuguesa de Medio Ambiente.
- Factor de la red eléctrica nacional de Guatemala 2025: Informe de gases de efecto invernadero 2025. Ministerio de energía y minas, Gobierno de Guatemala.

Evolutivo de la huella de carbono NEXTIL GROUP (tn CO_{2eq})

Fuente emisora	2025	2024	2023
Combustión estacionaria	1.198,29	384,74	9,38
Combustión móvil	150,74	129,48	125,94
Fugas de gases refrigerantes	0,42	0,00	57,52
Alcance 1	1.349,45	514,22	192,85
Electricidad comprada – basada en el sitio	400,20	244,85	1.832,22
Electricidad comprada – basada en el mercado	341,48	137,47	4,83
Alcance 2	341,48	137,47	4,83
TOTAL (Alcance 1 + Alcance 2)	1.690,93	651,69	197,68

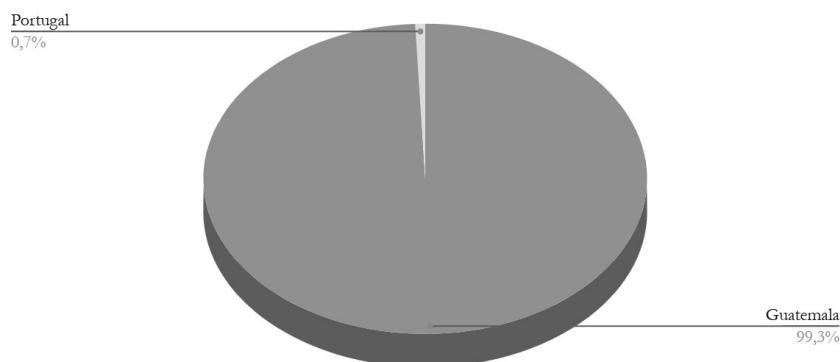
En 2025 la distribución de las emisiones de Alcance 1 se desagrega atendiendo a las siguientes categorías:

Distribución de las emisiones de Alcance 1



La combustión estacionaria, que representa el 88,8% de las emisiones asociadas al Alcance 1, proviene del uso de GLP en el proceso de termofijado y generación de vapor y calentamiento para el área de tintorería. Mientras que la combustión móvil representa el 11,2% del total de las emisiones generadas por el Grupo, siendo principalmente atribuible a los desplazamientos de furgonetas que transportan componentes de las prendas en diversas etapas del proceso productivo, tanto entre nuestras propias fábricas como hacia terceros subcontratados.

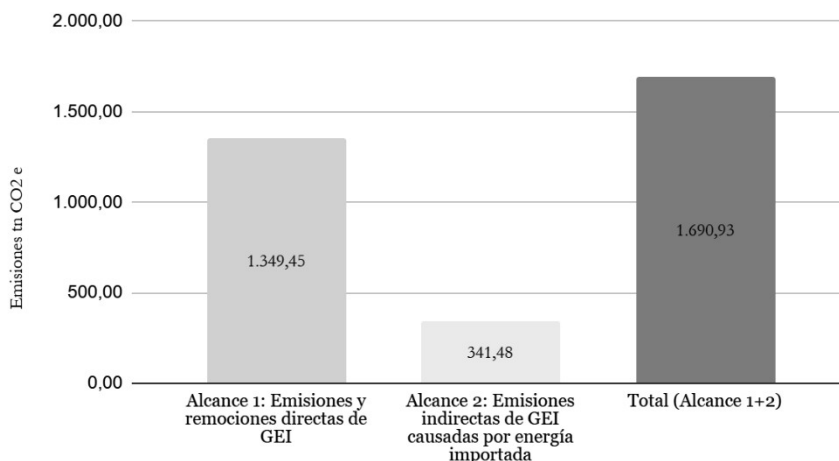
Distribución de las emisiones Alcance 2



Dentro del alcance 2, el 99,30% de las emisiones se originan en Guatemala, el 0,70% restante corresponden a Portugal. Esta diferencia significativa se debe a que, en el caso de Portugal, se cuenta con Certificados de Energía Verde. En el caso de España las emisiones son cero, ya que se trabaja con comercializadoras cuya energía proviene exclusivamente de fuentes renovables. Estas acciones han contribuido de manera directa a la reducción de las emisiones procedentes del consumo eléctrico.

Finalmente, la distribución de la huella de carbono según alcances muestra que el 80% de las emisiones totales provienen del Alcance 1, mientras que el 20% restante corresponde al Alcance 2, el cual engloba el consumo de energía eléctrica.

Huella de Carbono Alcance 1 + 2



Durante el 2025 en el comportamiento de las emisiones se aprecia el efecto del pleno funcionamiento de la fábrica guatemalteca y su contribución a ambos alcances.

Como se muestra en la tabla siguiente, el origen de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) varía según el país de análisis, debido a las diferencias en los procesos y productos fabricados, lo que conlleva diversos impactos en la huella de carbono.

Distribución de las emisiones (tn CO_{2eq}) por país en 2025

Fuente emisora	ESPAÑA	PORTUGAL	GUATEMALA
Combustión estacionaria	0,00	0,00	1.198,29
Combustión móvil	0,00	150,74	0,00
Fugas de gases refrigerantes	0,00	0,00	0,42
Alcance 1	0,00	150,74	1.198,71
Electricidad comprada - basada en el sitio	2,04	59,19	338,98
Electricidad comprada - basada en el mercado	0,00	2,49	338,98
Alcance 2	0,00	2,49	338,98
TOTAL (Alcance 1 + Alcance 2)	0,00	153,23	1.537,69

Podemos ver que la huella de carbono presenta una distribución desigual entre los países, esto es debido a la distinción entre actividades desarrolladas. Guatemala concentra la mayor parte de las emisiones, seguida de Portugal, mientras que en España las emisiones son poco significativas.

En NEXTIL GROUP estamos comprometidos con la reducción de nuestro impacto ambiental y por crear un futuro más sostenible para todos. Cabe destacar, que este año, el sistema de energía fotovoltaica de nuestras instalaciones de Portugal de SICI93 y Playvest alcanzó una producción total de 36.145 kWh.

En estricto cumplimiento de las obligaciones de transparencia estipuladas en el Real Decreto 214/2025, el Grupo ha formalizado su senda de descarbonización bajo los estándares internacionales más exigentes. La organización ha adoptado el compromiso recogido en la guía *SBTi Getting Started Guide for Developing Science-Based Targets* (octubre 2025), garantizando que sus objetivos de reducción están alineados científicamente con el límite de calentamiento global de 1,5°C.

Como eje central de su estrategia a corto plazo, la compañía ha determinado su alineamiento con el método de adquisición de energía eléctrica 100% renovable para el horizonte 2030. Esta transición se articula a través de las siguientes líneas de actuación geográfica:

En Portugal y en España el grupo ya garantiza el origen renovable del suministro para el 94% de sus centros operativos en estos mercados mediante la formalización de contratos con Garantías de Origen (GdO).

En Guatemala, con el fin de universalizar este compromiso, el Grupo se encuentra en fase de evaluación de proveedores energéticos. El objetivo es replicar el modelo asegurando el suministro de energía verde al 100% en el país mitigando así las emisiones de Alcance 2 a nivel global.

Bajo un enfoque de mejora continua y optimización de recursos, el Grupo no se limita a la descarbonización de la fuente, sino que actúa sobre la demanda. En este sentido, se han planificado actuaciones específicas en los complejos industriales de Portugal destinadas a la optimización de sistemas energéticos.

Este plan de eficiencia energética actúa como una palanca de descarbonización clave fundamentada en:

- Reducción de la intensidad energética: Menor consumo por unidad de producción.
- Optimización de costes: La mejora de la eficiencia permite reducir de forma directa los costes operativos asociados a la adquisición de certificados GdO, al requerir un menor volumen total de energía para mantener la excelencia operativa.

Cabe destacar que las actuaciones de mejora energética se circunscriben a las plantas de Portugal, optimizando sistemas consolidados para elevar su rendimiento. En el caso de Guatemala, la reciente entrada en operación en **2024** asegura que dichas instalaciones incorporan ya los mayores estándares de eficiencia del mercado, manteniendo una intensidad energética óptima desde su diseño inicial

2.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos

GRI 306-3; 306-4; 306-5

Creemos en un modelo de economía circular que busca maximizar la eficiencia en el uso de los recursos naturales y promover la reutilización, la recuperación y el reciclaje de los productos y materiales. Para nosotros, la prevención y la gestión responsable de los residuos es una parte clave de la economía circular, ya que nos permite adoptar un enfoque integral que aborda la gestión de residuos desde su generación hasta su eliminación final, desde la perspectiva de reducción del impacto ambiental y la promoción de la sostenibilidad.

Todos los residuos peligrosos y no peligrosos son debidamente segregados, identificados, almacenados por separado, manteniéndose registros de medición por tipología, código y destino final, procurando establecer objetivos de reducción de producción de residuos, en línea con el objetivo a largo plazo de lograr la circularidad.

Asimismo, aplicamos los principios de reducción, reutilización y reciclaje de acuerdo con el tipo de residuos generados y las capacidades técnicas y operativas de cada sociedad. Para ello, colaboramos únicamente con entidades gestoras de residuos autorizadas, con un permiso legal válido emitido en conformidad con los requisitos legales de aplicación local, para todas las tipologías de residuos.

En este sentido, se presentan a continuación los datos relativos a la cantidad total de residuos generados en todas las instalaciones de NEXTEL GROUP donde se lleva a cabo actividad de fabricación. Se excluyen las empresas con sede en España, dado que predominantemente se dedican a labores de oficina, y su contribución al volumen total de residuos generados es marginal en comparación con el conjunto. En el caso de Guatemala los residuos no son contabilizados al no disponer de trazabilidad sobre sus volúmenes y clasificación.

Evolución anual de la generación de residuos en NEXTEL GROUP

Generación de residuos NEXTEL GROUP (Toneladas)	2025	2024	2023	2022
04 02 22 Residuos de fibras textiles procesadas	63,27	60,68	67,34	156,57
13 01 10* Aceites hidráulicos minerales no clorados	0,00	0,00	0,11	14,04
13 02 08* Otros aceites de motor, transmisión y lubricación	0,03	0,00	0,00	0,00
15 01 01 Envases de papel y cartón	10,94	5,04	0,00	13,34
15 01 02 Envases de plástico	1,16	0,72	7,41	1,28
15 01 03 Envases de madera	0,00	0,00	3,50	463,66
15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	0,00	0,00	0,09	0,00
15 01 11* Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa	0,01	0,02	0,01	0,02
16 02 13* Equipos desechados que contienen componentes peligrosos, distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 12	0,00	0,07	0,00	0,00
16 02 14 Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13	0,18	0,46	0,00	0,00
06 02 16 Componentes retirados de equipos fuera de uso no contemplados en el código 160215	0,03	0,00	0,00	0,00
18 01 03* Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	0,00	0,05	0,00	0,00
20 01 01 Papel y cartón	0,32	0,00	8,58	8,09
20 01 11 Desperdicio textil (trapos y orillos)	0,00	0,00	3,74	1,80
20 01 21* Lámparas fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	0,07	0,00	0,00	0,00
20 01 33* Pilas y acumuladores comprendidos en los códigos 160601, 160602 o 160603 y pilas y acumuladores no clasificados que contengan dichos acumuladores o pilas	0,03	0,00	0,00	0,00

2001 38 Madera	0,00	0,00	21,19	0,00
2001 39 Plásticos	0,00	0,00	1,17	4,56
2001 40 Metales	0,96	0,00	0,18	0,00
2001 99 Desperdicio Banal (Basura)	0,00	0,00	0,23	4,36
2003 01 Mezclas de residuos municipales	0,00	0,00	0,07	11,20
2003 07 Residuos voluminosos	0,16	0,00	0,00	0,00
Otros residuos	0,00	0,00	0,00	0,73
Total	77,16	67,03	113,62	679,65

(*) Los marcados con un asterisco son residuos peligrosos.

Para el año 2025, NEXTEL GROUP, ha generado 77, 16 toneladas de residuos, lo que supone un incremento del 15% respecto al año anterior. Este hecho se explica por la creciente actividad productiva de la nueva instalación en Guatemala, así como una mayor disponibilidad de información de las operaciones. Aún así el volumen total de residuos se sitúa en 32% por debajo al de 2023.

La mayor parte de los residuos generados son no peligrosos, destacando especialmente las fibras textiles procesadas y los envases de papel y cartón. Los residuos peligrosos presentan volúmenes muy reducidos y se limitan a pequeñas cantidades, lo que refleja un buen control de este tipo de residuos.

En la tabla siguiente se describe el tipo de disposición final de los residuos generados en NEXTEL GROUP durante el ejercicio 2025:

DESTINO NEXTEL GROUP	(tn/año)	%
Eliminación	0,17	0,22
Valorización	76,99	99,78
Total General	77,16	100

Este resultado positivo se debe a nuestros esfuerzos continuos en la gestión responsable de los residuos que generamos, promoviendo su valorización. Para ello, seleccionamos meticulosamente las entidades encargadas de la gestión de residuos, garantizando su máxima valorización.

2.4 Uso sostenible de los recursos

Buscamos utilizar los recursos de manera responsable y eficiente, minimizando el impacto ambiental y social resultante de su extracción, producción y consumo. El uso sostenible de los recursos naturales implica una gestión responsable de los mismos, promoviendo su preservación y protección para garantizar su disponibilidad para las generaciones futuras.

2.4.1 Consumo de agua y vertidos

GRI 2-4; 303-1; 303-3; 303-5

Somos conscientes del riesgo creciente asociado al agua debido a los cambios climáticos, y reconocemos la importancia de fortalecer la resiliencia de nuestras operaciones. Asimismo, nos comprometemos a establecer relaciones sólidas en nuestra cadena de suministro, donde nuestros proveedores y subcontratistas demuestren su compromiso de controlar los impactos derivados de su actividad en el consumo y la calidad del agua.

En lo que respecta a nuestro desempeño, realizamos una minuciosa supervisión y registro de todas nuestras fuentes de consumo de agua, abarcando tanto el ámbito industrial como el doméstico. Esto se hace con el

propósito de mejorar nuestras prácticas de gestión hídrica y continuar reduciendo nuestro consumo de manera progresiva. Para alcanzar este objetivo, implementamos programas de eficiencia que controlan el balance hídrico.

Además, consideramos criterios sostenibles al adquirir maquinaria más eficiente, capacitamos a nuestro personal para que adopte prácticas óptimas de consumo y buscamos constantemente soluciones e innovaciones tecnológicas.

Asimismo, nos aseguramos de cumplir con todos los requisitos legales y restricciones locales relacionadas con la extracción y descarga de aguas.

Evolución del consumo de agua desagregado por país

Agua (m³)	2025	2024	2023	2022
E.E.U.U.	-	-	235	323
ESPAÑA	ND	ND	64	1.373
GUATEMALA	33.555	6.759	313	60
PORTUGAL	2.139	2.103	2.329	2.309
NEXTIL GROUP	35.693	8.862	2.941	4.065

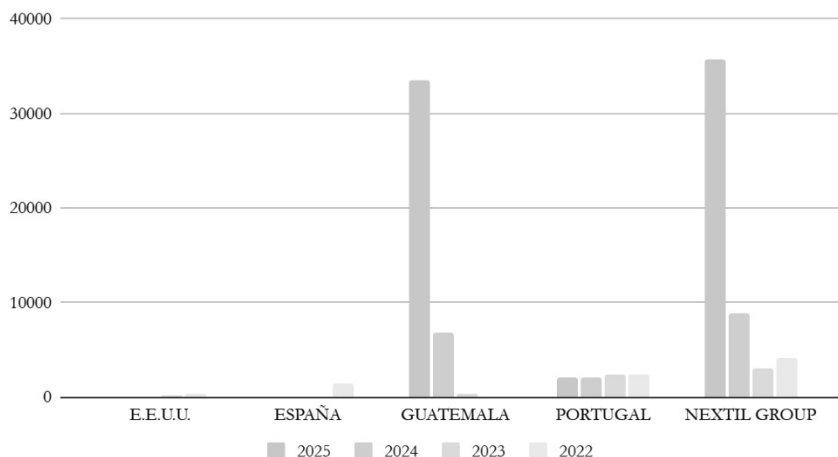
*ND: No Disponible.

El agua constituye un recurso esencial en los procesos de tintado y acabado, los cuales demandan elevados volúmenes para su adecuada ejecución.

En 2025, NEXTIL GROUP utiliza un total de 35.693 m³ de agua, lo que supone un incremento muy significativo respecto a 2024. Este aumento se explica principalmente por el pleno funcionamiento de la actividad productiva de la nueva instalación en Guatemala, donde el consumo asciende a 33.555 m³. Por otra parte, en Portugal el consumo de agua se mantiene estable, con 2.139 m³, un nivel prácticamente equivalente al registrado en el ejercicio anterior.

En España no se registra consumo de agua asociado a procesos productivos, ya que sus actividades se limitan a funciones corporativas y de gestión. Además, las oficinas no cuentan con un control operativo del agua, por lo que no se dispone de datos de consumo. Es por ello, que únicamente se reportan los consumos de los datos de los centros productivos de NEXTIL GROUP.

Histórico de consumos (m³) por país



Las fuentes de suministro de agua del Grupo provienen principalmente de aguas subterráneas (95%) y el resto de la red de abastecimiento municipal (5%), variando según el país

En Portugal, el suministro municipal constituye el 80% del volumen total, mientras que el 20% restante proviene de aguas subterráneas. Dos de las cuencas están bajo control operativo y son debidamente certificadas, con una estricta monitorización de consumos reportada a la Agencia Portuguesa del Ambiente. El consumo de los pozos se mantiene por debajo del límite anual establecido, garantizando un uso responsable del recurso. El otro, desactivado en febrero, estaba bajo el control operativo del complejo industrial en condominio donde funciona la fábrica, pero se ha instalado un contador para controlar el consumo de agua.

En Guatemala, toda el agua utilizada proviene de un pozo propio, que es la única fuente de suministro.

Estrés hídrico por países

Contaminante	Extracción de agua m ³	Consumo de agua m ³ *
Todos los sitios	35.693	35.693
Sitios con estrés hídrico Alto (40-80%)	2.139	2.139

*El consumo de agua se calcula como extracción menos vertida, al asumirse que el vertido es igual a la extracción, el consumo es igual a la extracción.

Se ha evaluado el estrés hídrico de las distintas instalaciones que tiene NEXTIL GROUP utilizando la herramienta de Aqueduct Water Risk Atlas, con el objetivo de determinar su nivel de vulnerabilidad.

En España no se cuenta con datos disponibles de extracción, consumo ni contaminantes; sin embargo, el estrés hídrico proyectado para 2025 es alto, lo que indica que cualquier consumo futuro debe gestionarse con especial cuidado. En Guatemala se presenta un consumo totalmente dependiente de pozos, con un volumen de extracción de 35.555 m³, pero sin consumo registrado de agua de red. El estrés hídrico es bajo-medio, lo que sugiere que, aunque actualmente la disponibilidad de agua es suficiente, se debe mantener un monitoreo continuo y prácticas de uso eficiente. En Portugal se muestra un uso mixto de fuentes, con extracción de 419 m³ de pozo y 1.720 m³ de red. El estrés hídrico es alto, lo que resalta la necesidad de implementar medidas de eficiencia y reducción de consumo, así como estrategias para mitigar impactos ambientales y asegurar la sostenibilidad del recurso.

VERTIDOS

GRI 303-2; 303-4

En NEXTIL GROUP, no realizamos descargas directas al medio ambiente de vertidos sin un tratamiento previo adecuado. Contamos con plantas de tratamiento de vertidos, tanto internas como externas, que cumplen con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como con los estándares de los marcos normativos correspondientes.

Identificamos y monitoreamos las fuentes de descarga de aguas residuales, llevando a cabo análisis periódicos para verificar el cumplimiento de los parámetros de los efluentes con la licencia de vertido y otros requisitos legales y reglamentarios.

Es importante destacar que las actividades productivas varían entre las diferentes sedes y empresas que conforman NEXTIL GROUP, lo que se refleja en la diversidad de vertidos. Además, es crucial tener en cuenta que los requisitos normativos pueden variar significativamente, incluso dentro de una misma región o país.

Vertidos por países

País	Permiso	Análisis de vertidos	Cumplimiento
España	NA	NA	NA
Guatemala	NA	Sí	Sí
Portugal	Sí	Sí	Sí

NA: No Aplica

GUATEMALA

Guatemala cuenta con una moderna planta de tratamiento de aguas residuales y considerando que la fase productiva se inició a partir de abril, se realizaron análisis de aguas vertidas acorde a los requisitos de ley basados en el Acuerdo Gubernativo 236-2006. A lo largo del año 2025 se realizaron tres pruebas de calidad de las aguas, dos para evaluar su estado en la descarga final y una para analizar los valores durante el procesamiento en la teñidura. Los resultados de los informes cumplieron en su mayoría con los estándares requeridos. Si bien en los informes correspondientes a los dos primeros trimestres los valores de *Aceites* y *Grasas* superaban los límites máximos permisibles, el último informe, fechado el 15 de diciembre de 2025, mostró una reducción significativa, alcanzando menos de la mitad de dicho límite.

PORTUGAL

SICI93

A pesar de que no se emplea agua en el proceso de producción y, por ende, no hay vertidos no sanitarios al sistema público, disponemos de una Licencia de Uso del Sistema Público de Drenaje - Rechazo de Aguas Residuales válida (referencia 611_ARI_2023, a partir del 30/11/2023 y válida hasta el 30/11/2026), para cumplir la normativa municipal.

PLAYVEST

Similar al anterior, cuenta con la Licencia de Uso del Sistema Público de Drenaje - Rechazo de Aguas Residuales (referencia 709_ARI_2024) el 30/12/2024 y con validez hasta el 31/12/2027. Exige un control semestral de laboratorio de 7 parámetros. El último informe de análisis es del 03 de diciembre de 2024, cumpliendo con el 100% de los parámetros reglamentarios.

2.4.2 Eficiencia energética

GRI 302-1

En NEXTIL GROUP, llevamos a cabo la medición y registro de nuestros consumos, a excepción de la energía eléctrica utilizada en las oficinas alquiladas a terceros. Esto se debe a nuestra falta de capacidad directa para implementar medidas de eficiencia energética o transición a fuentes renovables en dichas oficinas. Por esta razón se presentan a continuación los consumos de energía desagregados según fuente.

Evolución del consumo energético de 2025 de NEXTIL GROUP, en MWh

Fuente	Renovable	No renovable	Total
GLP	0,00	9.982,21	9.982,21
Electricidad	659,55	1.178,15	1.837,70
GLP vehículos	0,00	13,72	13,72
Gasolina vehículos	0,00	25,17	25,17
Gasoil vehículos	0,00	538,90	538,90
Total	659,55	11.738,49	12.397,71

En cuanto a la electricidad, esta presenta un consumo total de 1.837,70 MWh, de los cuales 659,55 MWh corresponden a energía de origen renovable, procedente tanto de la red, a partir de contratos de energía verde, como de las instalaciones de autoconsumo, y 1.178,48 MWh a energía no renovable.

Por su parte, los combustibles utilizados en la flota de vehículos, GLP, gasolina y gasoil, representan en conjunto alrededor de 577,80 MWh, todos ellos de origen no renovable, siendo el gasoil el combustible con mayor peso dentro de esta categoría.

En términos de energía renovable, la única fuente identificada es la electricidad, que aporta 659,55 MWh al total del consumo energético del grupo.

2.4.3 Materias primas

GRI-301-1

Dentro de la amplia variedad de materias primas empleadas para la producción y/o confección de nuestros productos, existe una diferencia sustancial en el consumo de materias primas entre las diferentes sociedades del Grupo debido a las diferentes líneas de negocio que se desarrollan en cada una de ellas. En NEXTIL GROUP trabajamos para minimizar el impacto de nuestra producción abarcando entre nuestras prioridades:

- Incrementar la utilización de materiales reutilizados y reciclados desde su origen.
- Disminuir la cantidad de productos químicos empleados en nuestros procesos.
- Mejorar la calidad de nuestras prendas para aumentar su durabilidad.
- Refinar el reporte de datos sobre el consumo de materias primas en cada una de nuestras sedes.

Materias primas consumidas - NEXTIL GROUP

Cantidad (unidad)	2025	2024	2023	2022
Papel (tn) r	5,69	3,83	8,68	13,77
Cartón (tn) r	25,60	26,21	64,38	87,65
Plástico (tn) nr	32,57	9,14	26,86	57,95
Madera (tn) r	0,00	2,80	127,57	89,38
Tintes Colorantes (tn) nr	1,73	0,52	7,90	187,45
Tintes Auxiliares (tn) nr	17,21	6,78	151,05	258,95
Hilo (tn) r/nr	364,50	87,79	545,29	360,84
Tejido (tn) r/nr	11.650,84	7.874,98	439,10	919,21
Equipo maquinaria (tn) r	0,01	0,00	0,00	0,00

NEXTIL GROUP

Aceite de lubricación - mantenimiento (L) nr	635,00	785,54	1.172,00	1.341,78
Quitamanchas (L) nr	264	363,14	291,79	318,00
Acondicionador (tn) nr	1,00	0,01	0,00	0,00
Desmanchante de tela (L) nr	0,00	38,00	0,00	0,00
Lubricantes (L) nr	0,00	600,00	0,00	0,00

r: Renewable; nr: No Renewable

Las materias primas más representativas se clasifican en dos categorías principales: por un lado, las sustancias químicas como tintes colorantes, tintes auxiliares, quitamanchas y el aceite de lubricación de los telares; y por otro lado, el hilo y el tejido. El resto se corresponde con los materiales que componen los elementos de embalaje utilizados en logística.

La renovabilidad del hilo y el tejido está determinada por la composición de las fibras. En NEXTIL GROUP, nos comprometemos a identificar y registrar la cantidad de fibras renovables empleadas en la fabricación de hilo y tejido, lo cual es de suma relevancia para la industria textil y de la moda. Por otro lado, las sustancias químicas, debido a su naturaleza, no son renovables.

A continuación, se presentan los consumos de materias primas en cada país en el que tenemos presencia operativa.

Materias primas consumidas desagregadas por país

Cantidad (unidad)	Portugal			Guatemala		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Papel (tn)	5,69	3,60	5,04	0,00	0,23	0,38
Cartón (tn)	21,66	25,21	27,03	3,94	1,00	3,95
Plástico (tn)	6,23	7,84	21,85	26,35	1,30	0,20
Madera (tn)	NA	NA	NA	0,00	2,80	5,35
Tintes Colorantes (tn)	0,26	0,06	0,11	1,47	0,46	NA
Tintes Auxiliares (tn)	0,26	0,28	0,17	16,95	6,51	NA
Hilo (tn)	40,59	25,79	38,87	323,91	62,00	36,25
Tejido (tn)	11.650,84	7.874,98	391,14	NA	NA	NA
Equipo maquinaria (tn)	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aceite de lubricación (L)	635,00	785,00	942,00	0,00	0,54	230,00
Quitamanchas (L)	264	363,10	291,79	0,00	0,04	NA
Acondicionador (tn)	0,00	0,01	NA	1,00	NA	NA
Desmanchante de tela (L)	0,00	NA	NA	0,00	38,00	NA
Lubricantes (L)	0,00	NA	NA	0,00	600,00	NA

NA No Aplicable

En 2025 las variaciones de los consumos de materias primas se deben principalmente al incremento de la actividad en la nueva fábrica de Guatemala. En Portugal, el consumo de tejido se mantiene elevado, mientras que el resto de materias primas presenta niveles estables o moderados. Los datos de España corresponden únicamente a materiales de oficina y se consideran no significativos a efectos de esta información.

2.5. Biodiversidad

GRI 304-2; 304-3

No existe actividad económica que no dependa en última instancia de los recursos naturales que ofrece nuestro planeta, y en especial dentro del sector textil. Nuestro objetivo es integrar el compromiso con la preservación de la biodiversidad en todas nuestras áreas de actividad, pero en especial, en nuestras etapas de selección de materias primas y fabricación. Los posibles impactos generados son:

- Posibles cambios en el uso de la tierra por la extracción de agua de pozo y el uso de vehículos para el transporte.
- Presencia humana prolongada, que afecta temporalmente el comportamiento de especies de fauna de manera generalmente reversible

Por este motivo, se toman diferentes medidas de conservación y prevención del medio natural como es la evaluación de impactos ambientales realizada en Fraijanes, Guatemala, previo a la construcción de la nueva planta de fabricación, así como la implementación de la certificación ISO 14001 en Portugal, mediante la cual se identifican los posibles impactos y se establecen medidas para minimizarlos. Sin embargo, NEXTEL GROUP considera que sus actividades no suponen un impacto significativo directo en la biodiversidad de los ecosistemas, ya que sus operaciones se realizan en áreas industriales, alejadas de la población y de áreas naturales protegidas.

Con el objetivo de respaldar esta afirmación y reforzar el análisis de posibles impactos sobre la biodiversidad, se ha llevado a cabo un estudio específico de la localización de las distintas sedes mediante el uso de visores cartográficos ambientales de referencia. Entre ellos, se ha utilizado el Key Biodiversity Areas (KBA) Map, una herramienta de referencia internacional para la identificación de áreas de importancia crítica para la conservación de la biodiversidad.

Áreas protegidas por país

País	Áreas (hectáreas)	Sensible a la biodiversidad	Especificación (la instalación se encuentra en una zona próxima a un área protegida en un radio de 3 km)
España	ND	No	No
Guatemala	1,84	No	No
Portugal	0,87	No	No

ND: No Disponible

Este análisis ha permitido evaluar si las instalaciones de NEXTEL GROUP se encuentran ubicadas dentro de áreas protegidas o en zonas de influencia próximas, considerando un radio de 3 km alrededor de cada emplazamiento, conforme a criterios habituales de evaluación ambiental preventiva. Como resultado de dicho estudio, se ha constatado que ninguna de nuestras sedes se localiza dentro de áreas clave para la biodiversidad ni en su entorno próximo, lo que confirma que las operaciones del Grupo se desarrollan en entornos industriales o urbanizados, alejados de ecosistemas sensibles.

En base a estos resultados, se considera que los riesgos de impacto directo sobre la biodiversidad asociados a la ubicación de sus instalaciones son bajos, manteniendo no obstante un enfoque preventivo y el compromiso de revisar periódicamente este análisis en caso de futuras ampliaciones, nuevas implantaciones o cambios en el contexto ambiental.

III. COMPROMISO CON LAS PERSONAS

3.1 Nuestro modelo de gestión de recursos humanos

GRI 2-24

Asumimos grandes retos como un solo equipo.

Reconocemos que la clave para alcanzar nuestras metas y aspiraciones radica en rodearnos del talento más excepcional. Nuestro capital humano representa el recurso máspreciado en nuestro arsenal. Cada individuo, aportando su especialización y colaborando en equipo, desempeña un papel fundamental en la realización de nuestros proyectos y en la superación de los obstáculos que se nos presentan a nivel organizativo.

En el corazón de nuestro enfoque de gestión de recursos humanos yace el conjunto de principios delineados en nuestro Código Ético, los cuales reflejan nuestro firme compromiso con el bienestar y el desarrollo de quienes colaboran con nosotros.

3.2 Generamos empleo estable y de calidad

Con 358 empleados, fomentamos la creación de empleo estable y de calidad. En 2025, el 95% de nuestra plantilla disponía de contrato indefinido. En el apartado 3.2 consideramos la plantilla de personal tal como estaba registrada al 31 de diciembre de 2025.

3.2.1 Perfil de empleados de NEXTIL GROUP²

GRI 2-7; 2-8

Se han utilizado las mismas categorías profesionales que en el ejercicio anterior, a fin de permitir la continuidad y comparabilidad de los datos presentados.

Se han tenido en cuenta las definiciones de empleados fijos y temporales, a tiempo completo y a tiempo parcial que utilizamos son aquellas recogidas en la legislación nacional de cada país al que pertenecen nuestras personas trabajadoras.

Los datos a nivel de país se sumaron posteriormente para obtener las cifras totales, sin considerar las diferencias entre las definiciones legales de cada país que no son significativas a efectos de reporte, presentando homogeneidad entre ellas.

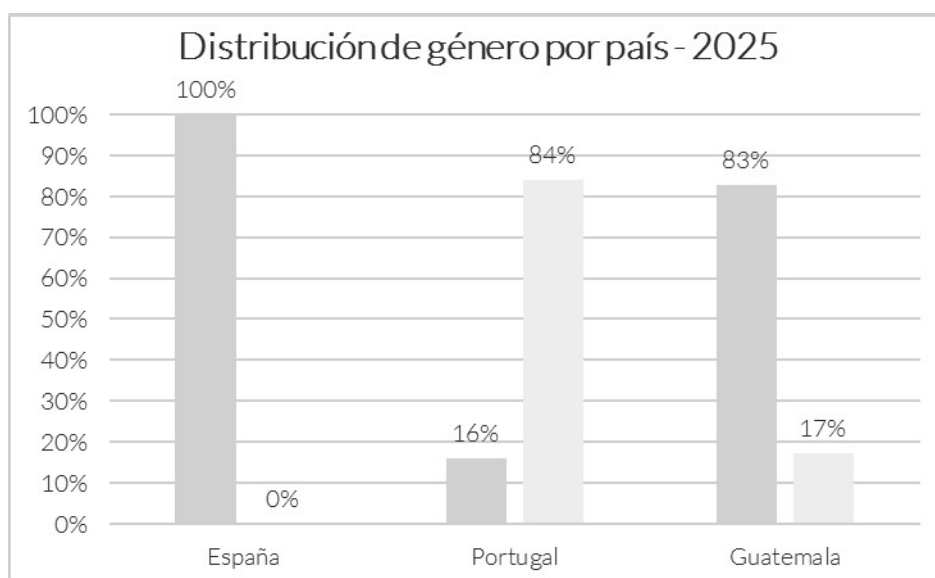
² Los datos reflejan el número total de empleados en plantilla a 31 de diciembre y no contemplan los 5 miembros no ejecutivos del Consejo de Administración.

Evolución de empleados del Grupo por género

	Plantilla 2025	Plantilla 2024	Plantilla 2023
Hombre	109	89	97
Mujer	249	236	248
NEXTIL GROUP	358	325	345
% Hombre	30%	27%	28%
% Mujer	70%	73%	72%

Al 31 de diciembre

Los resultados muestran un incremento de la plantilla del 10,15% entre 2024 y 2025 consecuencia de la consolidación de las operaciones en la planta de Guatemala. En materia de diversidad, las mujeres siguen representando la mayor proporción con un 69%.



Distribución de la plantilla por país y género

	ESPAÑA			PORTUGAL			GUATEMALA		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Hombre	7	10	9	45	45	48	57	34	9
Mujer	0	3	7	237	227	228	12	6	-
TOTAL	7	13	16	282	272	276	69	40	9
% Hombre	100%	77%	56%	16%	17%	17%	83%	85%	100%
% Mujer	0%	23%	44%	84%	83%	83%	17%	15%	0%

Al 31 de diciembre

Esta diferencia de distribución en la plantilla se hace más notorio en Portugal donde las mujeres constituyen el 84% del total del personal. Cifra contraria a la tendencia de los datos de España y Guatemala donde el porcentaje de hombres es mayoritario. Este hecho se explica por la naturaleza de las actividades desarrolladas en las distintas geografías, ya que la confección en Europa es una función en la industria de la moda protagonizada por operarias. Ejemplo de ello es nuestra fábrica de SIC193 donde la mayoría de los puestos de operaciones están ocupados por el género femenino.

Por otro lado, las actividades de tejeduría y tintado suelen ser desempeñadas tradicionalmente por operarios del sexo masculino, dado que implican un esfuerzo físico más intenso. Esta tendencia se observa en la plantilla de Guatemala.

3.2.2 Perfil de contratación en NEXTIL GROUP

GRI 2-7; 2-8; 401-1

En línea con nuestros objetivos estratégicos de retención del talento, es crucial que nuestros empleados tengan contratos estables. A fecha de cierre de 2025 todos nuestros empleados tenían contratos indefinidos, excepto 31 empleados de Portugal que fueron contratados por necesidades específicas de la actividad.

Además, todos nuestros trabajadores realizan la jornada laboral a tiempo completo.

Modalidades de contrato, distribución por rangos de edad y país

2025		NEXTIL GROUP			ESPAÑA			PORTUGAL			GUATEMALA		
		< 30	30-50	> 50	< 30	30-50	> 50	< 30	30-50	> 50	< 30	30-50	> 50
Tipo de contrato	Indefinido	36	165	125	-	4	3	20	126	104	16	35	18
	Temporal	5	18	9	-	-	-	5	18	9	-	-	-
Tipo de jornada	Completa	41	183	134	-	4	3	25	144	113	16	35	18
	Parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025

2024		NEXTIL GROUP			ESPAÑA			PORTUGAL			GUATEMALA		
		< 30	30-50	> 50	< 30	30-50	> 50	< 30	30-50	> 50	< 30	30-50	> 50
Tipo de contrato	Indefinido	31	168	111	-	6	7	23	140	94	8	22	10
	Temporal	2	11	2	-	-	-	2	11	2	-	-	-
Tipo de jornada	Completa	33	113	179	-	6	7	25	151	96	8	22	10
	Parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024

Los resultados muestran una plantilla estabilizada en términos de distribución etaria. Se observa una concentración significativa de empleados en los rangos de edad de 30-50 años y mayores de 50 años, abarcando el 89% de la plantilla total. Esta distribución demográfica indica una fuerza laboral con una considerable experiencia y conocimiento acumulado, lo que puede ser beneficioso para la estabilidad y el rendimiento de la empresa.

A continuación, se presenta el promedio contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo y clasificación profesional por días trabajados y el promedio contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo y edad por días trabajados.

Promedio por días trabajados de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género y clasificación profesional

2025	Género	Indefinido		Temporal		Total
		Completo	Parcial	Completo	Parcial	
Alta Dirección	H	1,00	-	-	-	1
	M	-	-	-	-	-
Dirección	H	5,21	-	-	-	5,21
	M	2,79	-	-	-	2,79
Mandos medios de administración	H	5,82	-	-	-	5,82
	M	2,19	-	-	-	2,19
Mandos medios de producción	H	14,86	-	0,08	-	14,93
	M	21,18	-	0,41	-	21,59
Técnicos	H	13,25	-	1,15	-	14,40
	M	22,29	-	5,01	-	27,30
Administrativos	H	13,35	-	0,54	-	13,89
	M	18,73	-	0,70	-	19,43
Operarios	H	40,40	-	0,73	-	41,13
	M	157,59	-	9,51	-	167,10
Total		318,67	-	18,12	-	336,79

Promedio por días trabajados de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género y edad

2025	Género	Indefinido		Temporal		Total
		Completo	Parcial	Completo	Parcial	
Menores de 30 años	H	15,39	-	1,16	-	16,57
	M	16,02	-	2,35	-	18,38
Entre 30 y 50 años	H	49,03	-	1,33	-	50,37
	M	113,68	-	8,50	-	122,18
Mayores de 50 años	H	29,47	-	-	-	29,47
	M	95,08	-	4,77	-	99,85
Total		318,67	-	18,12	-	336,79

En 2025 se ha producido un aumento de aproximadamente el 5% de los contratos indefinidos a tiempo completo. Hubo un aumento del 113%, aproximadamente, de los contratos temporales a tiempo completo debido a la contratación de personas en Portugal para cubrir necesidades empresariales específicas.

Por término medio, el Grupo registró un aumento del 10% del total de contratos, lo que refleja el aumento general del número de empleados debida a los cambios estructurales y estratégicos del NEXTEL GROUP.

3.2.3 Rotación de personal

GRI 401-1

En 2025 se han producido 90 nuevas contrataciones, un 15% más que en 2024 y concentradas principalmente en Portugal.

Número total nuevas contrataciones de empleados por rango de edad, género y país

2025	NEXTEL GROUP		ESPAÑA		PORTUGAL		GUATEMALA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Nuevas contrataciones								
Menores de 30 años	11	11	-	-	2	8	9	3
Entre 30 y 50 años	22	28	-	-	6	25	16	3
Mayores de 50 años	7	11	-	-	1	10	6	1
Total	40	50	-	-	9	43	31	7

NEXTIL GROUP

2024	NEXTIL GROUP		ESPAÑA		PORTUGAL		GUATEMALA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Nuevas contrataciones	8	9	-	-	2	8	6	1
Menores de 30 años	26	22	4	-	4	18	18	4
Entre 30 y 50 años	8	5	-	-	1	4	7	1
Mayores de 50 años	42	36	4	-	7	30	31	6
Total								

A continuación, se presentan el número total de bajas producidas durante el ejercicio:

Número total de bajas³ de empleados por edad, género y país

2025	NEXTIL GROUP		ESPAÑA		PORTUGAL		GUATEMALA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Bajas	7	4	-	-	4	4	3	-
Menores de 30 años	9	28	1	-	4	27	4	1
Entre 30 y 50 años	5	8	2	3	2	5	1	-
Mayores de 50 años	21	40	3	3	10	36	8	1
Total								

2024	NEXTIL GROUP		ESPAÑA		PORTUGAL		GUATEMALA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Bajas	2	9	1	-	1	9	-	-
Menores de 30 años	9	15	1	4	3	11	5	-
Entre 30 y 50 años	5	11	1	-	3	11	1	-
Mayores de 50 años	16	35	3	4	7	31	6	-
Total								

Durante el ejercicio, se registraron un total de 61 bajas, contabilizadas a partir de las desvinculaciones que han ocurrido desde enero hasta diciembre de 2025. Del este total el 75% tuvieron lugar en Portugal. Atendiendo a la naturaleza de estas vinculaciones, de las 46, 34 fueron por voluntad del empleado.

³ Empleados que dejan la organización voluntariamente o por despido.

Número total de despidos⁴ de empleados por edad, género y país.

2025	NEXTIL GROUP		ESPAÑA		PORTUGAL		GUATEMALA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Desglose de despidos por edad								
Menores de 30 años	1	-	-	-	-	-	1	-
Entre 30 y 50 años	2	1	-	-	-	-	2	1
Mayores de 50 años	3	3	2	3	-	-	1	-
Total	6	4	2	3	-	-	4	1

2024	NEXTIL GROUP		ESPAÑA		PORTUGAL		GUATEMALA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Desglose de despidos por edad								
Menores de 30 años	1	1	1	-	-	1	-	-
Entre 30 y 50 años	2	2	-	2	-	-	2	-
Mayores de 50 años	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3	3	1	2	-	1	2	-

Número total de despidos de empleados por categoría, género y país.

2025	NEXTIL GROUP		ESPAÑA		PORTUGAL		GUATEMALA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta Dirección	-	-	-	-	-	-	-	-
Dirección	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos medios administración	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos medios de producción	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	1	1	1	1	-	-	-	-
Administrativos	3	3	1	2	-	-	2	1
Operarios	2	-	-	-	-	-	2	-
Total	6	4	2	3	-	-	4	1

⁴ Se consideran despidos únicamente la extinción por voluntad de la empresa.

2024	NEXTIL GROUP		ESPAÑA		PORTUGAL		GUATEMALA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta Dirección	-	-	-	-	-	-	-	-
Dirección	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos medios administración	1	-	-	-	-	-	1	-
Mandos medios de producción	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	1	-	-	-	1	-	-
Administrativos	1	2	1	2	-	-	-	-
Operarios	1	-	-	-	-	-	1	-
Total	3	3	1	2	-	1	2	-

En relación con los despidos, en términos comparativos aumentaron de 6 a 10, concentrándose las desvinculaciones en España y Guatemala.

Evolución anual de la tasa de nuevas contrataciones y tasa de rotación segregados por país

GRI 401-1

	ESPAÑA			PORTUGAL			GUATEMALA		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Tasa de nuevas contrataciones ⁵	0%	20%	19%	16%	12%	7%	49%	80%	27%
Tasa de rotación ⁶	46%	15%	4%	-2%	0%	3%	-37%	-67%	-9%

La tasa de nuevas contrataciones resultó bastante significativa en Guatemala, liado al pleno funcionamiento de la fábrica. En España no hubo nuevas contrataciones. Y en Portugal, hubo un pequeño aumento, lo que significa que el número de nuevas contrataciones fue superior al de 2024 y que se realizaron en función de las necesidades operativas y para compensar la salida de trabajadores, ya que su número fue el mismo.

La tasa de rotación se triplicó en España con respecto a 2024, ya que no hubo nuevas contrataciones. En Portugal, se obtuvo un índice negativo ya que el número de nuevas contrataciones fue superior al de bajas. Y en Guatemala hubo un resultado negativo del 37%, lo que significa que las nuevas contrataciones superaron a las jubilaciones en este periodo, por la misma razón mencionada en el párrafo anterior.

⁵ Tasa nuevas contrataciones = nuevas contrataciones / total empleados

⁶ Tasa de rotación = (número bajas - nuevas contrataciones) / total empleados. Bajas son empleados que dejan la organización voluntariamente, por despido, jubilación o fallecimiento en servicio.

3.3 Política de remuneraciones

GRI 2-19

En NEXTIL GROUP nos comprometemos a pagar un salario digno a nuestros empleados, acorde con la función desempeñada, siempre respetando el salario mínimo y cumpliendo los convenios de cada sector, además de la legislación nacional vigente.

Remuneración promedio desagregada por género y clasificación profesional

NEXTIL GROUP	2025		2024		2023	
	H	M	H	M	H	M
Promedio de Salario (€)						
Directivo	161.964,43	45.525,73	86.407,72	44.474,05	75.536,93	41.756,97
Mandos medios administración	60.256,00	36.277,84	57.100,44	33.458,28	66.587,31	45.779,15
Mandos medios producción	25.972,35	27.334,22	53.130,11	28.659,08	43.027,50	28.711,53
Técnicos	28.434,84	22.567,19	31.315,28	21.521,00	35.430,30	19.756,78
Administrativos	25.101,25	24.702,46	26.285,63	26.045,88	22.894,87	22.422,70
Operarios	11.273,78	14.387,28	16.834,86	14.112,61	23.133,68	14.547,06

En NEXTIL GROUP hemos observado cambios en la brecha salarial en ciertas categorías profesionales, los más destacados entre las categorías Directivo y Mandos Medios de Administración.

Remuneración promedio desagregada por género y edad

2025	NEXTIL GROUP		ESPAÑA		PORTUGAL		GUATEMALA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	13.537,91	15.335,28	-	-	16.839,05	16.364,03	11.117,08	9.667,18
Entre 30 y 50 años	22.655,20	19.620,74	114.616,84	-	20.888,58	18.862,21	13.394,96	37.951,94
Mayores de 50 años	46.974,92	17.044,35	48.807,82	40.541,47	58.321,84	16.036,20	36.473,57	29.168,23
Total	27.415,98	18.236,74	78.056,27	40.541,47	29.607,14	17.563,62	18.550,18	27.225,00

En NEXTIL GROUP hemos observado cambios en la brecha salarial en ciertas categorías profesionales.

3.3.1 Brecha salarial

GRI 405-2

Evolución anual del ratio de brecha salarial⁷ de NEXTIL GROUP

	2025	2024	2023
Directivo	72%	49%	45%
Mandos medios de administración	40%	41%	31%
Mandos medios de producción	-5%	46%	33%
Técnicos	21%	31%	44%
Administrativos	2%	1%	2%
Operarios	-28%	16%	37%

Es importante tener en cuenta que al nivel del grupo resulta complicado establecer un criterio comparativo debido a las variaciones en el costo de vida entre países, así como las fluctuaciones en los tipos de cambio, las cuales generan diferencias significativas entre los empleados de cada región.

Ratio de brecha salarial por Países

	ESPAÑA		PORTUGAL		GUATEMALA	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Directivo	-	-	69%	49%	-	-
Mandos medios de administración	-	4%	-	-	21%	34%
Mandos medios de producción	-	39%	-25%	-2%	-	-
Técnicos	34%	-	-9%	3%	-	-
Administrativos	-30%	-21%	8%	15%	-8%	7%
Operarios	-	-	19%	15%	30%	42%

El guion (-) indica que no existen empleados en el grupo de los hombres o de las mujeres, impidiendo el cálculo comparativo en esa categoría profesional.

Puede concluirse que, por término medio, los hombres ganan más que las mujeres en todas las categorías, a excepción de los Administrativos en España, los Mandos Medios de Producción y los Técnicos en Portugal, y los Administrativos en Guatemala.

⁷ Cálculo de la ratio de brecha: ((Promedio salarial hombres - promedio salarial mujeres) / promedio salarial hombres) * 100. Incluye la retribución variable, dietas, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción.

3.3.2 Retribución de los Consejeros

GRI 2-4; 2-19

La remuneración de los Consejeros está determinada en base a la estabilidad de la Sociedad Dominante y el Grupo, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables, con el objetivo de atraer y retener el talento necesario. El sistema de remuneración establecido está orientado a promover la creación de valor a largo plazo, vinculando la remuneración de los consejeros ejecutivos con los resultados e intereses de los accionistas, incorporando las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

Existen dos sistemas retributivos distintos dentro de la empresa: uno aplicable a los consejeros en su función como tales, compuesto exclusivamente por dietas por su participación en las reuniones del Consejo de Administración o en sus comisiones, y otro destinado a los consejeros ejecutivos. Este último sistema incluye una parte fija anual y otra variable, la cual está vinculada al desempeño en las funciones ejecutivas y a los resultados alcanzados por el Grupo.

Composición del Consejo de Administración	2025	
	H	M
Consejeros	3	2
TOTAL	5	

Retribución media (en miles €)	2025	
	H	M
Consejeros	137.66	50.00
TOTAL	513	

En junio de 2024, la Junta General de Accionistas aprobó una nueva Política de Retribuciones de los Consejeros con vigencia durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros que se aprobó es continuista con la política anterior en lo que se refiere a principios, estructura y contenido del paquete retributivo. Así, mantiene los mismos principios y fundamentos de la política anterior, orientada a la creación de valor de la Sociedad, mediante una gestión prudente del riesgo, alineada con los intereses de los accionistas y respetando las recomendaciones de gobierno corporativo, todo ello teniendo en cuenta el actual tamaño y posición de la Sociedad en el mercado.

3.3.3 Políticas de desconexión laboral

GRI 3-3

En 2025, el Consejo de Administración aprobó la Política de Desconexión del NEXITIL GROUP, aplicable a todas las organizaciones que están bajo su jurisdicción.

Demostrando que estamos comprometidos con asumir una conducta empresarial responsable, en este sentido, siempre buscamos mejorar las condiciones de salud y seguridad y fomentar un bienestar integral a todos nuestros empleados, promoviendo y favoreciendo el equilibrio adecuado entre el descanso y el trabajo, en beneficio del desarrollo personal, profesional, social y familiar de las personas; bajo criterios de entornos saludables y sostenibles.

A través de esta Política de Desconexión, establecemos los principios de actuación en base a los cuales desarrollamos nuestras prácticas de desconexión digital asumidas por el NEXTIL GROUP con el compromiso de respetar el tiempo de descanso de sus empleados y promover un equilibrio entre la vida profesional y personal, contribuyendo a un ambiente de trabajo saludable.

3.4 Compromiso con la no discriminación y la igualdad

GRI 3-3

En términos de igualdad, las sociedades de NEXTIL GROUP se encuentran exentas de la obligatoriedad de disponer de un plan de igualdad tanto en España, como en el resto de los países en el que tenemos presencia.

No obstante, esta exención no implica que releguemos la importancia del respeto a la igualdad entre individuos, ya que lo consideramos un derecho fundamental e imprescindible en todas nuestras interacciones con los Grupos de Interés.

En este sentido, nuestro Código Ético y de Conducta expresa nuestra posición en contra de la discriminación por razón de edad, sexo, estado civil, orientación sexual, afiliación sindical o política, religión, etnicidad, nacionalidad, origen social, o cualquier otra condición personal, física o social de nuestros profesionales, así como la igualdad de oportunidades entre ellos.

Este código sirve como el marco principal para definir los principios que guían a todas las empresas del Grupo. Aunque algunas de estas empresas, como SICI93 o Playvest, puedan tener sus propias políticas, en caso de discrepancia entre los requisitos locales y este Código, siempre se aplicarán los más estrictos.

En él se definen los valores y normas de conducta que deben seguir todos los profesionales, directivos y empleados del Grupo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional.

Asimismo, sirve de orientación a nuestros Grupos de Interés para que realicen de manera responsable su actividad e identifiquen, prevengan, mitiguen, aborden y remedien cualquier vulneración de los derechos humanos y laborales.

3.4.1 Diversidad de nuestros empleados

GRI 405-1

En NEXTIL GROUP la distribución de género es equilibrada, demostrando una tendencia de prevalencia de mujeres en la plantilla desde el 2023.

Perfil de empleados del Grupo, edad y género

	Plantilla 2025				Plantilla 2024				Plantilla 2023			
	H	M	%H	%M	H	M	%H	%M	H	M	%H	%M
Menores de 30	19	22	17%	9%	16	17	18%	7%	17	21	18%	8%
Entre 30 y 50	60	123	55%	49%	48	131	54%	56%	42	141	43%	57%
Mayores de 50	31	103	28%	42%	25	88	28%	37%	38	86	39%	35%
Total	110	248	100%	100%	89	236	100%	100%	97	248	100%	100%

Al 31 de diciembre

Perfil de empleados del Grupo, por clasificación profesional y género

	Plantilla 2025				Plantilla 2024				Plantilla 2023			
	H	M	%H	%M	H	M	%H	%M	H	M	%H	%M
Alta Dirección	1	0	1%	0%	3	-	3%	0%	3	-	3%	0%
Dirección	4	3	4%	1%	5	5	6%	2%	6	5	6%	2%
Mandos medios administración	7	2	6%	1%	9	5	10%	2%	7	11	7%	4%
Mandos medios producción	14	24	13%	10%	7	8	8%	3%	15	13	15%	5%
Técnicos	14	24	13%	10%	9	24	10%	10%	10	21	10%	8%
Administrativos	15	22	14%	9%	10	26	11%	11%	8	25	8%	10%
Operarios	54	174	50%	70%	46	168	52%	71%	48	173	49%	70%
Total	111	247	100%	100%	89	236	100%	100%	97	248	100%	100%

Al 31 de diciembre

En este análisis, se destaca que las categorías con mayor representación femenina son los puestos mandos medios de producción, técnicos, administrativos y operarios. Por otro lado, la alta dirección y mandos medios de administración continúan mostrando una proporción más alta de hombres. Al mismo tiempo, los puestos de dirección están relativamente equilibrados en cuanto a la distribución por género.

En NEXTIL GROUP, entendemos que la diversidad es fundamental para el éxito empresarial. Reconocemos la importancia de la participación de las mujeres en puestos de liderazgo y dirección. Por consiguiente, nos comprometemos firmemente a impulsar la presencia femenina en los niveles superiores de gestión, dedicando los esfuerzos y recursos necesarios para lograrlo.

3.4.2 Empleados con discapacidad

GRI 405-1

Defendemos la integración laboral de personas con discapacidad estando prohibido todo tipo de discriminación en el Grupo.

Empleados con discapacidad

	2025	2024	2023
ESPAÑA	-	-	-
PORTUGAL	3	2	2
GUATEMALA	-	-	-

En Portugal, SICI93 al ser la sociedad del Grupo con mayor número de empleados, se ajusta a lo dispuesto en la Ley n.º 4/2019 de 10 de enero, que establece que las empresas con más de 75 empleados deben cumplir con un cupo mínimo del 1% de empleados con discapacidad.

De acuerdo con la Ley para el Fomento de Trabajo, Empleo y Emprendimiento para Personas con Discapacidad de Guatemala, NEF tiene menos de 50 empleados, no está obligada legalmente a cumplir una cuota de personas con discapacidad y, por tanto, estamos en cumplimiento.

Lo mismo puede verse en España, donde el Real Decreto Legislativo 1/2013 define que las empresas que empleen a un número de 50 o más trabajadores estarán obligadas a que de entre ellos al menos el 2% sean personas trabajadoras con discapacidad. Como el número de trabajadores es inferior, cumplimos el Real Decreto.

3.5 Entornos de trabajo seguros y saludables

Estamos comprometidos con el respeto y la protección de los derechos humanos y laborales reconocidos nacional e internacionalmente, y con los principios recogidos en el Pacto mundial de Naciones Unidas, las Líneas directrices de la OCDE y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo.

Adoptamos las medidas preventivas necesarias definidas en la legislación vigente, con el objetivo de prevenir y minimizar los riesgos laborales, velar por la protección de los empleados, así como evitar su sobre exposición a peligros químicos, biológicos y físicos.

Por su parte, nuestros profesionales son responsables del cumplimiento riguroso de las normas de salud y seguridad en el trabajo, velando por su propia seguridad y por la de las personas con las cuales mantienen una relación profesional.

Cada una de las empresas del Grupo, implementa las medidas apropiadas relacionadas con las condiciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo y los productos producidos.

3.5.1 Modelo de Seguridad y Salud Laboral

GRI 403-1

En NEXTEL GROUP, velamos por la seguridad y salud de nuestros trabajadores, yendo más allá del mero cumplimiento legal. En 2025, revisamos nuestro Código Ético y de Conducta, estableciendo su segunda versión, siendo el pilar de nuestras operaciones en 2025. Se basa en los siguientes principios clave:

- Eliminar o mitigar los riesgos inherentes al trabajo.
- Salvaguardar de manera constante la seguridad y el bienestar de los empleados.
- Establecer los canales adecuados de información, consulta y participación para ejecutar las medidas preventivas.
- Definir claramente las funciones y responsabilidades relacionadas con la prevención para todas las partes implicadas.

Para respaldar estos compromisos, contamos con un Sistema de Gestión Integral de salud y seguridad en el trabajo que se ajusta plenamente a los requerimientos legales y reglamentarios específicos de cada país donde operamos. Este sistema ofrece una cobertura completa a todos nuestros empleados, sus puestos de trabajo y las actividades que llevan a cabo.

Además, en nuestras sedes en Portugal, SIC193 y PLAYVEST, disponemos de la certificación ISO 45001, en materia de salud y seguridad en el trabajo. En estas mismas sedes realizamos periódicamente auditorías SMETA demostrando así nuestra responsabilidad con los más altos estándares en este ámbito.

3.5.2 Accidentalidad laboral⁸

GRI 403-9

Accidentalidad laboral por país

2025	ESPAÑA	PORTUGAL		GUATEMALA
		PLAYVEST	SICI93	NEF
Índice de incidencia ¹	0	66,67	7,07	25,64
Índice de frecuencia ²	0	52,37	4,90	18,46
Índice de gravedad ³	0	611,10	67,35	239,96
Duración media ⁴	-	11,67	15	13

2024	ESPAÑA	PORTUGAL		GUATEMALA
		PLAYVEST	SICI93	NEF
Índice de incidencia ¹	0	52,63	7,35	0
Índice de frecuencia ²	0	30,32	5,05	0
Índice de gravedad ³	0	257,72	85,80	0
Duración media ⁴	-	17,00*	8,50*	-

1 Índice de incidencia: número de accidentes con baja producidos al año por cada 1.000 trabajadores.

2 Índice de frecuencia: número de accidentes con baja producidos en el año por cada millón de horas trabajadas.

3 Índice de gravedad: número de días perdidos por accidente por cada millón de horas trabajadas.

4 Duración media: número de días no trabajados por cada accidente ocurrido.

(0): No se han producido accidentes durante el ejercicio.

*: Los datos de 2024 se calcularon erróneamente. Se presenta su corrección.

No se registraron accidentes durante el período indicado en España y Guatemala.

Cabe señalar que, en lo que respecta a Portugal, el marcado aumento de los índices de incidencia, frecuencia y gravedad (Playvest) se debe a la ocurrencia de un accidente más registrado en el período de referencia y, al mismo tiempo, a un aumento de los días perdidos por baja. Se registraron dos accidentes cuyas lesiones requirieron un período de recuperación más prolongado.

A continuación, se presentan los datos sobre accidentes laborales a nivel de Grupo por género, tal como se requiere según la normativa que regula los Estados de Información no Financiera.

Accidentalidad laboral NEXITIL GROUP

	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Índice de incidencia	37,88	6,99	16,75	19,05	7,38	10,64
Índice de frecuencia	26,03	4,60	11,18	13,80	5,10	7,45
Índice de gravedad	343,65	57,56	145,28	117,28	86,67	94,93
Duración media	13,2	12,5	13,00	8,50*	17,00*	12,75*

*: Los datos de 2024 se calcularon erróneamente. Se presenta su corrección.

⁸ Consideramos los datos del total de la plantilla, y no a fecha de cierre.

Por último, cabe destacar que durante este año no se han registrado casos de enfermedades profesionales en ninguna de las empresas pertenecientes al Grupo.

3.5.3 Planes de emergencia

GRI 403-2

En NEXTIL GROUP nos aseguramos de proteger a nuestros trabajadores frente a cualquier emergencia mediante la definición y actualización periódica de los planes de emergencia de las diferentes plantas/sedes, así como la realización de los correspondientes simulacros que nos permiten asegurar tanto el entrenamiento de nuestros trabajadores, como la validez de las medidas adoptadas.

Con el objetivo de mantener en todo momento una gestión activa de los riesgos que se puedan producir en cualquier centro de trabajo y en línea con nuestra filosofía de atender al principio de precaución, se han diseñado, elaborado e implantado Planes de Emergencia y Evacuación y Planes de Autoprotección que establecen los criterios organizativos y funcionales en las distintas instalaciones para prevenir, controlar y dar una respuesta adecuada, desde su origen, a las potenciales situaciones de emergencia que puedan generar un posible daño a personas y/o a sus bienes.

	PORTUGAL						GUATEMALA
	SICI93 I	SICI93 II	SICI93 III	SICI93 IV	SICI93 V	PLAYVEST	
Plan de autoprotección (Fecha de aprobación)	08/08/2012	11/07/2014	12/09/2017	11/09/2018	06/02/2017	12/08/2021	*
Simulacros Incendio (Fecha de realización)	-	26/11/2025	27/11/2025	27/11/2025	28/11/2025	13/06/2025	06/11/2025
Simulacros Inundación (Fecha de realización)	06/05/2025	26/05/2025	14/05/2025	13/05/2025	20/05/2025	14/05/2025	14/08/2025

* NEF Cuenta con un procedimiento de evacuación así como de un sistema contra incendios. En Guatemala los sistemas contra incendios no deben de estar aprobados por un organismo competente autorizado. En este sentido las organizaciones deben de salvaguardar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales de dichos sistemas, entre ellos, inspecciones, revisiones y mantenimientos.

3.5.4 Vigilancia de la salud

GRI 403-3

Ofrecemos a nuestros empleados exámenes médicos voluntarios para proteger su salud y aseguramos su realización a través de empresas externas que cuentan con profesionales competentes, cualificados y con acreditaciones reconocidas, en cumplimiento de los requisitos legales pertinentes.

Este servicio proporciona a los empleados información sobre su estado de salud y les ofrece las recomendaciones médicas necesarias. Además, facilitamos el acceso de los trabajadores a los servicios de salud en el lugar de trabajo o durante horas laborales, y ofrecemos información sobre estos servicios en el idioma local de los empleados.

Durante el presente ejercicio, en Portugal, se han realizado un total de 204 pruebas médicas, incluyendo 51 reconocimientos médicos iniciales, 134 exámenes periódicos y 19 pruebas por otras razones.

En España y Guatemala, durante este periodo, no se han llevado a cabo exámenes médicos voluntarios.

3.5.5 Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo

GRI 403-5

Como parte de nuestro compromiso con la prevención de riesgos laborales, proporcionamos a nuestros empleados la formación necesaria en todos los puestos y categorías laborales, adaptados al idioma del país. Para ello, evaluamos regularmente las necesidades de formación de cada empleado a través del personal responsable de recursos humanos de cada centro.

Nuestros cursos de formación son ofrecidos de manera gratuita y se llevan a cabo durante las horas laborales, sin afectar el salario de los empleados. Al término de cada curso, evaluamos la eficacia de la formación mediante un cuestionario completado por los trabajadores.

Entre las temáticas de los cursos impartidos se encuentran los siguientes:

- Manipulación de productos químicos
- Sensibilización de acogida
- Organización de emergencias
- Seguridad contra incendios en edificios
- Líneas de vida
- Simulacro de Evacuación Contra incendio
- Inducción de SSO
- Fichas de Seguridad
- Capacitación de Desinfectantes y Cloro
- Manejo de Derrames
- Seminario SSO
- Evaluación sobre Salud y Seguridad Ocupacional
- Primeros Auxilios
- VIH SIDA
- Uso Correcto de Extinguidores
- Salud y Seguridad Ocupacional
- Prevención de Riesgos Laborales
- Gestión de Prevención de Riesgos Laborales
- Uso Responsable de Químicos
- Uso de Protectores Auditivos
- Uso de Equipo de Protección Personal para Manejo de Químicos
- Uso Seguro de Monta Cargas
- Brigada de Emergencia, responsabilidades y funciones
- Acuerdo Ministerial 486-2023 Comité Bipartido
- Uso de Mascarilla Doble Filtro
- Uso Correcto de Botas Equipo de Protección Personal
- Uso de Botiquin

Número total de horas de formación en seguridad y salud laboral por año, género y país.

País	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
ESPAÑA	-	-	-	-	-	-
PORTUGAL	45,0	136,0	181,0	151,0	405,0	556,0
GUATEMALA	314,2	57,5	371,7	-	-	-
NEXTIL GROUP	369,2	193,5	362,7	151,0	405,0	556,0

Se ha observado una disminución general en el número de horas de formación en seguridad y salud laboral en el conjunto del Grupo.

En Portugal hay una disminución porque en 2024 se detectó la necesidad de actualizar la formación en materia de seguridad contra incendios (340 horas) y primeros auxilios (116 horas) de los equipos de seguridad debido a cambios en su composición. El responsable aprovechó la oportunidad para ampliar la formación a todos los empleados y formó grupos más grandes. En 2025, no se detectó esa necesidad, por lo que no se asignaron recursos para esas formaciones.

Por el contrario, en 2025 se observa un aumento en Guatemala, ya que se estructuró el Departamento de Seguridad y Salud.

3.6 Organización del trabajo

3.6.1 Organización del tiempo de trabajo

GRI 2-7

En NEXTIL GROUP el horario laboral semanal y las horas extraordinarias se ajustan al límite legal establecido por la legislación de cada país, y por lo dispuesto en los convenios colectivos de aplicación.

ESPAÑA	Horizon Galicia y Nueva Expresión Textil	
	Lunes a jueves	1 turno partido de 08:30 flexibles
	Viernes	06:00 horas flexibles entrada a 07:30 y salida no antes de 17:00
	Descanso: Fines de semana, días festivos, 3 días de asuntos personales y 22 días laborables de vacaciones.	
PORTUGAL	SICI I - SEDE	
	Lunes a viernes	Producción de 08:20 a 17:30. Administrativo 1 de 08:30 a 17:30 Administrativo 2 de 09:00 a 18:00
	Descanso intermedio de 10 minutos en la mañana y 10 minutos en la tarde y 1 hora de almuerzo. Descanso complementar el sábado y descanso semanal el domingo.	
	SICI II - MARRANCOS	
	Lunes a viernes de	De 08:00 a 17:20
	Descanso intermedio de 10 minutos en la mañana y 10 minutos en la tarde y 1 hora de almuerzo. Descanso complementar el sábado y descanso semanal el domingo.	
	SICI III - EMBALAGEM	
	De lunes a viernes	Producción de 08:20 a 17:30. Administrativo 1 de 08:30 a 17:30 Administrativo 2 de 08:30 a 18:00
	Descanso intermedio de 10 minutos en la mañana y 10 minutos en la tarde y 1 hora de almuerzo. Descanso complementar el sábado y descanso semanal el domingo.	
	SICI IV - VIZELA	
De lunes a jueves	De 08:00 a 18:10	
Viernes	De 08:00 a 12:10	
Descanso intermedio de 10 minutos en la mañana y 10 minutos en la tarde. 1 hora de almuerzo. para jornadas lunes a viernes. Descanso complementar el sábado y descanso semanal el domingo.		
SICI V - PONTE DE LIMA		
Lunes a viernes	De 08:00 a 17:10	
Descanso intermedio de 10 minutos en la mañana y 10 minutos en la tarde y 1 hora de almuerzo. Descanso complementar el sábado y descanso semanal el domingo.		
PLAYVEST		
Lunes a sábado	Turno 1 de 06:00 a 14:00. Turno 2 de 14:00 a 22:00	

	Turno 3 de 22:00 a 06:00	
	Lunes a viernes	Turno Normal producción de 08:30 a 17:30 Turno Normal otros sectores de 09:00 a 18:00
	Periodo de pausa del turno 1, 2 y 3: 30 minutos. Periodo de pausa del turno Normal producción y otros sectores: 12:30 a 13:30.	
	Descanso complementar el sábado y descanso semanal el domingo.	
	NEF	
	Lunes a jueves	Personal Operativo Turno 1 7:00 a 17:00
	Viernes	Personal Operativo Turno 1 7:00 a 16:00
GUATEMALA	Lunes a viernes	Personal Operativo Turno 2 19:00 a 22:00 y 23:00 a 02:00
	Lunes a viernes	Administración 8:00 a 17:00
	Periodo de pausa del personal operativo turno 1 de lunes a jueves: 1 hora de almuerzo. Descanso sábados y domingos	

3.6.2 Conciliación

GRI 401-3

En NEXTIL GROUP afirmamos nuestro compromiso de fomentar iniciativas que favorezcan la conciliación entre la vida personal y familiar de nuestros empleados, promoviendo un equilibrio saludable entre estas esferas y sus responsabilidades laborales.

Medidas de conciliación en cada país:

- Portugal: en 2025, contamos con tres mujeres que disfrutaron de una licencia por lactancia, seis de licencia por maternidad y una de licencia sin remuneración. Y un hombre de licencia por matrimonio.
- Guatemala: en 2025, un hombre disfrutó de una licencia por duelo.

3.6.3 Absentismo

GRI 3-3; 403-9; 403-10

En el año 2025, la tasa de absentismo de NEXTIL GROUP se situó en 9,23% lo que representa un incremento del 0,23% respecto al período anterior.

Tasa absentismo (%) por país

Tasa de absentismo (%)	2025	2024	2023
ESPAÑA	0,00	0,00	0,01
PORTUGAL	11,21	11,00	4,15
GUATEMALA	0,18	2,00	1,76
NEXTIL GROUP	9,23	9,00	1,90

Número de horas no trabajadas en 2025 por país

NEXTIL GROUP	ESPAÑA	PORTUGAL	GUATEMALA
63.892,66	0,0	63.692,66	200,0

3.7 Relaciones sociales

GRI 2-30

NEXTIL GROUP reconoce y respeta los derechos de sindicación, de libertad de asociación y de negociación colectiva de sus trabajadores, que son derechos laborales fundamentales contemplados en el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Cumplimos estrictamente los convenios de cada sector, además de la legislación nacional vigente.

3.7.1 Organización del diálogo social

En NEXTIL GROUP, todos los empleados, de todos los centros productivos y ubicaciones geográficas, pueden utilizar los canales de denuncia disponibles para tal fin. Los canales de denuncia se describen con más detalle en el capítulo V y se gestionan de acuerdo con la Política de Gestión de Información y Protección de Informantes.

En Portugal no existen representantes de los trabajadores ni comités de empresa. Sin embargo, las empresas disponen de varios canales que permiten el diálogo entre los trabajadores y la dirección.

Los trabajadores pueden utilizar los buzones de sugerencias, reclamaciones y quejas que se encuentran en las zonas comunes de todas las instalaciones. El contenido de los buzones se recoge mensualmente y se comunica directamente a la dirección de las empresas. La dirección evalúa su legitimidad y toma decisiones sobre las acciones a desarrollar y los responsables y equipos que llevan a cabo su implementación. Se realiza un seguimiento de estas acciones y las sugerencias, reclamaciones y quejas, así como las decisiones tomadas al respecto, se exponen junto a los buzones, garantizando la comunicación a los trabajadores. Por último, los trabajadores disponen de horas dedicadas por el departamento de RR. HH. Semanalmente, los martes y jueves, de 9:30 a 13:00 y de 14:30 a 17:00, los trabajadores pueden acudir al departamento para plantear sus cuestiones, independientemente de su naturaleza.

Por último, en materia de seguridad y salud en el trabajo, se realizan dos consultas a los trabajadores. Una consulta anual en el marco de la Ley n.º 102/2009, relativa a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y una consulta semestral en el marco del Decreto-Ley n.º 50/2005, relativo a la seguridad de las máquinas y los equipos de trabajo. Esta obligación de consulta se basa en el reconocimiento de que la participación de los trabajadores mejora la toma de decisiones sobre cuestiones de salud y seguridad y contribuye a reducir los accidentes y las enfermedades relacionados con el trabajo. Los resultados de las consultas se comunican a la dirección de las empresas portuguesas y se exponen en la planta de producción para que los trabajadores puedan conocerlos.

En Guatemala, los empleados pueden utilizar el canal de Quejas y Reclamos para reportar situaciones relacionadas con el entorno laboral, condiciones de trabajo, acoso, discriminación u otras cuestiones vinculadas a la relación laboral. El departamento de Recursos Humanos recibe los informes y se encarga de comunicar los resultados e informes a la Dirección General, que toma las decisiones sobre las medidas que deben aplicarse.

Además, en junio de 2025 se estableció y autorizó un Comité Bipartido de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO). de conformidad con lo publicado en el Acuerdo Ministerial número 486-2023. El Comité SSO está compuesto por representantes del empleador y representantes de los empleados. Su objetivo es garantizar la comunicación entre ambas partes, ofreciendo formas de participación activa a los trabajadores, convirtiéndose en promotores de la salud y seguridad en los lugares de trabajo, para la prevención de riesgos biológicos, químicos, psicosociales, físicos, ambientales, ergonómicos y otros inherentes a la labor que se esté realizando, y que puedan causar daños a la salud y seguridad de todos.

En España, no existen más canales aparte de los canales de denuncia establecidos mencionados en el primer párrafo.

3.7.2 Convenio colectivo

Convenios Colectivos por los que se rigen las empresas del Grupo:

- Convenio Colectivo General de Trabajo de la Industria Textil y de la Confección para España.
- Contrato coletivo entre a Associação Nacional das Indústrias de Vestuário, Confecção e Moda - ANIVEC/APIV e o Sindicato das Indústrias e Afins – SINDEQ para Portugal.

Empleados cubiertos por convenio colectivo

ESPAÑA	PORTUGAL	GUATEMALA
77%	100%	-

En el caso de Guatemala, dado que los empleados no están cubiertos por convenios colectivos, determinamos sus condiciones de trabajo y términos de empleo basándonos en la legislación aplicable del país, en este caso el Código de Trabajo.

3.8 Formación y desarrollo profesional⁹

GRI 404-1; 404-2

Mantenemos un programa de selección objetivo y riguroso, atendiendo a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y a las necesidades de NEXTEL GROUP.

No existe una política de formación definida a nivel del Grupo. Sin embargo, nuestros profesionales se comprometen a actualizar permanentemente sus conocimientos técnicos y de gestión y a aprovechar las acciones de formación del Grupo.

Las empresas del Grupo realizan sus acciones de formación que responden a las necesidades concretas de su actividad y las necesidades de actualización profesional vinculadas. Estos programas propician la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la carrera profesional de nuestros empleados.

El enfoque hacia los empleados de las Políticas de las diferentes sociedades del Grupo señala el compromiso de la Alta Dirección para crear las condiciones para alcanzar objetivos estratégicos y asegurar la participación de las personas a través de su cualificación y aprendizaje, promoviendo el intercambio de conocimientos basado en las mejores prácticas.

Entre las temáticas recogidas en los cursos impartidos en 2025 se encuentran:

- RCS: Certificación de Material Reciclado Certificado
- RCS: Política de Calidad y Objetivos de Calidad
- Políticas y Procedimientos / Quejas y Reclamos / Satisfacción Laboral
- Uso de Reloj Marcador
- Comunicación asertiva en la producción
- Intersales - Ventas en el contexto de la internacionalización
- Liderar con claridad y respeto: comunicación y orientación operativa

⁹ Consideramos los datos del total de la plantilla, y no a fecha de cierre.

- Técnicas de Programación Neurolingüística – Comprensión y Comunicación
- Análisis cronométrico
- Ilustrador
- Nuevas Técnicas de Producción de Prendas de Vestir: Muestras
- Inglés comercial - Práctica y perfeccionamiento de la conversación

Número de horas de formación por País, categoría profesional y género 2025

	NEXTIL GROUP		ESPAÑA		PORTUGAL		GUATEMALA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Directivos	6	106	-	-	6	106	-	-
Mandos medios administración	34,83	5,2	-	-	-	-	34,83	5,2
Mandos medios producción	31,45	799	-	-	19	799	12,45	-
Técnicos	138,92	728	-	-	117,5	728	21,42	-
Administrativos	170,18	430,02	-	-	126	363,5	44,18	66,52
Operarios	518,09	2133,95	-	-	202	2129	316,09	4,95
Total	899,47	4202,17	-	-	470,5	4125,5	428,97	76,67

Sólo se registraron horas de formación en las sociedades de Portugal y Guatemala, especialmente recibidas por mujeres debido a su representatividad dentro del grupo. En 2025 no se han realizado cursos en España.

Ratio de horas de formación por categoría profesional¹⁰

	NEXTIL GROUP		ESPAÑA		PORTUGAL		GUATEMALA	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Directivos	12,44	7,81	-	-	16	7,81	-	-
Mandos medios administración	3,64	2,67	-	-	0	11,2	4,45	-
Mandos medios producción	19,77	2,61	-	-	20,45	4,41	6,23	-
Técnicos	15,21	5,09	-	-	16,91	5,67	21,42	-
Administrativos	12,50	4,16	-	-	18,83	6,3	6,15	-
Operarios	10,57	2,42	-	-	11,48	3,01	6,69	-

¹⁰ Ratio de horas de formación por categoría laboral: Número total de horas de formación proporcionadas a cada categoría laboral / Número total de empleados en la categoría

El ratio de formación nos proporciona una medida de la cantidad de horas de formación que cada empleado recibe en promedio. En 2025, observamos un aumento de los ratios en todas las categorías.

3.9 Accesibilidad universal

En NEXTIL GROUP, se han implementado medidas de accesibilidad en las instalaciones de España, que se encuentran adaptadas. Sin embargo, en Portugal y Guatemala no se han aplicado medidas de accesibilidad.

IV. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

4.1 Nuestro posicionamiento

GRI 2-22; 2-23; 2-24; 2-25; 408-1, 409-1

NEXTIL GROUP manifiesta su compromiso absoluto con el respeto y la protección de los derechos humanos y laborales reconocidos nacional e internacionalmente. Este compromiso está alineado con los principios recogidos en el Pacto mundial de Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE y la Política Social de la Organización Internacional del Trabajo.

Como organización con presencia a nivel internacional, entendemos que el respeto por los derechos humanos no solo es un imperativo moral, sino también una parte fundamental de nuestra responsabilidad corporativa. Reconocemos que los derechos humanos son universales e inalienables, y que todas las personas, sin importar su origen, género, orientación sexual o cualquier otra condición, merecen ser tratadas con dignidad, respeto y equidad en todos los aspectos de sus vidas y en todas nuestras operaciones. Integramos en nuestra cultura los valores en materia de derechos humanos respetando las leyes de cada país en el que operamos, y especialmente lo relacionado con los derechos laborales.

Para cumplir nuestras responsabilidades, expresamos en nuestro Código Ético y de Conducta el compromiso de tolerancia cero frente a cualquier conducta que genere condiciones de trabajo degradantes, trabajo involuntario o forzado ni mano de obra infantil. Además, todos los empleados del Grupo están obligados a tratar de forma respetuosa a sus compañeros, superiores y subordinados y deben contribuir a crear un clima laboral en el que prevalezca la cordialidad y en el que no tenga cabida cualquier forma de intimidación.

Estos principios son compartidos y respaldados por los códigos de conducta de nuestros principales clientes, a los cuales nos adherimos. Nos comprometemos a garantizar su implementación y cumplimiento mediante la debida diligencia en la evaluación de los estándares éticos, comprometiéndonos a informar cualquier incumplimiento grave y a implementar un plan de medidas correctivas de manera oportuna y efectiva.

Durante 2025 no hemos recibido denuncias relativas a violaciones de los Derechos Humanos.

4.2 Derecho a entornos laborales libres de acoso

GRI 2-23

En NEXTIL GROUP asumimos la responsabilidad de promover un entorno general de tolerancia cero frente a cualquier forma de violencia y acoso. Promovemos una cultura laboral fundamentada en el respeto mutuo y la dignidad humana, con el objetivo de prevenir este tipo de comportamientos. Todos los colaboradores tienen la responsabilidad de abstenerse de recurrir a la violencia y al acoso en cualquier circunstancia.

En línea con lo dispuesto anteriormente, hemos desarrollado un protocolo de prevención y actuación en caso de violencia y acoso, el cual está pendiente de ser aprobado por el Consejo de Administración a lo largo del ejercicio 2026.

Mediante este protocolo, manifestamos de manera explícita la prohibición absoluta de conductas que constituyan violencia o acoso en toda nuestra organización. Además, expresamos nuestra voluntad de adoptar una postura proactiva en la prevención, sensibilización e información sobre estas prácticas.

El propósito fundamental del protocolo es erradicar la violencia y el acoso en el ámbito laboral, estableciendo pautas claras para identificar y abordar este tipo de situaciones. Definimos el acoso como cualquier conducta, ya sea de carácter sexual, moral o laboral, que implique un hostigamiento grave, no deseado por la víctima, llevado a cabo de manera objetiva, consciente, continuada y sistemática con la intención de causar un daño.

Asimismo, a través de esta herramienta de comunicación, se proporciona información detallada sobre los canales de denuncia disponibles para las víctimas o testigos. Además, se describen las acciones a seguir en caso de que se produzca cualquier incidencia de este tipo, definiendo las responsabilidades de cada departamento o figura de dirección y detallando las fases de todo el proceso.

Este protocolo se aplica a todos los miembros del personal de NEXTIL GROUP, independientemente del tipo de contrato que rija su relación laboral, de su posición dentro de la organización o del lugar en el que desempeñen sus funciones. Su alcance se extiende a todas las empresas que forman parte del NEXTIL GROUP, así como a todos nuestros colaboradores y socios comerciales."

Hasta su aprobación, con el fin de dar cobertura a esta necesidad, todos los empleados tienen acceso a cuatro canales de denuncia, uno para cada país en el que operamos, destinados a informar sobre cualquier conducta inapropiada. Estos canales se detallan en la Política de Gestión de Informes y Protección de Informantes.

Además, estos principios y directrices también son respaldados por el Código Ético y de Conducta, así como en la Política de Sostenibilidad de NEXTIL GROUP. A nivel societario, SICI93 y PLAYVEST adoptaron en 2021 un "Código de Buena Conducta para la Prevención y Lucha contra el Acoso Laboral".

A lo largo de 2025, se ha registrado una denuncia por violencia y/o acoso a través de los canales establecidos en las empresas del Grupo, proveniente de Portugal. Se ha llevado a cabo una investigación para determinar las causas tanto de estas denuncias y se han establecido medidas correctivas para remediar la situación.

4.3 Privacidad de nuestros empleados y clientes

GRI 2-23

Respetamos el derecho a la privacidad de nuestros empleados, en todas sus manifestaciones y, en especial, en lo que se refiere a datos de carácter personal, médicos y económicos.

Protegemos y tomamos medidas para salvaguardar la información confidencial y personal en nuestro poder, recogiendo y procesando los datos de conformidad con las leyes aplicables, las obligaciones profesionales y nuestras propias políticas y prácticas de gestión de datos.

Nos comprometemos a no divulgar datos de carácter personal de nuestros empleados, salvo consentimiento de los interesados y en los casos de obligación legal o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas. En ningún caso podrán ser tratados los datos de carácter personal de los profesionales para fines distintos de los legal o contractualmente previstos. Se prohíbe el uso de toda información confidencial sobre nuestros clientes en beneficio personal o de terceros.

La captación, utilización y tratamiento de los datos de carácter personal de los clientes deberán realizarse de forma que se garantice el derecho a su privacidad y el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos de carácter personal, así como los derechos reconocidos a los clientes por la legislación sobre servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico y demás disposiciones que resulten aplicables.

Nuestra Política de Gestión de Informes y Protección de Informantes facilita la comunicación segura y confidencial de infracciones, detectadas en un contexto laboral o profesional, a través de canal interno de informaciones para que sean detectadas y atendidas con la mayor brevedad, de acuerdo con las políticas y procedimientos internos del Grupo, y sus obligaciones legales y sociales. Estas comunicaciones las puede establecer cualquier persona física y jurídica, que tenga relación directa o no con el Grupo.

V. ANTICORRUPCIÓN, SOBORNO Y BLANQUEO DE CAPITALS

5.1 Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

GRI 2-23; 2-24; 205-1

El Grupo dispone de un sistema interno de control en el que se establecen unas prácticas de contabilidad transparentes que permiten el reporte fiel y detallado de las transacciones, gastos y pagos en sus libros y registros contables, así como, las respectivas autorizaciones según lo establecido en la normativa interna, conservando la documentación de soporte que será preservada de acuerdo con las Políticas y requisitos normativos y legales aplicables.

Estas medidas de prevención y control se sustentan en los principios rectores que recoge nuestro Código Ético y de Conducta. En él se establece de manera clara y contundente la prohibición del soborno y la corrupción, tanto de manera directa como indirecta, rechazando cualquier intento de influir en la voluntad de terceros para obtener beneficios mediante prácticas poco éticas. Asimismo, prohíbe que terceros o entidades externas empleen tales prácticas con nuestros empleados.

Adicionalmente, se establece la prohibición para nuestros empleados de ofrecer o aceptar regalos en el ejercicio de sus funciones profesionales. Se permite la entrega y aceptación de obsequios de valor insignificante, así como la respuesta a gestos de cortesía o atenciones comerciales habituales que no estén vedadas por la ley.

Con el propósito de profundizar en estos lineamientos y homogeneizar las políticas existentes en varias sociedades del Grupo, se ha desarrollado la Política de Anticorrupción y Antisoborno de NEXTEL GROUP, la cual está pendiente de ser aprobada por el Consejo de Administración.

El objetivo fundamental de esta política es evitar y reducir los riesgos vinculados con la corrupción y actividades afines en las relaciones entre NEXTEL y cualquier persona o entidad, reiterando nuestro compromiso de "tolerancia cero" frente a todo tipo de soborno o corrupción, ya sea de forma activa o pasiva. En ella se establecen las conductas permitidas y prohibidas, así como los órganos encargados de supervisar y dar seguimiento a su cumplimiento.

Por otro lado, nuestro Manual de Compliance establece las normas y procedimientos para prevenir y evitar, en el transcurso de las operaciones, la realización de pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas.

El Mapa de Riesgos penales, revisado y aprobado en 2025, recoge los siguientes riesgos junto a las correspondientes medidas de control

Tipo de riesgo	Descripción	Medidas de control
	<p>Falsear las cuentas anuales.</p> <p>Imponer acuerdos abusivos.</p> <p>Imponer o aprovecharse de un acuerdo lesivo adoptado por una mayoría ficticia.</p>	
Delitos societarios	<p>Impedir a un socio el ejercicio de los derechos de información, participación en la gestión o control de la actividad social.</p> <p>Imponer o aprovecharse de un acuerdo lesivo adoptado por una mayoría ficticia</p> <p>Negar o impedir la actuación de las personas, órganos o entidades inspectoras o supervisoras.</p>	<p>Control exhaustivo en la redacción de las cuentas anuales.</p> <p>Auditoría Externa.</p>
Blanqueo de capitales	<p>Adquirir, poseer, utilizar, convertir o transmitir bienes a sabiendas de que proceden de una actividad delictiva.</p> <p>Ocultar el origen ilícito de esos bienes.</p>	<p>Tener una política clara de prevención frente al blanqueo de capitales.</p> <p>Conocer la normativa.</p> <p>Aplicar medidas de diligencia debida.</p> <p>No recibir cantidades en efectivo con un importe igual o superior a 2.500€.</p>

<p>Delitos de cohecho</p> <p>Cohecho pasivo (cometido por funcionario) propio o impropio</p> <p>Cohecho activo (cometido por particular)</p>	<p>Conservar la documentación preparatoria y justificativa de la contratación con la Administración.</p> <p>Tener en cuenta la FCPA, y la UK Bribery Act y la Circular de la Fiscalía General del Estado 1/2016.</p> <p>Externalizar la actividad aduanera.</p>
<p>Delitos de corrupción en los negocios</p>	<p>Especial atención al estricto cumplimiento de la legalidad en los contratos en países sensibles.</p> <p>Los concursos o contratos no deben nunca obtenerse mediante soborno.</p> <p>Publicidad a la norma interna sobre el rechazo absoluto a cualquier acto de corrupción.</p> <p>Los pagos de facilitación no se admiten.</p> <p>Principio de transparencia en las invitaciones.</p> <p>Las invitaciones a eventos especializados se aceptan salvo que se incluyan gastos “colaterales” indebidos.</p>
<p>Delitos de estafa</p>	<p>Cumplimiento del Código Ético de la Empresa.</p> <p>Cumplimiento de la cultura de cumplimiento corporativa, de las normas sobre contratación y compras y sobre el uso de los sistemas de información.</p> <p>Auditoría Anual de Cuentas de la Sociedad.</p>
<p>Delitos contra la Hacienda Pública y Seguridad Social</p>	<p>Redactar un Protocolo de prevención de fraude y buenas prácticas fiscales.</p>

	<p>Impago de impuestos o retenciones, o aplicar deducciones o reducciones indebidas.</p> <p>Fraude fiscal contra AEAT.</p> <p>Fraude en subvenciones de la administración del Estado o de la UE.</p> <p>Obtención de ayudas por medio de falsedad</p>	<p>Implantación de una política de precios de transferencia y operaciones vinculadas.</p> <p>Solicitar el certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones fiscales a los proveedores y la aceptación del código de buenas prácticas fiscales de la empresa.</p>
<p>Delitos contra los derechos de los trabajadores</p>	<p>Impedir o limitar el ejercicio de la libertad sindical o el derecho de huelga.</p> <p>Incumplir las obligaciones de prevención de riesgos laborales.</p> <p>Mediante engaño o abuso de situación de necesidad, imponer a los trabajadores condiciones laborales o de seguridad social que perjudiquen sus derechos.</p> <p>Discriminación en el empleo.</p>	<p>La prevención de riesgos laborales está integrada en el sistema general de gestión de la empresa.</p> <p>Evaluaciones periódicas de riesgos.</p> <p>Debida protección de los trabajadores.</p> <p>Seguimiento de la actividad preventiva.</p> <p>Impartirse formación, y designar los trabajadores encargados de las medidas de emergencia.</p>
<p>Delitos de daños informáticos</p>	<p>Dañar, borrar, alterar programas informáticos o documentos electrónicos ajenos.</p>	<p>La empresa cuenta con sistemas de acceso restringido para la información sensible y un sistema de renovación periódica de contraseñas.</p> <p>En la instalación de programas informáticos en el cliente, por parte de personal de la Organización, deberá estipularse un protocolo de actuación seguro.</p>
<p>Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial</p>	<p>Distribuir productos falsificados.</p> <p>Plagio.</p> <p>Uso fraudulento de una denominación de origen.</p> <p>Uso de software ilegal.</p>	<p>Aceptación de normas de uso adecuado de sistemas informáticos por parte de los usuarios.</p> <p>Formación a los empleados en el respeto a la propiedad intelectual.</p> <p>Prohibición general de acuerdos anticompetitivos y prácticas concertadas.</p>

Realizar copias no autorizadas o apoderarse de datos, documentos, soportes informáticos para descubrir un secreto de empresa.

Prohibición de la explotación abusiva por la empresa de su posición en el mercado. Hay que tener clara la posición de la empresa en el mercado y su cuota.

Protección de datos de carácter personal

Apoderarse, utilizar o modificar, en perjuicio de tercero, datos reservados de carácter personal o que se hallen registrados en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o telemáticos, o en cualquier otro tipo de archivo o registro público o privado.

Análisis de la actual política de Protección de Datos, para poder garantizar el cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).

Debe elaborarse un Registro de las Actividades de Tratamiento y una Evaluación de Impacto y Análisis de Riesgos sobre el tratamiento de datos que se realice.

Se deben tomar las medidas de seguridad adecuadas en el ámbito de la organización.

Adaptar el formulario de recogida de datos y cláusulas de información a los interesados.

Ocultar, causar daños o destruir bienes o elementos que estén incluidos, o hubieran de estarlo, en la masa del concurso.

Delitos de insolvencia punible

Acuerdos especiales con acreedores al margen del concurso.

Cumplimiento del Código ético.

Cumplimiento de la Normativa de contratación y Compras.

Causar o agravar la situación de insolvencia.

Falsear el estado contable.

No se registraron incidentes relativos a corrupción, soborno y blanqueo de capitales durante 2025.

CANALES PARA DENUNCIAR CONDUCTAS INDEBIDAS

NEXTIL GROUP pone a disposición del público diversos canales de denuncia para recibir notificaciones sobre posibles irregularidades relacionadas con el cumplimiento normativo y reglamentario en ámbitos como los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales, así como la protección del consumidor, la seguridad del producto y la protección de datos personales, entre otros.

La Dirección del Grupo ha designado a una persona responsable de la gestión del sistema interno de información para cada uno de los canales de denuncia, cuyo funcionamiento se describe de la siguiente manera:

Una vez recibido el informe, notificamos al denunciante en un plazo de siete días la recepción de la denuncia, proporcionándole información clara y accesible acerca de los requisitos y canales externos para informar a las autoridades competentes.

La persona responsable del sistema asigna una referencia a la denuncia y evalúa su integridad en relación con la información proporcionada. Si considera que no hay suficientes evidencias para el tratamiento adecuado del informe, solicita información adicional al denunciante. En caso de que la información sea suficiente, se procede a evaluar su legitimidad teniendo en cuenta el marco legal, las políticas y los códigos internos.

En cualquier momento de la investigación, la denuncia puede considerarse ilegítima, en cuyo caso notificamos al informante dando razones fundadas para esta consideración, basándonos siempre en el reglamento, la legislación y los códigos internos aplicables.

Si el contenido del informe se determina como legítimo, la persona encargada del sistema remite la denuncia al Compliance Officer para su posterior tratamiento. Este último asigna un nivel de gravedad a la denuncia, evaluando el carácter del contenido y la prioridad para su resolución de manera ponderada y caso por caso.

En caso de asignarse un nivel de gravedad menor, gestionamos la denuncia internamente, formando un equipo interno de investigación que puede contar con recursos externos a la organización en caso de necesitar una opinión experta. Se implementan acciones inmediatas y planificadas para mitigar la situación.

Posteriormente, comunicamos al denunciante, en un plazo máximo de tres meses desde la recepción de la denuncia, las medidas de tratamiento adoptadas junto con su debida justificación.

En casos de informes con un nivel de gravedad elevado, se convoca al Comité ESG para su evaluación. Si el Comité determina la necesidad de una investigación detallada, el informe se remite a las instancias competentes, internas o externas. Si los hechos pudieran constituir indicios de delito, el Comité informará de inmediato a las autoridades competentes.

En NEXTIL GROUP, aseguramos que la persona afectada tenga el derecho a ser informada sobre las acciones u omisiones atribuidas, a ser escuchada en cualquier momento y respetamos su presunción de inocencia y honor.

Asimismo, garantizamos la confidencialidad de todas las comunicaciones independientemente del canal por el cual sean remitidas, y cumplimos con las disposiciones legales sobre protección de datos personales.

En este sentido, todos los miembros del equipo interno o externo responsables de gestionar e investigar las denuncias, deben firmar un documento de confidencialidad con el que se comprometen a cumplir el derecho de anonimato del denunciante y garantizando la integridad de la información.

Canal	Ámbito	Partes Interesadas
whistleblower@nextil.com	EE. UU. y otras regiones no hispanohablantes	
denuncias.españa@nextil.com	España	Clientes
denuncias.portugal@nextil.com	Portugal	Empleados
denuncias.guatemala@nextil.com	Guatemala	Accionistas e Inversores
lopd@nextil.com	Reglamento general de protección de datos, Nivel Grupo	Subcontratistas y Proveedores
compliance.officer@nextil.com	Nivel Grupo	Empleados

No hemos recibido reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad de los clientes, por parte de terceros, ni reclamaciones de autoridades regulatorias. No se han identificado filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.

Número de denuncias comunicadas a través de los canales de información

Canal	2025	2024	2023
Nivel Corporativo	-	-	-
España	-	-	-
Portugal	1	-	7
Guatemala	-	-	-
Total NEXTIL GROUP	1	0	7

La aplicación de canales de denuncias busca mejorar la comunicación y cumplir con los requisitos de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, por la que se incorpora al Derecho español la Directiva (UE) 2019/1937.

El correo electrónico compliance.officer@nextil.com, funciona como una herramienta para que los trabajadores puedan hacer consultas relacionadas con el Compliance Corporativo, y cuya existencia se comunicó a nuestros empleados en la intranet.

Asimismo, en cualquier momento el informante puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a la nueva dirección de correo electrónico lopd@nextil.com.

5.2 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En 2025, NEXTIL GROUP realizó donaciones a dos asociaciones portuguesas: Instituto de Apoio Social - Uma Vida Um Sorriso y Associação Abrigo para a Vida. El Instituto de Apoio Social - Uma Vida Um Sorriso tiene como objetivo atender las necesidades más básicas de las familias portuguesas que se encuentran en situaciones de precariedad económica.

Associação Abrigo para a Vida es una institución social solidaria sin ánimo de lucro cuyo objetivo es recaudar fondos para la adquisición de un terreno con el fin de construir posteriormente una residencia para personas mayores.

VI. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

6.1 Impacto de la actividad en la sociedad

GRI 2-23; 2-24; 203-2

En NEXTIL GROUP nos esforzamos por contribuir al desarrollo económico y social de las regiones en las que operamos, impulsando la creación de empleo, el conocimiento y el progreso.

Fomentamos una cultura de responsabilidad corporativa en línea con los estándares internacionales y nos alineamos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), superando los requisitos legales básicos.

Nos comprometemos a identificar y abordar los impactos sociales derivados de nuestras operaciones, asumiendo la responsabilidad ética hacia nuestros empleados y las comunidades en las que operamos.

Buscamos integrar la creación de Valor Compartido en la estrategia de nuestro modelo de negocio, asegurando que los beneficios para el Grupo se traduzcan en beneficios tangibles para las comunidades, lo que define un enfoque de gestión sostenible a largo plazo.

Al unirnos a Sedex, nos incorporamos a la principal comunidad mundial de empresas responsables, comprometidas con el abastecimiento ético y la mejora de las condiciones laborales en la cadena de suministro. A través de la plataforma Sedex, podemos compartir fácilmente información sobre nuestras prácticas comerciales responsables con nuestros clientes.

A continuación, mostramos las sociedades del Grupo auditadas bajo un protocolo de auditoría social:

Tipo de auditoría	Empresa	Entidad emisora	Número de Miembro
Auditoría Sedex SMETA 4 Pillars	PLAYVEST	Sedex	ZC: 1045012
	SICI93	Sedex	ZC: 418124757

Es importante destacar que la construcción de las instalaciones no implica cambios en el uso del suelo, ya que los sitios elegidos previamente eran áreas urbanas. Por lo tanto, no habrá impacto en comunidades indígenas o minoritarias, ni alteraciones en las actividades productivas locales que puedan resultar en efectos adversos.

6.2 Acciones de asociación y patrocinio

GRI 2-28; 413-1

En nuestro Manual de Compliance se incluyen directrices referentes a las actividades de mecenazgo y patrocinio. Estas directrices abarcan los siguientes criterios:

- La contribución debe realizarse con transparencia, documentarse debidamente y recibir la autorización de la persona competente.
- Se debe evitar patrocinar actividades vinculadas a funcionarios públicos que tengan autoridad para tomar decisiones relevantes sobre la empresa.
- Es necesario contabilizar adecuadamente estas contribuciones, y se recomienda que cualquier actividad relacionada con mecenazgos y patrocinios se refleje en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las actividades de patrocinio realizadas en 2025 se han informado en el apartado 5.2 de este documento.

6.3 Nuestros proveedores

GRI 2-6; 2-24; 3-3; 308-1; 414-1

En NEXTIL GROUP implantamos procesos de debida diligencia basada la identificación de riesgos y evaluación de los potenciales impactos adversos en materia de Derechos Humanos, incluidos los laborales, medioambiente, cohecho y corrupción, divulgación de información e intereses de los consumidores asociados con nuestras operaciones, cadena de suministro y relaciones comerciales.

Nuestra Política de Sostenibilidad actúa como brújula para todas las entidades del Grupo, estableciendo los principios que deben regir la evaluación de proveedores, la cual se debe regir por los criterios de objetividad e imparcialidad, evitando cualquier conflicto de interés.

Esperamos que nuestros proveedores apliquen y respeten en todas sus operaciones y ubicaciones los principios delineados en nuestro Código Ético y de Conducta. Por esta razón, en el proceso de selección de proveedores, damos prioridad a aquellos que demuestran un compromiso con el respeto al medio ambiente y los derechos humanos.

Las empresas portuguesas han implementado desde 2020 un riguroso procedimiento de evaluación de proveedores que integra criterios ambientales, éticos y sociales. Este procedimiento se basa en su propia Política de Sostenibilidad y Código de Conducta, que abarcan los estándares Global Recycled Standard (GRS), Global Organic Textile Standard (GOTS), el Código Base de Ethical Trading Initiative (ETI Base Code), así como los sistemas de la Organización de Intercambio de Datos Éticos de Proveedores (SEDEX).

Este sistema de evaluación de proveedores también integra requisitos propios de nuestros clientes, los cuales supervisan y garantizan su cumplimiento por medio de auditorías sociales que realizan antes de la contratación del proveedor.

Durante todo el año 2025, no se registraron incidentes ni se recibieron denuncias relacionadas con proveedores, ya sea por motivos laborales, sociales o ambientales.

A continuación, se describe la cadena de suministro de las distintas sociedades del Grupo, en 2025:

SOCIEDAD	CADENA DE SUMINISTRO
SICI93	Los 10 principales proveedores concentran el 54,03% y se localizan en Portugal, España, Italia y Hong Kong. Considerando la totalidad estos países concentran el 96,63% de las compras. Concretamente el 92,91% proceden de países europeos.
PLAYVEST	Los 10 principales proveedores soportan el 56,77% de los gastos operativos y se ubican en Portugal, España e Italia. Sobre el total estos países concentran el 96,24%, liderando Portugal con un 79,07%.
NEF	Los 10 proveedores más importantes, responsables del 43,13% de la inversión en compras, estaban ubicados en Guatemala, México y Albania. En términos absolutos el 86,212% los proveedores según inversión se localizan en Guatemala.
HORIZON RESEARCH LAB	Los proveedores más representativos, que suponen más del 95%, prestan servicios profesionales y se ubican en España.

Complementariamente, existe un porcentaje de subcontratación en la producción de prendas, no solo por capacidad, sino también por aspectos técnicos. En NEXTIL GROUP no producimos bordados, estampados, entre otros, por lo que dichos procesos productivos se subcontratan.

6.4 Consumidores

GRI 416-1

Durante 2025, continuamos llevando a cabo pruebas de diligencia debida, según las solicitudes específicas de nuestros clientes, para detectar la presencia de sustancias químicas nocivas enumeradas en las listas de sustancias químicas restringidas (RSL), tanto en nuestras materias primas como en los productos acabados.

Estos análisis se realizan en laboratorios externos independientes y acreditados. Durante el año 2025, se realizaron un total de 339 pruebas, con un costo total de 36.483,71 euros, que abarcaron el control de las siguientes sustancias/parámetros:

Análisis de diligencia debida de sustancias químicas restringidas en Portugal

Alquilfenoles (AP)	Determinación de formaldehído libre y hidrogenado
Cadmio total	Determinación de policlofenoles
Cloruro de polivinilo (PVC)	Etoxilatos de alquilfenol (APEO)
Colorantes azoicos	Formaldehído
Colorantes cancerígenos	Metales pesados
Compuestos organoestánicos	Metales pesados extraíbles
Compuestos orgánicos volátiles	pH
Contenido de cromo IV	Solventes clorados
Contenido de ftalatos	Solventes residuales
Detección de aminas derivadas de azocolorantes y azodios	

Análisis de diligencia debida de sustancias químicas restringidas en Guatemala

Arylaminas libres, escindibles y cancerígenas, anilina libre y escindible	N-(hidroximetil)acrilamida
Contenido total de metales pesados	pH
Fenoles clorados	Residuos de disolventes
Formaldehído	Residuos de tensioactivos, agentes humectantes, alquilfenoles
Metales (pesados) extraíbles	Siloxanos

Además, contamos con la certificación OEKO-TEX® STANDARD 100 mediante la cual protegemos la salud y seguridad de los usuarios finales. Esta certificación fue obtenida para la unidad de prenda de las dos sociedades portuguesas.

Se trata de una etiqueta para productos textiles sometidos a pruebas de sustancias nocivas, líder a nivel mundial, la cual garantiza que los productos textiles certificados han sido exhaustivamente analizados para detectar la presencia de más de 300 sustancias nocivas. Esta certificación garantiza al consumidor que los artículos certificados son inocuos para la salud humana. Esta evaluación se realiza conforme al catálogo de criterios del estándar y a pruebas de laboratorio independientes y neutrales, considerando una amplia gama de sustancias, tanto reguladas como no reguladas, que podrían ser perjudiciales para la salud, así como parámetros preventivos. En muchos casos, los límites establecidos por este estándar superan los requisitos nacionales e internacionales.

Al igual que el resto de partes interesadas, los consumidores pueden utilizar los canales de denuncia, descritos en detalle en el apartado 5.1, para realizar denuncias relacionadas con la Protección del consumidor; y todas las demás cuestiones enumeradas en la Política de Gestión de Informaciones y Protección de Informantes. No hemos recibido denuncias por parte de los consumidores durante el ejercicio.

6.5 Información fiscal

GRI 2-4; 201-1-; 201-4; 207-1; 207-4

Nuestro enfoque fiscal se pauta por la transparencia en la relación con las autoridades fiscales y el estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales en todos los países en los cuales operamos.

El cumplimiento fiscal de nuestras actividades empresariales responde a las expectativas éticas, sociales y de desarrollo sostenible, contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades en las cuales operamos, ya que el pago de impuestos posibilita la financiación de infraestructuras y servicios públicos imprescindibles para el bienestar de las comunidades.

(Miles de euros)	2025			2024		
	Resultado antes de impuestos	Impuesto sobre sociedades	Subvenciones	Resultado antes de impuestos	Impuesto sobre sociedades	Subvenciones
GUATEMALA	1.610	0	-	(688)	0	-
PORTUGAL	5.335	(1.391)	26	63	(578)	-
ESPAÑA	(2.293)	198	0	2.983	161	-
EE. UU.	251	0	0	1.090	-	-
Total	4.903	(1.193)	26	3.448	(417)	-

VII. SOBRE ESTE INFORME

GRI 2-3; 2-5; 2-14

Presentamos la información anual, relativa a nuestro desempeño durante el ejercicio fiscal 2025, desde el 1 de enero de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025, el mismo período objeto de nuestros informes financieros. A través de este Informe queremos mostrar a todos nuestros Grupos de Interés cómo generamos valor en el corto, medio y largo plazo, además de proporcionar información veraz, relevante y precisa sobre nuestra rendición de cuentas del ejercicio 2024.

En el presente Informe expone, por tanto, el Estado Consolidado de Información No financiera al 31 de diciembre de 2025 del Grupo NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. y Sociedades Dependientes (también referidas en el informe NEXTEL GROUP o el Grupo) el cual se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Este Informe del ejercicio 2025 ha sido preparado en paralelo a la consolidación de un sistema de control interno adecuado de la información no financiera que nos permita recopilar la información de todos los componentes del Grupo, si bien el proceso de implantación no ha culminado a la fecha actual, por lo que para algunos indicadores y áreas geográficas concretas no ha sido posible disponer de cierta información, si bien en opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo, no resultan relevantes para mostrar el objetivo perseguido, considerando el Estado Consolidado de Información No Financiera tomado en su conjunto.

Entre los principios bajo los que ha sido elaborado este informe se incluye la utilización de los *Global Reporting Initiative* (GRI) *Sustainability Reporting Standards*, o Estándares GRI (opción indicadores GRI seleccionados), como referencia. Este marco internacional de reporte se contempla en el artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018, antes citada.

Siguiendo con los Estándares GRI seleccionados, los contenidos incluidos en el presente Estado Consolidado de Información No Financiera cumplen con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad, siendo la información incluida precisa, comparable y verificable.

Como ayuda a la comprensión del presente informe, el Anexo I contiene una tabla con la relación entre requerimientos legales de la ley 11/2018 y los estándares GRI, así como las páginas del informe dónde se da respuesta a cada indicador.

De conformidad con la normativa mercantil vigente, este Estado Consolidado de Información No Financiera ha sido objeto de verificación por parte tercera parte independiente: la sociedad de auditoría PKF ATTEST SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. El informe de verificación independiente se incluye como Anexo II al presente Estado Consolidado de Información No Financiera.

Este informe se formuló con fecha de 23 de febrero de 2026 y presenta información sobre nuestros temas materiales, aquellos que representan nuestros impactos más significativos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos. Está disponible en nuestra página web www.nextil.com, donde publicamos otras informaciones de interés.

Contacto para todas las cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada: alicia.rodriques@nextil.com

Anexo I Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

GRI 102-55

Información solicitada por la Ley 11/2018	Contenido GRI	Páginas del informe donde se da respuesta / Respuesta Directa / Omisiones
INFORMACIÓN GENERAL		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	2-1 2-2 2-6 2-9	Págs. 8-16; 28-31
Mercados en los que opera	2-6	Pág. 18
Objetivos y estrategias de organización	2-22	Págs. 28-31
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	3-3	Págs. 22-28
Marco <i>reporting</i> utilizado	1	Pág. 103
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades de Grupo	2-23 2-24 3-3	Págs. 52-53
Información general detallada		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad	3-3	Págs. 52-53
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	2-25 3-3	Págs. 44-45
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3-3	Pág. 54
Aplicación del principio de precaución	3-3	Pág. 54
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		Pág. 54
CONTAMINACIÓN		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica en una actividad	305-1 305-2	Págs. 54-58
Incluido el ruido y la contaminación lumínica	No aplica	Omisión Tema no material debido a la naturaleza de las actividades e impactos del Grupo.
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN DE RIEGOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos	306-3 306-4 306-5	Págs. 59-60
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No aplica	Omisión Tema no material debido a la naturaleza de las actividades e impactos del Grupo.
USO SOSTENIBLE DE RECURSOS		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1; 303-3; 303-5	Págs. 60-63
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1	Págs. 63-64
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1	Págs. 63-64
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-1	Págs. 63-64
Uso de energías renovables	302-1	Págs. 63-64

CAMBIO CLIMÁTICO		
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 305-2	Págs. 54-58
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	2-25 3-3	Págs. 40-43; 54-58
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	3-3 305-5	Págs. 54-58
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3	Pág. 66
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo	3-3	Págs. 31-43
EMPLEO		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	2-7 2-8	Págs. 67-69
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	2-7	Págs. 69-71
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1	Págs. 71-74
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	3-3	Pág. 75
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	Pág. 76
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	2-19	Pág. 77
Implantación de políticas de desconexión laboral	3-3	Págs. 77-78
Número de empleados con discapacidad	405-1	Págs. 79
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
Organización del tiempo de trabajo	3-3	Págs. 84-85
Número de horas de absentismo	3-3 403-9	Pág. 85
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3	Pág. 85
SALUD Y SEGURIDAD		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1	Pág. 80
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	403-9	Págs. 81-82
RELACIONES SOCIALES		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos		
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30	Págs. 86-87
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo		
FORMACIÓN		
Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2	Págs. 83-84; 87-89
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	404-1	Págs. 87-89
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	No aplica	Pág. 89
IGUALDAD		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3	Págs. 40-43; 78-80
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	3-3	Págs. 78-80; 90-91
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	3-3	Págs. 40-43; 78-80

RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo	2-22 2-23 2-25	Págs. 40-43; 90-91
APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	2-23	Págs. 40-43; 90-91
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1	Pág. 90
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	408-1 409-1	Págs. 34-35; 40-43; 90-91
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo	2-23	Págs. 34-35; 90-91
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	2-23	Págs. 90-91
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-1	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	2-23 205-1	Pág. 98
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo	2-23 413-1	Págs. 40-43; 93-96
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-2	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	3-3	Pág. 98
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2-29	
Las acciones de asociación o patrocinio	2-28	Pág. 98
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	2-6 3-3	Pág. 100
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	3-3 308-1 414-1	Pág. 100
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	3-3 414-1	Pág. 100 La mayoría de los proveedores han tenido auditorías sociales de clientes o bajo estándar reconocido de iniciativa propia. No se considera significativo el volumen de compras en proveedores sin auditoría.
CONSUMIDORES		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1	Pág. 101
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	2-25 2-26	Págs. 97-98
INFORMACIÓN FISCAL		
Los beneficios obtenidos país por país	207-4	
Los impuestos sobre beneficios pagados	207-4	Pág. 102
Las subvenciones públicas recibidas	201-4	

Anexo II Informe de verificación independiente de Estado de Información No Financeira

Anexo III Referencias

1. **EURATEX.** Facts & Key Figures 2024 of the European Textile and Clothing Industry. março 2024.
2. **European Environment Agency.** Textiles and the environment: the role of design in Europe's circular economy. [Online] febrero 2022. [Cited: <https://www.eea.europa.eu/publications/textiles-and-the-environment-the/textiles-and-the-environment-the> diciembre 2024.]
3. **Thakker, Alka Madhukar and Sun, Danmei.** Sustainable Development Goals for Textiles and Fashion. 2023.
4. **European Environment Agency.** *Europe's state of water 2024: The need for improved water resilience.* 2024.
5. **Malik, Arunima, et al.** International spillover effects in the EU's textile supply chains: A global SDG assessment. 2021.
6. **European Environment Agency.** The use of primary raw materials in the upstream supply chain of EU-27 household consumption domains, million tonnes, 2020. [Online] febrero 2022. <https://www.eea.europa.eu/en/analysis/maps-and-charts/the-use-of-primary-raw-figures>.
7. **European Environment Agency.** Greenhouse gas emissions in the upstream supply chain of EU-27 household consumption domains, million tonnes CO₂ equivalent, 2020. [Online] febrero 2022. <https://www.eea.europa.eu/en/analysis/maps-and-charts/greenhouse-gas-emissions-in-the-1>.
8. **European Environmental Agency.** Water use in the upstream supply chain of EU-27 household consumption domains, million m³ (blue) water, 2020. [Online] febrero 2022. <https://www.eea.europa.eu/en/analysis/maps-and-charts/water-use-in-the-upstream>.
9. **European Environment Agency.** The destruction of returned and unsold textiles in Europe's circular economy. [Online] marzo 2024. <https://www.eea.europa.eu/publications/the-destruction-of-returned-and>.
10. **European Environmental Agency.** Management of used and waste textiles in Europe's circular economy. [Online] mayo 2024. <https://www.eea.europa.eu/publications/management-of-used-and-waste-textiles>.
11. **FASHION REVOLUTION.** *Fashion Transparency Index.* 2023.
12. **Business of Fashion and McKinsey & Company.** *The State of Fashion 2026.* 2025.
13. **World Economic Forum.** *The Global Risks Report 2025.* 2025
14. **United Nations Global Compact-Accenture.** 2025 CEO Study. *Turning the Key: Unlocking the Next Era of Sustainability Leadership.* 2025
15. **Global Reporting Initiative (GRI) and European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG).** *GRI-ESRS Interoperability Index.* 2023.

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE
INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2025**

A los Accionistas de NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. y sociedades dependientes

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos sido contratados para realizar la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado 31 de diciembre de 2025 de NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, NEXTIL o el Grupo), que forma parte del Informe de Gestión de 2025 del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada la “Índice de contenido requeridos por la Ley 11/2018” incluida en el Informe de Gestión Consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de NEXTIL. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados y desarrollados a lo largo de todo el Estado de Información No Financiera.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del Grupo son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenido requeridos por la Ley 11/2018” incluida en el Informe de Gestión Consolidado adjunto.

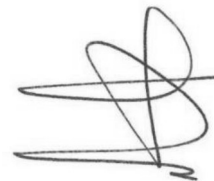
Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y medida en que las inversiones de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles según la Taxonomía. A tales efectos, los Administradores de NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. y sociedades dependientes han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a tal obligación y que están definidos en el apartado “1.15 Alineamiento del modelo de negocio a la Taxonomía Europea” del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.



Sergio Díaz

24 de febrero de 2026